

MOSSÉN ANTHONI SANÇ
EL GUARDIÁN DEL SANTO CÁLIZ

PILAR DE INSAUSTI MACHINANDIARENA

ADOLFO VIGIL DE INSAUSTI

MOSSÉN ANTHONI SANÇ
EL GUARDIÁN DEL SANTO CÁLIZ

CONSELL VALENCIÀ  de CULTURA

© Pilar de Insausti Machinandiarena y Adolfo Vigil de Insausti
© de los dibujos, los autores
© de esta edición: Consell Valencià de Cultura

IMPRESO EN ESPAÑA

I.S.B.N.: 978-84-945224-7-5

BY PRINT PERCOM S.L.

ÍNDICE

	Pág.
Exordio	07
Prólogo	11
I.- Antonet <i>dels Orguens</i>	15
II.- Mossen Anthoni Sanç y el Santo Cáliz	21
III.- El <i>inventari</i> de Mossén Anthoni Sanç	35
IV.- El <i>Ort</i> de Mossen Anthoni Sanç y el Rey Alfonso V de Aragón	51
V.- Entorno y filiación del <i>Ort</i> de Mossen Anthoni Sanç	59
VI.- Obras en el <i>Ort</i> de Mossen Anthoni Sanç durante el siglo XV	83
VII.- Devenir del Palacio del Real y del <i>Ort</i> de Mossen Anthoni Sanç	99
VIII.- El <i>Ort</i> de Mossen Anthoni Sanç en los documentos gráficos	111
IX.- Bibliografía e índices	147

EXORDIO

Como Presidente del Consell Valencià de Cultura me resulta muy grato contar con este nuevo título en la Serie Minor de las publicaciones de esta Institución estatutaria valenciana, que se ha constituido en la colección más sólida de nuestra faceta editorial y que acumula en sus más de ochenta salidas con autores de relevancia en la cultura contemporánea valenciana. El trabajo de los investigadores Pilar de Insausti y Adolfo Vigil –profesores de urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia- acerca de la ignota figura de Mossen Anthoni Sanç, cubre una laguna especialmente interesante de la época y más particularmente de la etapa valenciana del Rey Alfonso V de Aragón, que permite múltiples y muy relacionadas lecturas transversales que abarcan desde la literatura y la música hasta la liturgia religiosa y la arquitectura.

El guardián del Santo Cáliz, como acertadamente reza el subtítulo elegido por los autores para glosar la poliédrica personalidad de este pavorde de la catedral nacido en Xátiva hacia 1380, suscita un especial interés para entender las complejas relaciones entre el poder político y la Iglesia y el protagonismo de uno y otra en la evolución social, económica y cultural de la refundación cristiana de estas tierras tras la conquista de la ciudad de Valencia en 1238, en la que participó su ascendiente Pedro Sanç, posteriormente compensado con la Baronía de Senyera y responsabilizado de la capitania de la Guardia Real de Jaume I.

Cuando los autores encuentran un primer registro exacto de Mossén Anthoni Sanç es como integrante, entre 1398 y 1409, de la Capilla Musical del Rey Martín I, pero también nos han hecho conocedores de numerosos antecedentes como el de Pedro Sanç quien fuera justicia de Xátiva o de coetáneos como Arnau Sanç, teniente y alcalde de Castell Novo y del Fuerte de San Vicente en Nápoles; otro Pedro, Pedro Sanç gobernador de Trápani y mayordomo de la reina Juana de Nápoles; los pintores y doradores Arnau, Joan y Pere que intervinieron en el guardapolvo, la capilla mayor y el retablo del Santo Bulto de la Catedral de Valencia.

Nuestro canónigo setabense, conocido popularmente como Antonet, discurre con naturalidad desde la música, al ser nombrado por el rey Martín I organista suplente de su Capilla Musical constituida por diez chantres y un organista, hasta la batalla, la administración del patrimonio y la jerarquía eclesiástica haciendo de esta trilogía el contexto de un delicado equilibrio en el que nunca eludió su presencia pública ni pretendió protagonismo que no le correspondiera. En la mejor tradición del “buen vasallo español al servicio de un buen señor”, sus oficios fueron muy valorados tanto por los poderosos como por el pueblo con el que supo mimetizarse cuando fue más necesario, sin traicionar a los primeros ni vender al segundo.

No es aventurado afirmar que sus profundas raíces valencianas y su decidida vocación cultural, forman las bases sólidas de su compromiso permanente con sus propias convicciones y el respaldo de un interesante legado que abarca desde la música a la arquitectura, desde el acompañamiento de entremeses reales en la corte, hasta el diseño y construcción de su casa y su huerto en la vecindad del Convento de la Trinidad y del Palacio Real.

Y si para el conocimiento de la historia de esa etapa de refundación cristiana del litoral valenciano resultan relevantes los acontecimientos que los autores de esta obra nos desvelan a partir de su biografía, por múltiples razones y pasiones, su estrecha relación con la sagrada reliquia que todavía conservamos hoy en la Catedral, facilita un relato riguroso, no exento de interpretaciones fantásticas, inscrito en las esencias de la historia de España y de la Comunidad Valenciana. Tras el rescate del cuerpo de San Luis Obispo en Marsella y su entrega junto a otras importantes sagradas reliquias a la Catedral de Valencia, Alfonso V el Magnánimo, acabó depositando en manos de Mossén Anthoni el Santo Cáliz que había deambulado por Aragón y Cataluña antes de su definitivo depósito, primero en el Palacio Real, después en la casa canonical autorizada en las cercanías de la Catedral y finalmente –junto a un fragmento de la Vera Cruz- en la Seo valenciana.

La cuidadosa descripción de fábricas, organización espacial y funcional, soluciones constructivas, acabados, mobiliario y enseres que los profesores de Insausti y Vigil realizan tras el delicado trabajo de investigación en archivos históricos y documentos originales, permiten al lector una muy ajustada percepción de la vida, usos y costumbres de la época, al aplicar esa inteligente máxima del premio Nobel de literatura Octavio Paz, por la que “*la arquitectura es el testigo insobornable de la historia*”. También anima a comprender el extraordinario valor

de las cartografías históricas, particularmente el famoso plano de la ciudad de Valencia del Padre Tosca, fechado en 1704 o su antecedente –cien años antes, en 1608- de Mancelli; así como los dibujos de Van den Vinjaerde (1563) o los grabados de José Vergara (1762) que unen al riguroso detalle de su contenido una relevante calidad gráfica y artística.

No es de extrañar que los autores de este nuevo título de la colección del CVC, por su propio perfil profesional, dediquen interesantes reflexiones a todo lo relacionado con la ciudad, la arquitectura y el paisaje, y encuentren y exploten las curiosas implicaciones entre Anthoni Sanç y el Palacio del Real, dada la privilegiada situación de confianza que el monarca aragonés hubo depositado en aquél. Los capítulos dedicados al Ort –casa y espacio libre ajardinado o productivo- que nuestro personaje construyó en sus inmediaciones, al conocimiento del mismo, de su filiación y de su entorno, de las sucesivas obras realizadas a lo largo del siglo XV, el paralelo devenir entre ambas construcciones, dan muy buena cuenta de relevantes averiguaciones y facultan argumentaciones de indubitable validez no sólo en el terreno de lo propiamente arquitectónico. Tal es la oportunidad que habitualmente nos brinda el campo de la investigación territorial y arquitectónica.

Y el capítulo final, en el que se reseñan ordenadamente documentos gráficos muy precisos, como esa “joya” de la Biblioteca Nacional que es el Plano del Palacio llamado del Real de Valencia del siglo XVI, al parecer elaborado con motivo de una posible ampliación del mismo durante el reinado de los Reyes Católicos, y todos aquéllos que Pilar de Insausti conoce a la perfección, tocantes al propio Palacio y las diversas actuaciones del Ejército relacionadas con la construcción de cuarteles junto a San Pío V o en el Llano del Real, contiene originales inéditos y comparaciones o superposiciones realizadas por los autores que les llevan a muy juiciosas conclusiones expuestas, sin embargo, con particular modestia.

La lectura de esta nueva obra de la serie Minor del CVC, resulta amena -apasionante en ocasiones- mientras ilustra de forma didáctica sobre aspectos esenciales de un período de especial importancia en la comprensión de la historia de nuestro pueblo y en el reconocimiento desdramatizado de nuestras señas de identidad. Lo que agranda la satisfacción de colaborar en su difusión.

Valencia, octubre de 2016
Santiago Grisolía García. Marqués de Grisolía
Presidente del Consell Valencià de Cultura

PRÓLOGO

El texto de este prólogo inaugura una obra en la que se ofrece al erudito lector el conocimiento de los jugosos descubrimientos que los Dres. Arquitectos Pilar De Insausti y Adolfo Vigil han enriquecido los conocimientos que se tenían acerca del desaparecido palacio Real y los jardines que lo adornaron y fueron marco de fastos de las cortes reales y virreinales en siglos forales, y asimismo han actualizado importantes aspectos relacionados con los personajes relacionados con aquel monumental e histórico edificio palatino derribado a instancias de la propia Valencia por razones de dudosa conveniencia y cuya existencia está indisolublemente unida a la historia del Reino de Valencia y de su *Cap i Casal*.

La obra se desarrolla con un hilo conductor al que es fiel en toda la extensión del estudio y que corresponde a la figura del canónigo y músico Antonio Sanç, cuyo perfil humano y su biografía tienen vínculos de gran entidad con el rey Alfonso V el Magnánimo, el palacio Real y el Santo Cáliz.

El libro de De Insausti y Vigil lleva por título “*Mossen Anthoni Sanç. El Guardián del Santo Cáliz*” y presenta los resultados de un ingente y sistemático trabajo de investigación desarrollado por sus autores en torno a la vida de aquel polifacético eclesiástico del siglo XV, músico y capellán mayor de la capilla musical real, que tuvo a su cargo y custodió el importantísimo relicario de Alfonso V, cuyas piezas ya eran conocidas internacionalmente desde tiempos de su antepasado Martín I y, entre ellas, la más insigne reliquia de la Cristiandad: el Santo Cáliz de la Última cena del Señor, que Sanç llevó a la catedral de Valencia donde se desde entonces se custodia, se exhibe y se venera.

El descubrimiento y estudio del inventario de los bienes de aquel sabio pavorde y chantre catedralicio, hecho a u muerte en 1437, confiere a la presente obra una especial relevancia por lo inédito de la información que aporta enri-

queciendo y explicando aspectos y matices historiográficos relacionados con la personalidad de Mossen Sanç y con el palacio Real tanto en la evolución de su elementos edificados y los detalles de sus espacios y sus usos, así como la identificación de los personajes que lo habitaron o que estuvieron a su servicio

Es encomiable la sistemática, minuciosa, rigurosa y pulcra labor investigadora llevada a cabo por los profesores De Insausti y Vigil en el Archivo del Reino de Valencia, Archivo Histórico Municipal de Valencia, Archivo de la Catedral de Valencia y Archivo del Palacio Real de Madrid, entre otros. Este espléndido trabajo científico que los dos autores, ambos arquitectos, han realizado para la elaboración de la presente obra, entraña un especial mérito en su aspecto documental y paleográfico —con colecciones documentales y diplomáticas manuscritas en valenciano de los siglos XIV a XVI principalmente, en valenciano o en latín—, dada la formación académica y actividad profesional de Insausti y Vigil, que unen a su condición de técnicos, un gran bagaje en el conocimiento de las humanidades ya mostrado previamente en numerosos trabajos y publicaciones.

En el libro que tiene en sus manos el erudito lector, se contiene un trabajo historiográfico que descubre una serie de parcelas inexploradas de determinadas páginas de la historia de Valencia y cumple con un múltiple objetivo. En primer lugar nos descubre el rico perfil humano y multidisciplinar de Mossen Anthoni Sanç, aquel hombre del Renacimiento valenciano que vivió unos tiempos en que los vientos de la *Rinascita* italiana llegados con nobles, embajadores, magnates y mercaderes e impulsados por la enorme influencia del propio rey Alfonso el Magnánimo, renovaban los planteamientos culturales y de la vida social de la Valencia del mil cuatrocientos.

Es en este aspecto donde la Dra. Insausti muestra su inveterada vocación investigadora y su pasión por la historia de la arquitectura del paisaje y en concreto el devenir histórico y la evolución estilística de los jardines del Real de Valencia, tema que fue objeto de su trabajo investigador

Entre los pliegues biográficos de Mossen Sanç los autores nos introducen en un conocimiento profunda de una faceta vital de este músico real, de este canónigo valenciano, de este capellán palatino, al cual sólo alguna monografía acerca del Santo Cáliz menciona de pasada como custodio de las reliquias reales desde tu transporte desde el palacio real de Barcelona, pero suponiendo su autor —y así era la opinión general—, que su custodia se ejercía sobre el conjunto del relicario estando éste ubicado en el palacio Real de Valencia. El gran descubrimiento que en esta materia nos hacen los Profs. De Insausti y Vigil es la casa de la calle

de Caballeros/plaza de la Seo como ubicación del Santo Cáliz y el resto de las reliquias en los cinco años que transcurrieron entre la definitiva partida del Magnánimo desde Valencia y el fallecimiento de Mossen Sanç.

Estas jugosas páginas que esperan la mirada del lector muestran la poliedría intelectual de este significativo personaje del cabildo catedralicio y de la corte palatina de la primera parte del siglo XV valenciano: músico eminente, reconocido organista, Maestre de Capilla Real y compositor; eclesiástico que alcanza el rectorado de la parroquia de Foyos y el canonicato y la pavorría de la catedral de Valencia.

José F. Ballester-Olmos y Anguís
Profesor de Paisajismo, Jardinería,
Botánica Ornamental y Cultivos Ornamentales.
Académico de Número de la Real Academia de Cultura Valenciana



Figura 1: Escudo de la familia Sanç. Febrer, Jaume, Trobes de Mossen Jaume Febrer.

Rich hom de natura era Jacques Sanz
 Dels comptes de Ala, en la Gran Saxonia
 Descendent molt cert: este per ses mans
 En Mallorca obra fasanyes molt grans
 Que al Rey obligare, ne fera memoria
 En los Comentarís fonch Repartidor
 De lo que es guanya a en aquella terra
 Entre los soldats, e per ferli honor,
 A la Ala bermella, sobre blau color
 Li afitgí les Armes de la nostra terra,
 Solament son nom a les Moros aterra.

ANTONET DELS ORGUENS

En diversas cartas y ordenes reales de los Reyes de Aragón, así como en los libros de cuentas del Maestre Racional del Reino de Valencia, se hace referencia a un caballero llamado Anthoni Sanç, que estuvo vinculado por diversos conceptos a los Reyes Martín I, Fernando II y en especial a Alfonso V. Dicho caballero, nacido en la ciudad de Xátiva probablemente en el entorno de los años 1380-1385, fue en su madurez canónigo y pavorde de la Catedral de Valencia, pero en su juventud comenzó su interesante trayectoria estudiando música. Pertenecía al importante linaje de los Sanç, nobles de ilustrísima sangre cuyo título era el de Condes de Ala, que procedentes de Sajonia acudieron a Mallorca para participar en su conquista junto a Jaime I de Aragón¹. Los hermanos Jacques y Pedro Sanç alcanzaron gran notoriedad en las batallas libradas tanto en Mallorca como posteriormente en otros lugares, figurando su presencia en la toma de la ciudad de Valencia en 1238 y también en la de Xátiva en 1244. A Jacques Sanç se le nombra Batlle de Mallorca: *Iaques Sanç, que era de nostra casa e home qui ho sabia fer*². Posteriormente sería el repartidor de los heredamientos de Xátiva entre los caballeros y los nuevos pobladores, mientras que su hermano Pedro fue jurista y notario real, actuando como mensajero en las negociaciones para la capitulación de Valencia. En premio a sus labores, en 1234 dio el Rey Jaime I a Pedro Sanç la baronía de Senyera, y después fue nombrado capitán de la guardia real. Su hijo

¹ J. Febrer, “Trobres de Mossen Jaume Febrer en que tracta de les linatges de la conquesta de la ciutat de València e son Regne”. Valencia (1746). Tomo II p. 242 troba 460. Escudo n° 464, p. 360, Tomo III. Armas de los Duques de Ala: escudo cortado, 1.º en campo de oro cuatro palos de gules; y 2.º en campo de plata un ala de ganso de gules.

² “Crónica e comentari del invictissim e gloriosissim Rey En Jaïme”. *Capitol* 45, f. 27.

Pedro obtuvo del Rey Jaime I por sus servicios, según figura en un registro del 29 de noviembre de 1242, el Castillo de Montornés, en feudo para sí y los suyos.

Los Sanç quedaron heredados en los Reinos de Mallorca, Valencia, Navarra y Aragón³. En 1348, en la llamada guerra de la Unión en la que varios pueblos se reunieron para luchar contra el Rey Pedro II de Aragón, los Sanç de Xátiva siempre fueron fieles a la Corona Real. Los sucesivos miembros de la familia, cuyas ramas se identificaban por su nombre propio, tuvieron cargos muy importantes vinculados directamente a los Reyes de Aragón, tanto en el Reino de Valencia como en el de Nápoles⁴. Además de las donaciones hechas por Jaime I, quien les había concedido la Alquería de Patraix próxima a Valencia y tierras, caserío y callizo colindante al cerco musulmán en dicha ciudad, en el desde entonces llamado arrabal de Sanç⁵, también poseyeron los señoríos de Ayacor, Carbonell, Llaneras, Vallés, Sorio, Corbera, Benamegís, Roseta, Alboy, La Llosa y Guadasséquies⁶. A finales del siglo XIV figura un Joan Sanç, que fue justicia de Xativa en 1384⁷ y ya en el siglo XV encontramos a Arnau Sanç, al que Alfonso V dio la tenencia y alcaldía del Castell Novo y la del fuerte de San Vicente en Nápoles, y a un nuevo Pedro Sanç, quien fue mayordomo de la reina Juana de Nápoles y gobernador de Trápani. En dicha familia también destacaron diversos artistas tales como el pintor y dorador Arnau Sanç, que aparece en un registro fechado el 20 de junio de 1432, día en que vendió gran cantidad de panes de oro para revestir los guardapolvos del altar mayor de la Catedral de Valencia, Joan Sanç, dorador que se documenta en 1479 cuando vendió unos panes de oro para aplicar en la pintura de la capilla mayor de la catedral de Valencia y Pere Sanç, pintor y dorador al que se atribuyen diversos trabajos efectuados en la Catedral de Valencia, tales como el retablo del Santo Bulto realizado en 1494 y las orlas de la sacristía de la misma, hechas en 1519⁸.

El primer registro exacto⁹ en el que aparece Anthoni Sanç es un listado de integrantes de la Capilla Musical del Rey Martín I, correspondiente al pe-

³ H. Samper, "Montesa Ilustrada", Valencia (1669) 3ª parte, nº 868-869.

⁴ Martín de Viciana, "Crónica de la Inclita y Coronada Ciudad de Valencia", Valencia (1972) tomo II. pp. 150,151.

⁵ V. Boix, "Valencia histórica y topográfica". Valencia (1862), Diago F., "Anales del Reyno de Valencia", Valencia (1613) libro VII.

⁶ J. Hinojosa, "Diccionario de Historia Medieval del Reino de Valencia", Valencia (2002), tomo IV p.55.

⁷ ARV. Varia, caja 2 nº8.

⁸ J. Sanchis, "Pintores medievales en Valencia", Valencia (1996) pp.106, 202 y 200.

⁹ V. Pons, M. Cárcel, "Los Canónigos de la Catedral de Valencia (1375-1520). Aproxima-

riodo entre 1398 y 1409, donde figuraba junto a otros dieciocho músicos con el nombre de Antonio Sánchez. Antes de 1398, precisamente el 31 de marzo de 1395, se había incorporado a la Capilla Musical del Rey Juan I el Cazador el fraile agustino Steve de Sort, así llamado por ser nacido en Sort, pueblo de los Pirineos. Este músico está considerado como el primer compositor de polifonía religiosa del antiguo Reino de Aragón, y fue también chantre y organista. El Rey había aceptado incorporarlo a su servicio por recomendación de Pere Palau, constructor de instrumentos musicales de Avignon. Fray Steve sustituía a un organista procedente de Avignon llamado Nicholau Héctor y apodado Nicholau *dels Orguens*, quien desde noviembre de 1387 hasta dicho año de 1395 en que llegó Sort había servido en la capilla del rey de Aragón. Anthoni Sanç, al que se le conocía coloquialmente como Antonet, ya debía estar incorporado a dicha Capilla Musical cuando se produjo la inesperada muerte del Rey Juan I en mayo de 1396, y por tal motivo la Capilla Musical se disolvió. Entonces Steve de Sort decidió acudir a la Capilla de la Reina María de Luna, esposa de Martín I, quien había sucedido en la corona a su hermano Juan I y por encontrarse entonces en Sicilia¹⁰, debía regresar de manera inminente a España para tomar posesión del trono. Antonet se fue junto a fray Steve al nuevo destino, acompañándolo probablemente a petición de éste, quien lo consideraba su ayudante predilecto gracias a su excelente oficio. Dado que fray Steve solo había permanecido un año en la Capilla Musical de Juan I, lo más probable es que Antonet ya estuviera incorporado a la misma previamente a su llegada, en calidad de monaguillo o escolar, quizá pudo hacerlo durante una dilatada estancia en Valencia del Rey Juan I, producida entre noviembre de 1392 y finales de 1394¹¹.

Cuando en 1397 regresó de Italia Martín I, reorganizó de nuevo la Capilla Musical, que en su primer año de funcionamiento integraría diez chantres y un organista. En 1398 Antonet debía figurar como organista suplente, ya que el organista principal era fray Steve, y en 1400 aparecían ambos, durante algo más de dos meses, como suplentes del chantre Vicente Colás. En 1404 Antonet ya era organista titular, siendo a partir de este momento cuando se le apodararía Antonet *dels Orguens* por su gran habilidad como intérprete. Necesariamente tuvo que subir de categoría paulatinamente, pasando de monaguillo a organista por

ción a su prosopografía”. A.E.M. n°35/2 (2005) p. 947.

¹⁰ M. Gómez, “La Música en la Casa Real Catalano-Aragonesa durante los años 1336-1442”. Barcelona (1979) pp. 95 – 97.

¹¹ J. M. Ortiz, “Descubrimiento de las Leyes palatinas que tiene Vuestra Majestad como Rey de Aragón en vuestro Palacio Real de Valencia”. Madrid (1782), legajo C n° 5, p. 39.

sus propios méritos, ya que no se ausentó en ningún momento de la Capilla Musical. Resulta posible que incluso llegase a alcanzar el grado de Maestro en la Capilla del Rey Martín, pues en dicho año 1404 se le concedía un beneficio en Zaragoza¹², y en ausencia de otros cargos conocidos, éste privilegio pudo corresponderse directamente con la obtención de tal categoría.

En 1406, a la muerte de la Reina María de Luna, Fray Steve abandonó la Capilla, y es entonces cuando Antonet lo sustituye, figurando ya en 1407 como primer organista de la misma. También aquel año se contrataría a siete chantres más. Entre 1408 y 1409, el Rey Martín I aceptó prestar su Capilla Musical al Papa Luna, Benedicto XIII, con el que tenía una importante relación ya que le había ayudado a escapar de Avignon para refugiarse en el castillo templario de Peñíscola. Como pasaba el tiempo y el Papa no se la devolvía, el Rey tuvo que reclamarla, aduciendo que la necesitaba para celebrar debidamente los servicios litúrgicos de la Semana Santa. En concreto, el 4 de marzo de 1409 desde Barcelona, el Rey escribía al Maestro de Capilla del Papa reclamando urgentemente que le enviase de vuelta a Antonet, a quien estimaba mucho tanto en su faceta musical como a nivel personal.

A comienzos de 1410, meses después de la muerte del Rey Martín I, la Capilla Musical mantenía todavía a los siete chantres y a Antonet, su organista, y unos años después, tras la resolución adoptada en el Compromiso de Caspe, Antonet pasó al servicio del nuevo Rey Fernando I, proclamado el 28 de junio de 1412, quien lo incorporaría a su nueva Capilla en la doble calidad de organista y chantre. Por entonces Antonet también se aplicaba a la composición musical, y por ello el Rey le mandó desde Lleida el 5 de diciembre de 1412 una carta diciéndole que acudiera allí, ya que se requería de sus oficios musicales para acompañar unos “entremeses” que el Rey quería escenificar en su coronación, la cual iba a celebrarse el 7 de enero de 1413 en Zaragoza¹³. Los “entremeses” eran unas composiciones teatrales breves de contenido fantástico o alegórico, acompañadas de intervenciones musicales, que habían aparecido por primera vez en Francia a finales del siglo XIV, y que en España nadie había realizado hasta entonces. La música que compuso Antonet para aquella ocasión no ha sido encontrada, aunque ello le valió en lo sucesivo ser el compositor oficial de Fernando I hasta su muer-

¹² V. Pons, M. Cárcel, “*Los Canónigos de la Catedral de Valencia (1375-1520). Aproximación a su prosopografía*”. A.E.M. n.º 35/2 (2005) p. 947. Ros V, “El music Antoni Sanç, entre els interessos de les Corts Reial i Pontifícia”, *Caminem Junts*, n.º69 Xàtiva (2004), pp. 54-57.

¹³ M. Gómez, “La Música en la Casa Real Catalano-Aragonesa durante los años 1336-1442”. Barcelona (1979) pp. 95-97.

te en 1416. El Rey también había solicitado por carta a los Jurados de Valencia, que con motivo de dicha coronación y para mayores fastos, prestase y trasladase a dicha ciudad de Zaragoza todos los adornos, intervenciones, danzas y representaciones que se efectuaban en la fiesta del Corpus de Valencia. Efectivamente se le mandaron al Rey a Zaragoza las cabezas de unos ángeles y otras valiosas esculturas, con el compromiso de devolverlas una vez pasado el festejo¹⁴.

En 1416, a la muerte de Fernando I, Antonet se incorporaría a la Capilla Musical del heredero Alfonso V, pero en esta ocasión solamente como organista, siendo nombrado Maestro de la misma. Precisamente el Rey le concedió ese mismo año 1416 un beneficio en la Catedral de Valencia, que generaría después una agria disputa entre el Rey y el Papa Martín V. La concesión de estos beneficios, según el Derecho Canónico, era privilegio exclusivo del Papa, por lo que el obtenido por Antonet, dado por el Rey, suscitó muchas dudas acerca de su validez al aparecer en una auditoría, realizada por el catalán Felipe de Malla, que lo cuestionaba abiertamente¹⁵. En 1417 Antonet obtuvo un nuevo beneficio, esta vez en la ciudad de Constanza, donde entre 1414 y 1418 se había realizado el Concilio que finalmente optó por conceder el papado a Martín V¹⁶. Tras su acceso a la corona, Alfonso V organizó su nueva Capilla Musical, añadiendo a los integrantes que componían la de su padre otros nuevos, llegando a contar con treinta y siete músicos entre capellanes, chantres, organistas, monaguillos y otros, y con cuatro órganos. En el listado figuraban trece chantres y los dos organistas que habían estado con su padre, de los que uno de ellos era Antonet y el otro Cristofol Florenti. Años después, Antonet fue sustituido por Francesco Sunyer y después por Perrinet Prebostel, éste último se trasladaría en 1432 a Italia con otros integrantes de la Capilla Musical del Rey Alfonso V¹⁷.

¹⁴ V. Vidal, "Valencia Antigua y Pintoresca", Valencia (1871) p. 100.

¹⁵ V. Ros, "El music Antoni Sanç, entre els interessos de les Corts Reial i Pontificia", Caminem Junts. n° 69 Xàtiva (2004) pp.53-57. "Aprovechando algunas vacantes producidas por la retirada de la obediencia al papa Benedicto XIII, los ocupantes interinos obtuvieron un beneficio que le venía muy bien a la Corona, ya que los ocupantes le pagaban un alquiler, pero la situación entró en crisis cuando se nombró al papa (1417) Martín V, con lo que se acabó el cisma oficialmente".

¹⁶ V. Pons, M. Cárcel, "*Los Canonigos de la Catedral de Valencia (1375-1520). Aproximación a su prosopografía*". A.E.M., n° 35/2 (2005) p. 947.

¹⁷ M. Gómez, "La Música en la Casa Real Catalano - Aragonesa durante los años 1336-1442". Barcelona (1979) pp. 95-97.



Figura 2: ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. f. 36r.

II

MOSSÉN ANTHONI SANÇ Y EL SANTO CÁLIZ

En 1418, Anthoni Sanç fue nombrado pavorde de la Catedral de Valencia, y ese mismo año alcanzaría el canonicato que le concedió el Cardenal Pisano, con letras dadas en Tortosa¹⁸. Los canónigos debían ser siempre Doctores en Leyes, y solo en casos excepcionales no se cumplía este requisito como ocurrió en el caso de Sanç, que no lo era ya que no se había ausentado en ningún momento fuera de España para estudiar leyes en Montpellier o Avignon, destinos habituales para los estudiantes valencianos y aragoneses¹⁹. Parece que por entonces Mossén Anthoni, sin abandonar nunca su carrera musical ya que seguía siendo *Maestre de la Capella del Senyor Rey*, se ocupaba tanto de sus nuevas obligaciones canónicas como de atender a diversos encargos de confianza realizados por el Rey Alfonso V, por ejemplo el efectuado en 1420, cuando éste le pidió que hiciera personalmente un seguimiento de los *orgues petits* que estaba fabricando en Valencia para su hermana María, Reina de Castilla, el organista Jaume Gil, quien

¹⁸ ACV. P. Pahoner, “Hallazgo de Especies Perdidas”, manuscrito, Valencia (1775) libro XIII, f. 77 v. Escritura ante Ferrer, Libro de Gracias de Benedicto XIII y Martino V. f. 8. 26 calendas junii, Tortosa. Antonio Sanç obtiene el canonicato concedido por el Cardenal Pisano, con letras dadas en Tortosa. Se presentan en el Cabildo por su procurador, Pedro Mangri, presbitero, en 26-6-1418. Jaime Gil (posesión 1408) murió, y su canonicato y prebenda la dió Alemán Cardenal Presbitero del título de San Eusebio, llamado vulgarmente el cardenal Pisano, legado de la Sede Apostólica en Aragón, a Antonio Sanz pavorde, con letras dadas en Tortosa calendas 26 de junii de 1418, primer año de Martino V. Se presentaron en cabildo por Pedro Mangri, pesbítero, juró, recibio el ósculo pacis y se le dio posesión con escritura ante dicho Ferre en 24 de octubre del mismo año. Predecesores en el canonicato: Ramón Soler, Arcediano de Xátiva: al menos desde 1374-1395, Antonio Mateu: 1395-1402, Alfonso Sánchez de Calatayud: 1402-1408 y Jaime Gil: 1408-1418.

¹⁹ V. Graullera, “Derecho y Juristas valencianos en el siglo XV”, C.O.A. Valencia (2011) p. 63.

debía ponerse de acuerdo en los costes con Pere Romeu, el rector de Xátiva²⁰. El asunto debió plantear problemas, ya que Jaume Gil tuvo que desplazarse a dicha ciudad para resolver algunas desavenencias.

El año 1420 resultó complicado para Mossén Anthoni, pues el Rey tuvo que apoyarlo protegiendo su canonicato frente al eclesiástico Ángel de Frechino que lo pretendía para sí. Para evitar una confrontación directa entre ambos, en la que Sanç podría resultar perjudicado, el Rey escribió una carta, fechada el 6 de agosto, en la que ofrecía a Frechino un cargo similar en Sicilia o donde lo estimase oportuno²¹. Para reforzar la necesidad de dicha *canongía*, claramente entonces en peligro, en otras cartas a diversos clérigos entre los que figuraba Pere Antich, oriundo a su vez de Xátiva, el Rey alababa los muchos méritos de Sanç, insistiendo en que se favoreciera su promoción. Dicho año de 1420 el Rey estaba en Italia, permaneciendo fuera de España hasta finales de 1423, pero el contacto con Sanç nunca se interrumpió, ya que el 16 de febrero de 1423 Alfonso V le mandó una carta, indicándole que había escrito al Papa desde Sicilia para que le fuesen concedidos los privilegios que Sanç había solicitado en la Catedral de Valencia²². El caso es que en 1424 Mossén Anthoni continuaba su promoción siendo nombrado, en virtud de Letras Reales, Rector de Foios, población vecina a Valencia, autorizándosele a tomar posesión de dicho curato el 23 de marzo de dicho año²³.

A partir de principios del año 1423, meses antes de la esperada llegada a Valencia del Rey Alfonso V, con el concurso de infinidad de obreros, carpinteros y operarios de diversos oficios, empezaron a realizarse multitud de reparaciones e importantes obras de nueva planta en el Real, para adecuar el Palacio lo mejor posible a la que probablemente iba a ser una dilatada estancia del Soberano en el mismo, además el Rey quería acondicionarse lo mejor posible su residencia valenciana, dado que planeaba residir en ella largas temporadas. Se comenzó preparando el cierre y la cubierta, mediante arcos de piedra y una bóveda²⁴ forrada de madera, de una *naya* o terrado descubierto que, a la manera de un pasillo al

²⁰ ARV. RC 232 f.12 v.

²¹ ARV. Real Cancillería Comunium Valenti, Alfonso V, sig. 31 (1419-25) f.90 v.

²² M. Miquel, “Retablos, prestigio y dinero”, Valencia (2008) p.84.

²³ ACV. Pergamino nº 2.668.

²⁴ 1423. ARV. MR-11605. El 9 de septiembre de 1423 Miguel Navarro cobraba *per la volta e obra de pedra que ho fet en lo Real ab nou arquets a compliment... de modols de pedra en lo pasatge que es estat fe de la Cambra dels Angells del dit Rey al a la Torre del Real Vell, qui está en dret de dicha cambra*. Diversos pagos por los materiales empleados en hacer el paso de la *Cambra dels Angells* a la *Torra del Real Vell*.

aire o puente, realizado tiempo atrás, permitía pasar sin tener que bajar al suelo desde el edificio o torre donde se encontraba la *Cambra dels Angels*, que era la estancia protocolaria de mayor rango del Palacio, situada en la zona ocupada por el Rey, hasta el tejado de una torre del *Real Vell*, así llamado por corresponderse con el sector más antiguo del edificio palatino, que estaba situado al este de la citada *Cambra* principal. A la vez que se hacía esta obra, se mandaba elevar un piso dicha torre del *Real Vell* sobre su azotea, para hacer una nueva sala a la que se entraría directamente desde la *naya*, colocarle una ventana, *fer de rajola la volta de la cuberta* y enladrillar a continuación la nueva azotea²⁵. De esa manera se comunicaban ambas estancias directamente. Se compraron gran cantidad de ladrillos blancos²⁶ y se encargaron azulejos de Manises²⁷ para los pisos de la nueva sala, con el tema de las divisas reales: Libros, haz de mijos, *siti perillós* y armas de Aragón y Sicilia. Todo ello, *naya e sala*, estaba terminado a finales de 1423, listo para la llegada del Rey Alfonso V. También en la citada *torra del Real Vell*, que pertenecía a la *partida* del Rey, se mandaba hacer puertas en el corral, donde estaba el establo y un baño, al que se le denominaba *casa del bany*. En éste se hizo una gran chimenea nueva y se arreglaron diversos desperfectos. Otra obra de envergadura consistió en comenzar a *obrar de pedra el campanar de la Capella de la dita torre del Real Vell*, para lo cual se subieron piedras al tejado²⁸. Dicha capilla era la utilizada por el Rey. En la zona del palacio ocupada por la Reina, en la vecindad del segundo patio o patio *chic* del Palacio, se hicieron pilares de obra en el corral para convertirlo en un establo cubierto y después se colocaron puertas para cerrarlo. Por último, en noviembre de 1423 se dispusieron nuevas camas, jergones y colchones, se arreglaron desperfectos en el cuarto de la Infanta, situado junto a la Capilla de Santa Caterina que estaba en la planta principal del Palacio en la *partida* de la

²⁵ 1423. ARV. MR-11605. Cuentas de Bernat Mercader, Guardia del Real. Desde marzo de 1423 hasta julio de 1424. *Obrar la justa per obs de cubrir la naya e torra desde la Cambra dels Angels a una Torra del Real Vell, fer los bastiments de justa en la torra que se ha de cubrir, en començar a fer de rajola la volta de la cuberta de la torra del Real vell, cubrir con justa la naya damunt dita e obrir una finestra, paimentar de rajola la cuberta de la torra.*

²⁶ 2000 piezas a Bernat Bonet, otras 2000 al moro Ibrahim de Mislata, y 4000 más a otros.

²⁷ Se labraron más de 2000 piezas. El 17 de julio se pagaba a Sancho Almurci el importe de 715 azulejos triangulares con la divisa del Rey (mijos y de títulos) y el de 230 alfardones con la divisa de los libros para las obras de la sala nueva de la Torre del Real Vell. En octubre de este año se le vuelven a pagar al citado Almurci el precio de 1031 azulejos triangulares con la divisa de los mijos y los títulos y 547 alfardones con la divisa de los libros, todos para la indicada Torre.

²⁸ 1423. ARV. MR-11605. Las obras fueron hechas por el el *picapedrer* Miguel Navarro.

Reina, se arregló el *ort dels marbres*, donde se jugaba al tiro con ballesta y también se repasó la llamada *casa dels marbres*, donde estaba la Audiencia.

El 6 de noviembre de 1423, antes de su inminente llegada a España, Alfonso V atacó el puerto de Marsella, rescatando el cuerpo de San Luis Obispo y llevándose también las enormes cadenas que cerraban dicho puerto, llegando a Valencia el 29 de enero de 1424. El 11 de abril de dicho año, justamente el día antes de partir hacia Barcelona, el Rey hizo donación al Capítulo de la Catedral del cuerpo de San Luis y, como era de esperar, entre los selectos personajes presentes en tan solemne acto, se encontraba Mossén Anthoni²⁹. La entrega de la reliquia se hizo precisamente en la sala nueva que se había hecho en el *Real Vell*: “Juntos y congregados en una cámara o torre nueva, donde se retiraba el Señor Rey, a la cual por un puente se pasa desde la Cámara de los Ángeles”³⁰. Tras dicho acto, la nueva sala quedó oficialmente calificada como aposento regio. Además de la citada prenda sagrada, también se entregó en aquella ilustre reunión un cofre sellado que contenía joyas y reliquias, el cual debía guardarse en la Sacristía de la Catedral bajo la custodia de En Juan Agramunt, sub-sacristán y guardia de dicha sacristía catedralicia³¹. Con respecto al Santo Cáliz, en septiembre de 1399 y procedente del Monasterio de San Juan de la Peña, fue entregado al Rey Martín I en la ciudad de Zaragoza, y depositado allí en la Capilla Real³². Al morir dicho Rey el 31 de mayo de 1410, el Cáliz se encontraba en la Capilla Real de Barcelona³³, según figura en el inventario que entonces se hizo de sus bienes. En abril de 1424, en el memorial relativo al contenido del cofre sellado que se dejaba en custodia en la Catedral de Valencia, no aparece reseñado el Santo Cáliz³⁴, que seguramente seguía por entonces en la Capilla Real de Barcelona.

A lo largo de 1424 siguieron de manera constante las intervenciones en el Real. En relación con los huertos palatinos el Rey mandaba que Bernat Mercader, Custodio del Real, dirigiera una gran plantación de árboles, tanto frutales

²⁹ A. Sales, “Disertación histórica, crítica y expositiva del Sagrado Cáliz.”, Valencia (1736) p.163. (En dicho acto también estaba presente el canónigo Francisco Martorell).

³⁰ J. M. Ortiz, “Descubrimiento de las Leyes palatinas que tiene Vuestra Majestad como Rey de Aragón en vuestro Palacio Real de Valencia”, Madrid (1782), legajo C n° 28, p.5.

³¹ ACV. P. Pahoner, “Hallazgo de Especies Perdidas”, manuscrito, Valencia (1773) libro I,

³² ACA. Pergamino 136. 26 de septiembre de 1399. ACV. A. Beltrán, “Documentos Históricos sobre el Santo Cáliz”, p. 44.

³³ J. Massó, “*Inventari de bens mobles del Rey Martí d’ Aragó*”, Revue Hispanique n°12 (1905) p.569.

³⁴ ACV. Notal de Jaume Pastor, 11 de abril de 1424, fol. 149, vol. 3546, y Notal de Juan López, 4 de septiembre de 1426, vol. 3532.

como de adorno y recreo, lo cual se le comunicaba al Batlle General Micer Joan Mercader, a fin que pagase al Custodio los gastos por la compra de los arboles y los causados por su implantación en los huertos. Además se hizo una nueva acequia en los huertos *per fer regar lo bosch dels tarongers*³⁵. En el llamado *Ort Maior*, había que arrancar unas palmeras situadas detrás del *ort dels marbres* y replantarlas en otros lugares³⁶, dado que allí molestaban pues se iba a celebrar un torneo y el Rey había mandado colocar en ese lugar el recinto de torneos y un graderío para contemplar la contienda³⁷. Se continuaban las obras en el *Real Vell*, y en febrero de 1424 se empezaba una nueva construcción en la primera torre del mismo, correspondiente a la llamada *casa dels scurços* (casa de los corzos)³⁸ que era recayente a la rambla, próxima a los numerosos árboles que la poblaban³⁹, y donde se encontraba el corral de dichos animales. Se hicieron los cimientos para la nueva construcción, dos nuevos arcos o bóvedas y se abrió un portal⁴⁰.

En agosto de dicho año, desde Barcelona, se otorgaba una gracia real que concedía licencia de armas a un caballero llamado Anthoni Sanç para su defensa⁴¹, es de suponer que en previsión de algún posible desplazamiento que debía producirse un tiempo después. El Rey continuaba protegiendo los intereses de Sanç, y a tal efecto el 6 de octubre de 1424 mandaba una carta en la que se pedía al Capítulo de la Catedral que se le concediera una casa canonical para su alojamiento. En la carta aparecía el nombre de un canónigo, entonces ya difunto, llamado Bernat de Carçi⁴², pero se observa en dicho documento que el nombre

³⁵ 1424. ARV. MR-Reg.454, f.154.

³⁶ 1424. ARV. MR-9158. *Arrabacar les palmeres que son en el camp que es aprés l'ort dels marbres e fer clots nous.*

³⁷ Montar un *rench* y un *cadafal de fusta* junto al mismo.

³⁸ 1424. ARV. MR-9158. *Obrar la prima torre del real vell la cual respon a la casa dels scurços*. Las obras empiezan en febrero de 1424.

³⁹ Se mandaba echar trozos de fusta sobrantes en la rambla *davall les albers*.

⁴⁰ 1424. ARV. MR-9158. *en la casa dita dels Scurços dins lo Real Vell per obrar de nou una torre que solia estar dins lo Real Vell p obs de fer unes privades atinents de la dita torre noua.*

⁴¹ ARV. Real Libro 393. 7 de agosto de 1424 *Gratorum Valentiae*. Alfonso V.1419-1429.

⁴² ACV. Pahoner P, "Hallazgo de Especies Perdidas", libro XIII, f. 75 v. Breve de Bernardo de Carçi: citado en 1409 por encargar varios retablos y obras de arte para la Catedral de Valencia y para la iglesia de Santa María del Horta entre 1400 y 1412. Nombrado entre 1397 y 1400 Gobernador de la Mitra por el Obispo Hugo de Lupia, Obispo de Valencia desde 1398, a instancias del rey Martín I. Dado que Lupiá tenía que asistir a la corte, le sustituye como Obispo interino Bernat de Carçi, quien se haría cargo del Obispado hasta su vuelta. Bernardo de Carçi (posesión canonicato 1378) fallece el 28 de enero de 1422. Le sucedería en el canonicato, tras diversos incidentes, Gil Sánchiz Muñoz, después Antipapa Clemente VIII. Alfonso V, enfadado con el papa Martín V por no haberle dado la corona de Nápoles favoreciendo al Duque de Anjou, fuerza a Gil Sánchiz a aceptar

Carçi parece estar añadido, como si se hubiese escrito en un espacio dejado adrede en blanco, lo que pudo hacerse antes de mandarla si ya se sabía que su casa estaba disponible, o bien después para registrarla, una vez concedida a Mossén Anthoni⁴³. Bernat de Carçi fue un importante personaje, tesorero de la Catedral y Obispo suplente de Valencia, que había fallecido el 28 de enero de 1422. En su testamento aparecía una donación a Mossén Anthoni⁴⁴, lo que demuestra que ambos personajes estaban relacionados estrechamente, y quizá pudo ser el mismo Sanç quien sugirió al Rey que pidiese como alojamiento su antigua casa canonical, que probablemente estaba desocupada desde su muerte, acaecida dos años antes de la solicitud. A Carçi le había sucedido en el canonicato, tras diversos incidentes, Gil Sanchiz Muñoz, quien poco después sería el futuro Antipapa Clemente VIII. El 8 de noviembre de 1424 aparecía un pago a Anthoni Sanç, *pavorde de la Seu de Valencia y Maestre de la Capella del Senyor Rey*, por unos cofres que se habían encargado con objeto de preservar las Santas Reliquias, que estaban en la Capilla del Palacio Real de Barcelona⁴⁵.

Si relacionamos el permiso de armas concedido a Mossén Anthoni en agosto de 1424 y la realización de unos cofres especiales a finales de dicho año, todo parece indicar que ya por entonces el Rey estaba pensando en la oportunidad de trasladar adecuadamente las reliquias a otro lugar, cosa que en efecto ocurriría un tanto después. Prosiguieron las actividades de Mossén Anthoni, pues el 15 de diciembre de 1425, junto al canónigo Francisco Martorell, fundaría un Beneficio en la Capilla de San Benito de la Catedral de Valencia, bajo la invocación de San Alfonso y la Aparición del Arcángel San Miguel (beneficio que sería trasladado en 1427 a la Capilla de Todos los Santos) dotándolo con 20 libras, 1 dobla y aniversario de 6 libras⁴⁶. Este mismo mes de diciembre de 1425 el Rey llegaba a Valencia y, demostrándole claramente su afecto, premiaba a Sanç por sus méritos, pues sin tener en cuenta el privilegio que lo prohibía expresamente, le concedía

el papado a la muerte del papa Pedro de Luna el 22 de mayo de 1424. El nuevo antipapa renuncia el 26 de julio de 1429, dándose fin entonces definitivamente al cisma papal.

⁴³ ARV. Real Cancillería Comunum Valenti Alfonso V, 6 de octubre de 1424, signatura 32 (1423-25) f. 119 r.

⁴⁴ ACV. *Cabreu* de Bernat Carçi. Notario Jaume Pastor. Su herencia 1421/23-nº3548. Su herencia para Almoyna nº799/2435 p.108.

⁴⁵ C. Martí, “Las reliquias de la Capilla Real”, Tesis UV, Valencia (2007).

⁴⁶ ACV. Escritura ante Juan Llopis a 15-12-1425. Legajo 3665. ACV. Pahoner, “Hallazgo de Especies Perdidas”, manuscrito, Valencia (1773) libro XIII f. 179.

poderes para vender, enajenar, transferir y obtener toda clase de *bens de realenç*, gracias a lo cual le resultó posible fundar el citado beneficio con Martorell⁴⁷.

Las importantes obras iniciadas en 1424 en el Real continuaban sin interrupción, y en 1425 se continuaba trabajando en la *torre prima* o *casa dels scurços* y se comenzaban las obras en la llamada *torre segona* con el concurso de muchos operarios, pues llegaron a trabajar hasta treinta y cuatro a la vez, lo que indica las prisas en adelantar la conclusión de las nuevas construcciones⁴⁸. Esta segunda torre, al igual que la *prima*, daba a la rambla y era donde estaba la leonera del Real⁴⁹. Por ello lo primero que se hizo fue construir una casa nueva para alojar a los leones, cubierta de madera y ladrillos, donde se les mudó. A continuación se derribó la antigua *casa dels leons*, y se hicieron los nuevos cimientos para hacer una sala nueva e *palau*⁵⁰. El nombre de *casa dels leons* y *casa dels scurços* estaban asociados con la tenencia en el Real, desde años atrás, de estos animales, cuya importancia se expresa precisamente por haber dado nombre propio a sus alojamientos. Si consideramos como muy probable que desde 1338 hubiera leones en el Real, resulta comprobado que existieron ciervos al menos desde 1388, fecha en que se recoge una época otorgada por Bernat Boix, Guardián del Real, a favor de Ramón de Soler, Baile General de Valencia, por 281 sueldos y 5 dineros por el mantenimiento de cinco ciervos existentes en el Real, correspondiente a los meses de enero a abril de dicho año⁵¹. Once años después había nueve ciervos, según expresa la época otorgada por Francesc Alquecer, Maestre y Guardián del Real, a favor de Nicolau Pujada, Baile General de Valencia, por 585 sueldos reales por su mantenimiento⁵². También ese año se presentaba otra época otorgada por Bernat de Polla, guarda de los camellos, a favor de Nicolau Pujada, Baile General de Valencia, por 360 sueldos reales en pago por su custodia anual⁵³. Estos animales de gran tamaño se guardaban en la Albufera, reserva de caza perteneciente a la corona. Un año después, en 1390, quedaban ocho ciervos en el Real⁵⁴.

⁴⁷ ARV. Privilegios reales. n.º 394-f. 80 v.

⁴⁸ 1425-1432. ARV. MR- 9206 - 9208. El registro comienza en enero de 1425, y termina en 1432. Resulta muy confuso, ya que incorpora datos mezclados correspondientes a siete años.

⁴⁹ Se hizo una jaula de madera para trasladarlos.

⁵⁰ El termino *torre* es muy complejo, ya que no se refiere unívocamente a una construcción aislada en altura, a veces se aplicaba a una casa o a una estancia grande que ocupaba una sola planta.

⁵¹ 1388. ARV. Bailía. Perg. 174. Jaume Rovira, Notario.

⁵² 1399. ARV. Bailía. Perg. 1326. Sancho Sánchez, Notario.

⁵³ 1399. ARV. Bailía. Perg. 1326. Sancho Sánchez, Notario.

⁵⁴ 1400. ARV. Bailía. Perg. 297. Sancho Sánchez, Notario. Época otorgada por Francesc Alquecer, Maestre y Guardián del Real, a favor de Nicolau Pujada, Baile General de Valencia, por

Con respecto a los leones, en 1404 había dos, y este año se reseña una anécdota acerca del traslado de uno de estos animales, que debía ser una leona pequeña y mans, a la cual llevaron al Real dos labradores, Jaume Abellá y Francesc Mir, quien la portaban metida en una jaula, *gabia de fusta encordada ab cordes*, pero a la altura de Vinromá la pequeña leona rompió la jaula y bajó de la carreta⁵⁵, y como no pudieron subirla de nuevo tuvieron que llevarla a pie, atada con una cuerda hasta el Real: *et sorti de la adzembra en que tenia ed allí fins aci la hagué de portar a peu de moltes treballs...* La ruta seguida parece indicar que la traían desde la leonera de Zaragoza. A partir de 1406, aparecería un personaje llamado Jaume Raalbes al cuidado de los leones, y posteriormente miembros de su familia permanecerían en dicho cargo durante muchos años, hasta finales del siglo XV⁵⁶, mientras que el antiguo guardián de los camellos fue sustituido por Antonio Silvestre. Además de estos animales, en 1413 figuraba también un rebaño de búfalos en la Albufera, que estaban a cargo del mismo custodio⁵⁷. Se observa que a los animales del Rey se les consideraba muy valiosos, ya que en los nombramientos de los Custodios del Real se les mencionaba expresamente, tal como figura en 1420, cuando el Rey Alfonso V nombraba a Bernat Mercader “Conserje de las Fábricas y Custodio del Real y cuidado de venados, corzos, cabras y demás animales del mismo”⁵⁸. Podría ser que en estas fechas hubiera también en el Real, además de los leones y ciervos, otros animales tales como avestruces, gamos, carneros, un lince, un oso, dos gacelas, pavos reales, un tejón, chacales, perros mastines, puerco espines y palomas⁵⁹. En 1425 seguían los Raalbes al cuidado de los leones, cobrando por su trabajo 180 sueldos al año y 10 dineros diarios para la manutención de los animales. El rey aumentaría en estas fechas la ración de carne de oveja para los leones, que pasaron de comer dos libras y media a tres libras⁶⁰.

Durante el año 1426, coincidiendo con una larga estancia del Rey en Valencia, se prepararon diversas celebraciones, entre las cuales la más importante sería la exposición de las reliquias reales en la Capilla principal del Palacio del Real. Al

520 sueldos para el mantenimiento de ocho ciervos que hay en el Real.

⁵⁵ Carrascosa Criado, “Elementos para el estudio de la jardinería valenciana”. Valencia, 1937, pp. 10-11. Imprenta de hijo de Vives Mora.

⁵⁶ 1410. ARV. MR. Cuentas n° 31. Pagos a Jaume Raalbes y a AntonIo Silvestre, Guardia de los camellos de la Albufera.

⁵⁷ Dato de Salvador Carreres Zacares.

⁵⁸ 1420. ARV. RC- oficialorum Reg.418, fol 45 v- 47 v. 1 de abril, Tortosa.

⁵⁹ 1421. Almela y Vives, “Jardines Valencianos”, Valencia, p.35.

⁶⁰ 1425. ARV. Reg 40, f. 24 v.

igual que se había hecho en 1416 para celebrar la coronación del Rey Alfonso V, se iba a realizar un torneo, y para ello en el *Ort Maior* del Real se montaron un graderío de madera y un recinto especial para desarrollar las justas⁶¹, y otros dos graderíos más allá del citado para que la Reina e Infanta pudieran tener buena vista sobre el mismo⁶². El torneo se celebraría el 21 de mayo de 1426⁶³, pero antes, el 10 de enero de dicho año, se había llevado un toro de Cotes al Palacio para que el Rey jugara con él. A finales de dicho año se armaron otros tres graderíos en la llamada Casa de la Audiencia para celebrar la fiesta de Navidad, y delante del altar de la *Capella de Santa Caterina* y como pieza especial, se mandaría el día 15 de diciembre de 1426 hacer una estantería de madera⁶⁴, provista de muchas baldas, con objeto de colocar allí las reliquias reales.

Como se ha indicado, dicha Capilla estaba situada en el piso principal del Palacio⁶⁵, junto a las estancias ocupadas por la Reina. Las reliquias pudieron llegar a Valencia, junto al séquito real, a la vez que lo hizo el Rey, el día 22 de diciembre de 1425 dentro de los nuevos cofres que había encargado Mossén Anthoni para su traslado, haber sido llevadas al Real antes de dicha fecha a lo largo de 1425, o llegar el año 1426 desde Barcelona en otro viaje. En cualquier caso, desde agosto de 1424, Sanç disponía del permiso para portar armas. La reliquias estuvieron expuestas durante tanto tiempo en la *Capella de Santa Caterina*, que resultó necesario hacer algunas reparaciones en la *Casa Palau de la Audiencia*, por que el incesante trasiego de la gente que iba a contemplarlas había producido cierto deterioro. Seguían en el Palacio del Real en 1427, ya que en un documento manuscrito por un beneficiado de la *Seo* de Valencia, que actualmente ha desaparecido, se decía que Alfonso V invitó a comer al Infante de Portugal el 2 de

⁶¹ ARV. MR- 9206- 9208. 1426. f.137 v. *Fer un cavalcador de justa aprés del altre que era ya fet paret en mig en l'ort maior, e fer dos grans portals en lo que está en la paret medianera del ort maior a lo camp de En Perpenya e fer porta en lo dit portal y en el altre portal en la paret aprés dels dites cavalcadors.*

⁶² ARV. MR- 9206-9208. 1426. f. 149v. 30 de diciembre. *Fer un rench de justes y adobar un cadafal p.obs del Senyor Rey en l'ort maior del Real , e fer dos cadafals de justa aprés el rench de justes e desfer les dites cadafals que eran a la part de Benimaled y refer les aprés laltre que era vers lo Real*

⁶³ M. Miralles, “*Dietari del Capellá d’ Alfons V el Magnánim*”, Valencia (2011). El 21 de mayo de 1426 se celebró un *rench* en el Real, *i cuan rench a su fi, per bel delit aná (el Rey) a encontrar a la paret del Real e rompé l’asta*, registro 86, p.177.

⁶⁴ ARV. MR- 9208. f.134 v. *Obrar un banco de justa de molts graons per obs del altar de la Capilla de Santa Caterina per tenir les reliquies del Senyor Rey.*

⁶⁵ ARV. MR- 9208 f. 136 v. *Fer bastiments (para poner telas enceradas en una ventana de la Capilla de Santa Caterina) que respón davant la naya de la Reina, fer forats e un portaler de piedra que entru en el cor de la dita capella, obrar una porta de justa per obs del dit portaler.*

agosto en dicho Palacio, y le enseñó en la Capilla las reliquias que allí estaban expuestas⁶⁶. Por otra parte, en otro manuscrito se indicaba que el Cáliz estuvo en 1427 en Zaragoza⁶⁷, lo cual de ser cierto plantearía la posibilidad de que fuera llevado allí antes o después de agosto de dicho año. En todo caso el Cáliz volvió a Valencia, estando siempre bajo la custodia de Mossén Anthoni desde su traslado de Barcelona, ya que figura en cierto documento fechado en 1428 que Anthoni Sanç estaba entonces a cargo del Cáliz⁶⁸. En marzo de 1427, Mossén Anthoni trasladó el beneficio que había fundado con Martorell en la Catedral de Valencia, en la Capilla de San Benito, a la Capilla de Todos los Santos⁶⁹, y en 1429, siendo diputado del *Braç de la Esglesia*, en tal categoría intervino en una venta con Fray Manuel Rois de Corella, comendador de Culla, a favor del *Comú General de València*⁷⁰.

Antonet *dels Orguens* nunca abandonaría su faceta musical, y por ello en junio de 1432, dado que era habitual escribir música especial para la celebración del Corpus, inició tratos con los Jurados de Valencia para incluir en la procesión unas *patges*⁷¹ (composiciones breves) que había compuesto sobre los Reyes de Oriente, para que fuesen cantadas por todos. Este mismo año el Rey había salido de Valencia el 8 de abril para dirigirse a Barcelona, y desde allí pasó el 26 de mayo a Italia de donde nunca regresaría, dejando sus joyas y reliquias en poder de Mossén Anthoni, a quien no se llevó consigo a causa de su avanzada edad⁷², aunque sí trasladó a Italia parte de su Capilla Musical. Poco después, en 1433, el Rey pedía la primera canonjía que quedase vacante para Jaume Joffré y se

⁶⁶ Manuscrito desaparecido, escrito por un beneficiado de la Seo de Valencia y visto por el P. Rodríguez (Dato de J. Sánchis Sivera).

⁶⁷ En el Archivo del Cabildo, existe un manuscrito titulado *Summa instrumentarum actorum Rerunque Memorialium* donde se dice que el Cáliz estuvo en 1427 en Zaragoza. (Dato de A. Sales).

⁶⁸ En el “Sermón del Sacro Cáliz”, p. 30 se indica que Antonio Sanç estaba a cargo del Cáliz en 1428. (Dato de A. Sales).

⁶⁹ ACV. Pahoner P, “Hallazgo de Especies Perdidas”, manuscrito, Valencia (1773). Libro XIII f. 179, p.163.

⁷⁰ V. Pons, “Catalog del Boil de la Scala”, Valencia (2000) p.112. ARV. 1429. 28 de febrero, pergamino 26. Venta de 171 sueldos y 4 dineros censales anuales hecha por Antonio Sanç, pavorde y canónigo, diputado general por el brazo eclesiástico, con Fra Manuel Rois de Corella, comendador de Culla, como representantes de Pere y Andreu Figuerola, a favor del Comú General de Valencia, por precio de 2400 sueldos. Francesc Escolá, notario.

⁷¹ M. Carboneres, “Relación de las fiestas del Corpus de Valencia”, Valencia (1873) p.18.

⁷² ACV. P. Pahoner, “Hallazgo de Especies Perdidas”, Valencia (1773) Libro I.

encomendaba para conseguirlo a ciertos canónigos de Valencia, entre los que se encontraba su siempre fiel caballero y amigo Anthoni Sanç⁷³.

El día 18 de febrero de 1437, cinco años después de la partida de Alfonso V a Italia, murió Mossén Anthoni Sanç sin dejar testamento, haciéndose el inventario de sus bienes por orden del Cabildo y del Obispo, siendo el mismo recibido por Jaume de Monfort, escribano del Cabildo y notario público de la ciudad. La escritura correspondiente llevaba fecha de 20 de marzo de 1437⁷⁴. Enterado el Rey del fallecimiento de Sanç, enviaría desde Gayeta⁷⁵ una carta a Joan Mercader, Alcaide del Real, para que tomara en su nombre los bienes que Mossén Anthoni poseía dentro de una gran casa rodeada de huertos y jardines, colindante con el Palacio del Real, así como las joyas y las reliquias de la *Capella del Senyor Rey* que obraban en poder del fallecido, para que las mismas se enviasen a la Sacristía de la Catedral de Valencia. Para justificar la adjudicación de los muebles y objetos valiosos que se encontraban en dicha casa de campo, el Rey se aplicaría un privilegio que le permitía quedarse con los bienes de los Capellanes Reales *ab intestato*, lo cual era exactamente el caso⁷⁶ pero además de éstos, como veremos a continuación con detalle, el Rey se quedaría también con el citado inmueble y sus tierras para ampliar el dominio palatino⁷⁷.

⁷³ V. Graullera, “Derecho y Juristas Valencianos en el s. XV”. C.O.A.Valencia (2011) p.64. ARV Real 74. Communium 1430-1435, f.125, 28.11.1433. Jaume Joffré, hijo del caballero, Jaume Joffré. Canónigos de Valencia: Joan Gascó, Pere Darters, Pere Figuerola, Rodrigo de Heredia y Antonio Sanç.

⁷⁴ Communium 1430-1435, f.125, 28.11.1433. Jaume Joffré, hijo del caballero, Jaume Joffré. Canónigos de Valencia: Joan Gascó, Pere Darters, Pere Figuerola, Rodrigo de Heredia y Antonio Sanç.

⁷⁵ ARV. MR. Letras y Provisiones Reales. 1437, Abril 27, Gayeta. Reg. 9050 f. 27 v. *Vos manan que prengam a mans de nostra cort l'ort de Mossen Antonet mort lo cual faceis de conrear e guardar e bagais vista e inventari de totes les reliquies e joyes de nostra capella que en poder del dit eren e encara altres coses que eren nostres e les dites reliquies e joyes se envien a la sacristia de la Seu de Valencia.*

⁷⁶ J. M. Ortiz, “Descubrimiento de las Leyes palatinas que tiene Vuestra Majestad como Rey de Aragón en vuestro Palacio Real de Valencia”, Madrid (1782). 1427, 14 de julio. Privilegio dado en Barcelona. Real Registro Regi Alfonsi. Privilegio por el cual el Rey adquiere los bienes de los Capellanes Reales *ab intestato*. El jefe de los Capellanes Mayores y Capellanes de los Reales Palacios era el Canciller del Rey, cuyas facultades dispuso Pedro IV en 15 calendas noviembre de 1344, y se mantuvo este cargo hasta la derogación del Consejo Supremo de Aragón. (Al morir Jacobo Palau *ab intestato*, por ser éste Capellán de la Capilla Real, el Rey manda que se le devuelvan los bienes que le pertenecen, y que si no lo hacen, procederá en contra del Capítol de la Seu).

⁷⁷ ARV. MR. Letras y Provisiones Reales. 1437, Abril 27, Gayeta. Reg. 9050 f. 27 v. *Vos manan que prengam a mans de nostra cort l'ort de Mossen Antonet mort lo cual faceis de conrear e guardar e bagais vista e inventari de totes les reliquies e joyes de nostra capella que en poder del dit eren e encara altres coses que eren*

El 18 de marzo de 1437, justamente un mes después de la muerte de Mossén Anthoni, se depositaban en la Catedral de Valencia las reliquias del Rey Alfonso V, entre las que se encontraban un fragmento de la Vera Cruz y el Santo Cáliz. En el documento correspondiente a dicho acto, se dice literalmente que el honorable *Mosén Anthoni Sañç, Canonge e pavorde de la Seu de Valencia, capellá maior de la capella del molt alt Senyor Rey*, tenía en su poder y custodia ciertas reliquias y joyas de la Capilla del Rey, y que por su muerte las citadas reliquias estaban en peligro de perderse o extraviarse. Para evitarlo, Juan II de Navarra, entonces Gobernador del Reino de Valencia, que se encontraba entonces en Valencia, acatando los deseos de Alfonso V, mandó que se hiciera inventario público de las mismas en la sacristía catedralicia, conjuntamente a las otras reliquias que ya estaban allí dentro de un cofre sellado desde el 11 de abril de 1424. Así se hizo en presencia de las autoridades del Rey y las del Capítulo de la Catedral, y una vez hecho y certificado por los notarios Jaume D´Anglesola, por parte del Rey, y Jaume Montfort, por parte del *Capitol de la Seu*, se metieron otra vez en sus correspondientes cofres sellándose los cierres a continuación con cera⁷⁸.

nostres e les dites reliquies e joyes se envien a la sacristía de la seu de Valencia.

⁷⁸ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. f. 36r- 37v.

III

EL INVENTARI DE MOSSÉN ANTHONI SANÇ

Como ya hemos adelantado, Mossén Antoni Sanç tuvo dos casas, una de ellas era una casa de campo con huerto y patio, conjunto al que en Valencia se le daba el nombre de *alberch e ort* (o simplemente *ort*, pues habitualmente se omitía el término *alberch*, ya que el de *ort* implicaba directamente la existencia de una casa) situada en colindancia a los dominios palatinos del Real. Dicho *ort* es el que tras la muerte de Mossén Antoni, Alfonso V mandó cuidar y mantener en buen estado ya que deseaba quedarse con él. La segunda residencia corresponde a la casa canonical que se le había concedido en 1424, anteriormente ocupada por el canónigo Bernat de Carçi. Esta casa, según figuraba en el *inventari*, tenía una estancia que recaía a la *Cort de la Governació*, edificio desaparecido que se encontraba en la Plaza de la Catedral. Aunque en el inventario la casa canonical no se ubicaba expresamente (probablemente no se consideró necesario), dicha indicación unida a otros datos ha permitido situarla con bastante certeza.

Teniendo en cuenta el listado de casas canonicas existente⁷⁹, parece tratarse de una casa que estuvo emplazada en la Calle Caballeros nº1 (antes nº3, manzana 369), justamente frente a la también desaparecida Casa de la Ciudad, que correspondía como residencia al Arcediano de Xàtiva, lo cual cuadra por completo con la procedencia familiar de Mossén Anthoni⁸⁰. Precisamente el canónigo que entre 1374 y 1395 ocupaba la *canongía* de Sanç había gozado de dicho título. El

⁷⁹ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. f. 36r- 36v.

⁸⁰ ACV. Legajo 4733. Datos del Real Archivo de la antigua Casa de la Gobernación, Plaza de la Seo nº1 frente a los Hierros de la Ciudad, manzana nº 369. Esta casa hacía chafalán, dando su frente a la Calle de Caballeros y por un lado a la Cort de la Governació. En 1815 la ocupaba el canónigo Don Juan Hermosilla. En 1850 la ocupaba Don Valentín Zorrilla.

inventari de los bienes del difunto se hizo a petición del Obispo y Cabildo de la Catedral pero como ya se ha comentado, el Rey Alfonso V reclamó los bienes del fallecido, que efectivamente se quedó parcial o totalmente, y parece muy probable que los de la casa campestre se los adjudicara en su totalidad. Se comenzó con el contenido existente en la casa de campo, que según se indicaba en el documento estaba situada extramuros de la Ciudad de Valencia, más arriba del abrevadero de la rambla y cerca del Monasterio de la Trinidad⁸¹, y lindaba *detras ab carrera pública sequia per mig ab altra carrera pública e ab la dita rambla*. La propiedad estaba bajo la directa señoría del Real Monasterio de Santa María Magdalena, de monjas trinitarias, que cobraba el correspondiente censal.

El edificio contaba con un amplio patio de acceso, desde el cual se accedía a las plantas del mismo, que eran el piso de tierra y una o dos altas, donde estaban las estancias principales. Para reseñar su contenido, se ha seguido literalmente el orden fijado en el documento. En primer lugar⁸² se cita una entrada o patio de acceso donde había dos escaleras de madera, una grande de diecinueve escalones y otra de diez escalones (para subir a los pisos altos), una puerta medianera, un arnés grande forrado, vigas, tablas y largueros de madera, tres sierras, una mesa plegadiza de pino para comer con un banco, un aparador nuevo con dos compartimentos, dos tablas de maderas unidas a modo de encimera de mesa de comer y un pozo con dos pozales y sus cadenas.

En la *cuyna* había un aparador grande con tres cajones y tres compartimentos, dos calderos grandes (uno de hierro), dos artesas grandes y una mediana llenas de trigo, dos sartenes grandes de hierro y dos fuentes de cerámica, otro aparador vacío, calderos y diversos enseres⁸³. En una caseta situada en la parte

⁸¹ ACV. Notaes 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2, f. 38v. *Dins un alberch o ort situat fora de la ciutat de València amunt l'abeurador de la rambla prop le monestir de la trinitat que afronta detras con carrera publica sequia en mig altra carrera publica e ab la dita rambla el cual es tengut sot directa senyoria del monestir de santa maria magdalena de la dita ciutat a rens de... (en blanco) sols reynals pagadors (en blanco) en la (blanco) de cent (blanco) at conforme e fadiga e tots altres drets enfiteo... segons furs de valencia en lo cual alberch e ort foren atrobats les bens mobles següents... notas inventari.*

⁸² ACV. Notaes 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2, f. 38 v. *Primo en la entrada del diu alberch ha onze fustes o tirans grans e stores de milloria item una dolsa serrada de abec gran just item xxxxx vigues entre larguers e... obrades item una scala gran de justa de debenou scalons item una restoladora miñanera item six post de justa vella item... lances largues... item... troços de justa vella e nona serrada item una scala de justa de deu scalons item una serra miñanera item tres ravalis just.. de serrar justa item una iareneta ab la cual sta pijada la cuberta davant la capella item una taula plegadisa de menjar de pi ab ses peus e un banch item un dinador nou de dues tanquades item tres troços de quartos pintats item alguns altres troços de justa vella item dues post larguers clarades ensemps a mana de taula de menjar item en lo pon ha dues poals de coire ab ses cadenas.*

⁸³ ACV. Notaes 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2, f. 38 v. *en la cuyna del dir*



Figura 5: 1563. Antonio Van den Wijngaerde. Vista de la Ciudad de Valencia. Osterreichische Nationalbibliothek, Cod. Min. 41.f.1. Detalle del caserío emplazado al oeste del Palacio del Real, donde se encontraba el Ort de Mossén Anthoni.

izquierda de dicha entrada o patio, se guardaban aperos de trabajo y muebles viejos⁸⁴. También *en lo dit ort* había materiales de construcción almacenados, tejas y ladrillos⁸⁵. Parece que en el piso principal de la casa estaba la *capella*, cuya puerta aparecía cerrada con una pieza de hierro parecida a un ancla⁸⁶. Delante del altar,

alberch ha un artibanch gran ab tres caxons ab ses tanquades buyt item dues calderes grans la una sense an... a item... gerres grans bladeres e una mitjanera plenes de forment item unes grailles grans de ferro ab... item dues con... de terra per fer buyada item un artibanc buyt item un tros de sarena item dues borons de paret item dues... de ferro grans item uns serons e altres calderes grans.

⁸⁴ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2, f. 38 v. *item en una caseta en la entrada del dir ort apart sentra fou atrobat ço que es segueix primo un lego e tres exades... item un artibanch de pi de un caxo buyt item un scabell vell.*

⁸⁵ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2, f. 38 v. *item dins lo dit ort ha cuarantacatre teules italianes grans item cinquanta teules comuns porh mes o meyns item un... de rajoles velles entre sa... neres e trenquades item cinch... item un legonet petit de entrarar.*

⁸⁶ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2, f. 38 v. *item a la porta de la capella ha un ruixo ab lo qual la porta de la dita capella stava tanquada item dans la capella davant laltar de aquella en terra ha un drap de peu vermell ab senyal de torra item un retaulle en laltar de la dita capella ab la istoria de la pietat item un pell de canelobres de coure item un drap davant lo dit altar ab (fin folio 38 v.) lo senyal de creu e ab los ob... bris de jesuricrist item un saristolet e una asta de lança item una cortina blanca davant lo dit altar.*

en el suelo, había un paño rojo bordado con el dibujo de una torre y otro paño encima, y sobre el mismo un par de candelabros de cobre. También había una cortina blanca, un farolillo y un asta de lanza. Encima del altar se encontraba un retablo con la Historia de La Piedad.

En la *sala maior*, que debía servir como comedor, había cuatro bancos empujados en la pared, otro banco de pino con pies, un aparador o alacena vacío y una mesa plegadiza de pino con sus correspondientes pies⁸⁷. En una estancia o *cambra* contigua a dicha *sala maior* había dos tableros de mesa⁸⁸, y en la *recambra* situada más allá de dicha estancia, que servía como dormitorio⁸⁹, había una gran cama de seis *posts* con dosel acompañada de un jergón lleno de paja y un colchón con rayas pintadas, doce capiteles con figuras, dos cuchillos viejos, doce banquetas, una carraca de madera con dibujos dorados⁹⁰, veinte paños blancos y rojos y cuarenta y siete figuras de yeso⁹¹.

En la *galería*⁹² de la *dita sala maior* había cinco molduras pintadas; una vasija grande de barbería casi nueva; otra vasija parecida usada (que estaba pignorada por 50 reales y que fue restituida a su dueño), dos sillones, uno pintado con las armas del Rey de Aragón y el otro con las de la Reina, una mesa plegadiza de dos tablas de nogal y otra mesa de pino con pies de hierro.

En la *cambra de parament* o salón principal había un paño de raso bordado con la historia de la Pasión de Jesucristo con dos bancales de raso cosidos, otros dos

⁸⁷ ACV. Notalet 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 r. *item en la sala maior del dit alberch ha quatre bancs encaixats item un altre banc de pi ab peu item un dinador o tinell buyt ab son pany e clau item una taula plegadisa de pi ab sos pens.*

⁸⁸ ACV. Notalet 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 r. *item en la cambra contigua a la dita sala ha dos petites de taula saledisos.*

⁸⁹ ACV. Notalet 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 r. *item en la recambra que ha davall la cambra de la sala era ço que es següent primo un lit de sis posts ab sos peries item una marfega plena de palla item un matalaf ab lista de basto ab la botana blanca item dues d'allas velles item dotze capitells o capsals ab imatges item un cor de raça ple de senyals d'ala daurats de fust item vint panes blancs e vermell item quarantaset senyals d'algeps de babutisme de llibres e de garbes de mill...*

⁹⁰ El tamaño de las camas se indicaba por el número de *posts*, (tableros o tablas) que formaban el soporte del jergón y el colchón superior. Las mayores tenían seis e incluso a veces siete tablas.

⁹¹ Muy a menudo aparecía en diversos objetos la *senyal del difunt*, que reproducía el escudo de su familia representando la figura de un ala.

⁹² ACV. Notalet 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 r. *en la galleria de la dita sala (maior) foren trobats les bens següents item cinch copades pintades item una vasija gran de barberia de debenou palms porch mens o meyns quasinou item una altra vasija consemblant de la sobredita la qual sta penyora per cinquanta reals per que fou restituida... item dos cadires no acabades reals una ab les armes del Senyor Rey D.Arago l'altra ab les armes de la Senyora Reina item una taula plegadisa ab ses petirs de noguer ab squaquets reals item una altra taula de pi ab peg de...*

bancales de raso con letras bordadas en blancos y rojos, tres sillones de obra de marquetería, cuatro escabeles blancos marcados *ab senyals d'ala* (se refiere al escudo de los Sanç), un banco empotrado, cuatro alfombras de junco, siete cofres pintados de púrpura (tres rojos y cuatro negros con tres velones negros encima) dos arcones con ajuar (sobre uno de ellos había una imagen pintada de Jesucristo) con el contenido siguiente: un cobertor de cama de sarga rojo pintado con figuras negras, cuatro cojines de sarga rojos con figuras bordadas y dos cortinas de raso como las antedichas, también con figuras bordadas, y dos manteles a su vez bordados⁹³. En los otros cofres se guardaban un mantel morado con rayas de colores, bancales de raso bordados con temas de caza, montañas y flores de lys (se indicaba que éstos eran de Mossén Francesc d'Esplugues, por lo cual le fueron devueltos), otro bancal rojo bordado con el dibujo de una capilla, dos *tovalloles* (pieza de tela larga y estrecha) negras bordadas y cinco barras rojas para colocar cortinas colgando de las paredes, con sus correspondientes cuerdas. Lo más valioso que se encontraba en esta sala era un retablo con el tema de la Virgen María con el Niño Jesús en brazos.

En otra *cambra que mira a la acequia contigua a la cambra de parament* y que servía como dormitorio principal, había una gran cama de siete tablas con su jergón, colchón, travesero y colcha de seda *reals*, dos camas pequeñas, dos bancos empotrados pintados a rayas blancas y rojas, dos bancales de raso verdes colocados sobre dichos bancos, una caja larga de pino con tres cajones, un cofre, otro banco⁹⁴, otros dos bancales de raso verdes con figuras bordadas, dos sillones

⁹³ ACV. Notoles 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 r. *item en la cambra de parament de la dita casa foren atrobats les bens següents Primo un drap darras istoriat de la passio de Jesucrist ab dues bancals cosits en lo dit drap darras item cortina darras ab figures e brots item un retaule de la verge maria ab lo jesus en los braços item dues bancals darras ab titols blancs e letres vermelles item tres cadires les dues de obra de maçoneria brescades e l'altra de obra comuna vella item quatre scabelles blancs ab senyals d'ala item un banch encaxat item quatre stores de junch item set cofrets pintats de porpra los tres vermelles e los quatre negres item tres veles negres les quals stan... ses damunt les cofrens item en la u de les dits cofrens ha una... de just pintada de nostre Senyor item en laltre de les dits cofrens ha ço es següent dues cortines verdes darras tale como la damunt dita ço es ab sis figures e brots - item dues cobreadsembls blancs ab senyals d'ala item an l'altre de les dites cofrens foren trobades les coses següents primo un cobertor de lit vermell de sarga pintats de brots e figures negres - quatre co... de sarga vermelles ab brots e figures - item una... blanch... item en altre de les dites cofrens havia co es següent Primo una cuberta de taula morada listat de colors - item un bancal de ras ab figures de caça - item dues bancals de ras ab lo... negre ab los senyals de puig - item dues bancals vermelles ab senyal de flor de lis e ab... los quals se mostra queren de Mossen Francesch Desplagues al qual foren restituits - item an altre bancal vermell ab senyal de capell e de stela - item dos troços de veles negres - item dues canelobres negres- item cinc barres vermelles per aprimar cortines en les parets ab ses cordes.*

⁹⁴ ACV. Notoles 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 r. *En la cambra que mira a la sequia contigua a la cambra de parament damunt dita primo un gran lit de sept post e ses petirs item una*

(uno nuevo y el otro usado), una alfombra de junco con dos partes cosidas, un cortinaje de seda *real* con cuatro columnas y sus cuerdas para colgar; otro cortinaje de tela negra con bordados fijado a la pared, con sus *tonallos*, y una sierra de hierro⁹⁵. En la *recambreta*⁹⁶ contigua a esta estancia, que a su vez era otro dormitorio menos lujoso, había una cama de cinco tablas con su jergón, colchón y travesero, una colcha de cuero rojo y un cortinaje con dibujos, dos cortinas y un sobredosel con sus correspondientes armazones⁹⁷. En otro dormitorio⁹⁸, al que se denomina *recambreta real*, había una cama de cuatro tablas y otras dos camas pequeñas; un jergón lleno de paja; un colchón y un travesero con rayas blancas y azules; una colcha de cuero rojo con una piel de leopardo cosida, un cojín de cuero, un banco empotrado, un escabel grande blanco *ab senyals d'ala* y dos cofres rojos vacíos.

En otra importante estancia llamada *cambra dels apostols*⁹⁹, se encontraban veintiún *capçaleras* (cabezales o entablados de madera) con imágenes “aparejadas con barbas y ribetes dorados”, tres tablas de cama, un tapiz grande; ocho moldes de yeso; un abanico de techo y tres docenas de baldosas de Manises pintadas¹⁰⁰. Otra *recambra* que *mira a la rambla*¹⁰¹, contenía una cama de cinco tablas con su

marfega plena de palla ítem un matalaf real ítem un traverser real ítem un cobertor de seda real ítem dues banchs encaxats pintats de barres blanques e vermelles ítem dues bancals daras vertis ab brots los quales staven stressos damunt los dits banchs ítem una caxa larga de pi ab tres caxons vella ítem un banch encaxat ítem dues altres bancals daras vertis ab figures oldans ítem dues cadires la una noua e la altra vella bresiadés ítem un drap de peg vert ab coses vermelles ítem una stora de junch que fou dues peçes cosides ítem un cortinari de seda real e son quatro post ab ses tonallos ítem altre cortinatge fixat en la paret de teles negres ab brots e ses tonallos ítem una raval de ferro.

⁹⁵ Al dibujo de listas rojas y blancas se le denominaba *real*.

⁹⁶ La *recambreta* era una estancia pequeña asociada a la *cambra*, que servía tanto para dormir como para vestirse.

⁹⁷ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 r- 39 v. *ítem en la recambreta (fin folio 39 r) contigua a la dita cambra foren atrobats les bens següents primo un lit de cinch posts ítem una marfega plena de palla ítem un matalaf blanch de cotonyna ítem un traverser blanch de cotonyna ítem un cubertor de cuyro vermell ítem un cortinatge ab figures dues cortines e un sobre (dosel)... ab ses tonallos e bastiments.*

⁹⁸ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 v. *ítem en la recambreta real fou trovat ço ques següent primo un lit de quatre post e ses postichs ítem una marfega plena de palla ítem un matalaf blanch de cotonyna ítem un traverser listat blan e blanch ítem un cubertor de cuyro vermell bon ha cosida una pell de leopard ítem un cosí de cuyro ítem un banch encaxat barrat burell e negre ítem un scabell gran blanch ab senyals dala ítem dues cofrens vermells brorats buyts.*

⁹⁹ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 v. *en la cambra de les apostols era ço ques següent primo vintg cinq capsal de justa ab imatges aparellats ab barbes e versadures daurades ítem tres post de lit ítem una stora gran ítem un refrescador de... ítem dues dotzenes de rajoteles de manises pintades*

¹⁰⁰ Es de suponer que dicho nombre se le hubiera dado por las tablas pintadas que contenía.

¹⁰¹ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 v. *ítem en la recambra*

jergón, colchón *real* y almohada también *real*, una colcha roja de sarga, dos bancos empotrados, un bancal de raso, una vasija roja, un tapiz de pared, un cofre de color púrpura verde y cuatro pares de cortinajes de seda *real* con sus *tovalloles*.

En el piso de tierra estaba el establo¹⁰² y una caseta, con una escalera de madera de ocho escalones (probablemente para subir a un altillo) que servía para guardar materiales de construcción, a la que se denomina como *casa de la calç* en el *inventari*¹⁰³.

Siguiendo el orden del inventario, pasaremos a continuación a la casa canonical¹⁰⁴, donde se citaba en primer lugar la estancia donde dormía Mossén Antoni, que debía ser muy grande por lo mucho que había en ella: una cama de seis tablas con un jergón lleno de paja; dos colchones *reals*; un travesero de pluma; otro travesero de pluma con rayas estrechas blancas y azules, una toalla con listas de raso; un cobertor blanco, una frazada blanca de lana, un banco empotrado un bancal rojo, dos bastones para hacer la cama, cuatro pares de cortinajes con su dosel y su bastidor, una cortina negra, dos arcones, dos tapices de cañamazo blancos, una caja con una cadena, un cofre viejo con toallas, frazadas y telas blancas de poco valor, una caja de pino con varios objetos que según dijo el Rector del Real eran del Rey, un Jesucristo de papel, un cofrecito con objetos que servían para la confirmación del Corpus, una palomita con las alas de hierro, un ovillo de cuerda, una cortina negra; una *argentera* (caja para guardar plata o monedas) de madera; otro cofre rojo con un breviario de cámara grande escrito en pergamino, que tenía cubiertas de madera y cerraduras y plafones incrustados en las mismas (que fue restituido a Mossén Gabret, Decano de Valencia, por no haber sido pagado) y diversos ropajes, entre ellos muchas pieles y una capa canonical. En otro cofre parecido al anterior había una bandeja grande de cobre con una rosa grabada, cortinajes, tapices, ropas canonicas, un birrete de terciopelo negro, cuarenta y una páginas de un misal romano, un libro grande

que mira a la rambla fou trobat ço quees següent primo un lit de cinç post ab ses pens item una marfega plena de palla item un matalaf real item un traverser real item un cubertor vermell de sarga item dues banchs encaxats nous item un bancal de ras item una vasija vermella ab dibuïxcs altres colors item una stora de paret item una caixa pintada de porpra vermella item quatre pares de cortinaris de seda reals ab son ... e tovalloles.

¹⁰² ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 v. *item en lo stable era ço quees següent primo dues portes nones e molts troços de fusta vella.*

¹⁰³ ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 39 v. *item en la casa de la calç era ço quees següent primo cinchquanta senyals d'algeps porch mes o meins item una escalera de fusta de huit scalons vella item dues garbelles de garbellar arena item dues carregudes de calç porch mes o meyns.*

¹⁰⁴ ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f.40 r. *Continuando in domo canonical et primo.*

de pergamino con la historia de San Alfonso, otro libro forrado de cuero, un espejo y un evangelio. También había un cofre verde y blanco con algunas cartas y bulas, varias escobas nuevas, una caja cubierta de sayal blanco con un espejo de dos lunas, una clave de arpa de madera guarnecida de plata (se dice que es del Rey), otra caja parecida a la anterior con cinco tapices bordados, otra clave de arpa (se dice que también es del Rey) y dos tapices de pared¹⁰⁵.

En otra *cambra*¹⁰⁶ situada en el piso más alto, que el inventario indica expresamente que era donde se guardaban las reliquias reales, había una cama de dos tablas con un jergón lleno de paja, cinco pares de cortinas o *alcobas* de lino blanco, ropas de casa, un aparador o armario con dos cajones conteniendo tapices, un

¹⁰⁵ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f.40 r. *En la cambra aon dormia el dijunt un lit de sis post ab ses petirs ítem una marfega plena de palla ítem un matalaf real ítem un traverser real ple de ploma ítem un altre traverser ab listas blanques e blaus ple de ploma ítem una tovalla ab listes al cap davant ítem un cobertor blanc ítem una frazada de lana blanca cardada ítem un banch encaxat davant le lit ítem un bancal vermell ab brots ítem dues bastons per a fer lo lit ítem quatre pars de cortinaris ab son dosel e ab son bastiment ítem un tros de tela blanca ítem una cortina negra ab un tros de drap mateix ítem dues storas de cañamas ítem dues cofrens ítem una caixa ab sa cadena ítem un cofre vell ab toallas ítem una caixa de pi llarga dins la qual foren atrobades les coses següents la qual diu le rector del Real que es del Senyor Rey primo un jhs de paper ítem un caixonet trencat ah... de França per a la confirmació del corpus ítem una colomera ab les ales de ferro ítem un bolic de cordes ítem una cortina negra ítem una argenterade fusta cubierta de sayal ab sa tancadura e anelles ítem altre cofre vermell ab titols en los quales es diu les coses següents primo un beviar gran de pergamín de cambra del Obispat de Valencia ab ses cubertes de fusta con quatre tancadures e plafons a les cubertes lo cual lo dit dijunt havia comprat als marmesors de Mossen Gabret Dega de Valencia e no lo havia pagat per que fos restituit a les dites marmesors ítem una jaqueta de tela ab botons ítem una capa canonical de drap de... ítem una zamarra de pell de... blanques ítem alguns stores ítem un cocinet d'orella ple de ploma ítem una pell de... forrat ítem un altre cofre consemblant dins lo qual foren atrobades les coses següents primo un plat gran de coure ab una rosa en lo mig ítem un stor vermell ítem un altre stor ítem una mura canonical forrada ítem un birret de vellut negre ítem 41 fulles de un misal roma fet en pergamin ítem un libre gran on de pergamín on es la storia de San Alfonso ítem una cubreadsembla ab senyals de prado ítem un libre forrat de coure ítem un cofre balc y vert dins lo cual ha algunes lretres e bules ítem cinc graneres noues ítem una caixa cubierta de sayal blanc dins la cual ha un spill ab dues lunas una trenquada ítem una clau darpa guarnida dargent la cual es diu que es del Senyor Rey ítem una altra caixa semblant a la damunt dita dins la cual havia cinc stores brodats de paret ítem una clau darpa obrada de la cual es diu que es del Senyor Rey. (también se describen uno a uno otros ropajes valiosos y piezas de ajuar).*

¹⁰⁶ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 40 r- 40 v. *Item en una cambra dalt en la qual eren les reliquies del Senyor Rey fou atrobat lo que es següent primo un lit de sis post ab ses petirs e marfega plena de palla ítem cinch pairs de cortina o alcubla de drap blanc ab senyals del dit dijunt ab ses torallobes entorn ítem un artibanc ab dues cascons dins los quals havia un tros de tela negra e sp stores de drap ítem un banc encaxat ítem un caixo de pi cuasi quadrat dins lo qual havian algunes escudilles dobra de Manises ítem un poll de barrats de vidre ítem un altre cofre de forma maior blanc ab senyals del dit dijunt aon eren les coses següents ítem una cota de morat de grana forrada de marts ítem altra cota forrada les faldes de marts e lo corps de pella negra ítem una altra cota bruxcellat forrada ítem alta cota de chancellet vermell de grana forrada de marts ítem una altra cota forrada de marts ítem un altre cofre semblant dins lo qual eren les robes següents... ítem (fin folio 40 r) un altre cofre consemblant al damunt.*



Figura 6: Detalle del Plano de la Ciudad de Valencia dibujado por Vicente Tosca y fechado en 1704. El número 92 corresponde a la Cort de la Governació, por lo cual dado que la casa canonical de Mossen Anthoni Sanç recaía a la misma debía encontrarse situada junto a la Plaza de la Catedral, en el inicio de la Calle de los Caballeros nº1 (antes nº3, manzana 369).

banco empotrado, un cajón con piezas (de cerámica) de Manises, una botella de vidrio pequeña y otra grande con la *senyal del difunt*, un cofre grande con ropajes muy valiosos adornados con pieles de marta y armiño, dos cofres similares al anterior con más vestiduras lujosas, otro cofre con un arnés completo y bridas, armas blancas y otros arneses de gran valor, otro cofre con paños bordados de seda y oro con un pájaro bordado con la *senyal del difunt*, toallas de lino y frazadas nuevas, una biblia en dos volúmenes de pergamino, otros tres cofres que contenían un tapiz de paño verde de San Mateo, toallas y paños, cortinajes, sotanas y cobertores de cama, una mesa de pino plegadiza, dos alfombras de junco y dos bastidores para *empalissar* con sus correspondientes cuerdas.

En la *sala maior*¹⁰⁷ o comedor de la casa había varios tapices de pared y suelo, una mesa de pino, otra mesa de pino grande, tres bancos empotrados, una caja para guardar pan vacía, dos aparadores de pino con dos cajones, una mesita plegable, una caja de pino cubierta de sayal negro, una alacena de pino con botellas, una cesta grande de hilo de hierro pintada con pájaros, dos candelabros grandes de hierro, tres barras de empalizar con sus cuerdas, una silla, dos colchones *reals* y un travesero lleno de pluma. Debajo de esta *sala* estaba la cocina¹⁰⁸, donde se guardaban un banco de pino, un armario con la cerradura rota, una silla grande de madera, una silla de hierro plana, un fogón de hierro grande, una mesita plegable y menaje de uso corriente, y en una despensa adjunta que estaba encima de la cocina, había sartenes, ollas, morteros y vasijas.

En una *cambra*¹⁰⁹ que pudo estar en un *estudi* o entresuelo, había una cama con su jergón y colchón *reals*, tres pares de candelabros, una camita con un col-

¹⁰⁷ ACV. Notoles 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 40 v. *Item en la sala del dit alberch continuant lo dit inventari fou atrobat los bens següents primo una stora de junch de spanya la cual solia star en la paret del dit menjador o sala item una altra stora de junch gran item una altra stora de espart la cual era en lo sol de la dita sala item una taula de pi de menjar item otra taula de pi de menjar gran item tres bancs encaxats item una caixa de tenir pa buyda item un artibanch de pi ab dos caxons item altre artibanch ab dues caxons item una tauleta dalber plegadiça item una caixa de pi cubierta de sayal negre item un tinell de pi en lo cual ha una ampolla e dues va. de vidre item una gabia de fil de fer pintada ab alguns pardals item dues canelobres de ferro item tres bastons dempañicar la dita sala ab ses cordes item una cadira item dos matalafs reals item un traverser real ple de ploma.*

¹⁰⁸ ACV. Notoles 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 41 r. *item en lo pati o sol (se trata de una cocina situada en planta baja) de la dita sala es ço que es següent primo un banch de pi item un marja o armari ab la tanquadura trencada item una cadira gran de fusta item una cadira de ferro plana item un foguer de ferre gran item una tauleta plegadiça de pi item un scabell vell item en lo rebost (despensa) que es amunt de la dita cuyna es ço que es següent primo una tauleta plegadiça item un c... gran de fer bugada item una pastera de pi per pastar item dos ... grans de ferro item una tauleta prima.*

¹⁰⁹ ACV. Notoles 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f.41 r. *item en la cambra que es en lo dit sol al pujant de la scala fou trobat ço que es següent primo un lit de sis post ab ses petirs item una*



Figura 7: Detalle del Plano de Valencia dibujado por Mancelli y fechado en 1608. El número 96 corresponde a la Plaza de la Catedral y su entorno.

chón blanco pintado con rayas, dos armaritos y dos cofres pintados, un cofre pequeño dorado y un banco enmptorado.

En la *recambra* de dicha *cambrá* se encontraba una cama de seis tablas con un jergón lleno de paja y un colchón azul, un travesero rojo de pluma, una estantería empotrada con piezas de cerámica, un cofre de ciprés pintado, un armazón para cortinajes de cama con sus carretes y un tapiz de pared.

marfega plena de palla ítem un matalaf barrat real ab la botana de cañamas vert ítem tres pares de torallos negres vells ítem un litet de quatre posts ítem un matalaf barrat blanch e blau ab la botana blanca ítem un marfa pintat dins lo cual ha dos ampollas de vidre ítem un altre marfanet ítem dos cofrens pintats ítem un mig cofren pintat de vermell ítem un cofrenet daurat ítem un banch encaxat ítem en la recambra de la dita cambrá fou trobat lo següent primo un lit de sis post ab ses petirs ítem una marfega plena de palla ítem un matalaf blau ítem un traveser vermell ple de ploma ítem una portadora en la qual ha algunes peçes de terra ítem un cofre de ciprés pintat buyt ítem un bastiment de cortinari del dit lit penjant ab ses cordes ítem una stora despart la qual era stada davant le dit lit.

En otra *cambra* situada al pie de la escalera, a mano izquierda, estaban una cama de seis tablas con su jergón y un colchón blanco con rayas, un armazón de cortinajes con sus carretes, una caja y un cofre con un cojín de cuero¹¹⁰.

En otra estancia también situada al pie de la escalera pero a mano derecha, había tres colchones de diversos colores todos pintados, una malla de sayal guarnecida de cuero, otra malla de cuero, una estantería con diversos objetos, una cesta de hilo de hierro, un cofre de cuero y un molde de órgano¹¹¹. En una despensa situada encima de esta habitación se guardaban cestas, dos fogones de hierro, un pozal, un cubo para carbón y otras cosas de poco valor¹¹².

Otra *cambra* (la que recaía precisamente delante de la *Cort de la Governació*) contenía una cama de seis tablas con su jergón, colchón y travesero de pluma, un banco empotrado provisto de colchón, un cobertor, tres bancos, cinco tablas de pino, dos cortinas de órgano y otro banco grande¹¹³.

En la *capella*¹¹⁴ había un crucifijo con ángeles alrededor, un par de candelabros de latón, un órgano de una mano desbaratado, un libro de pergamino, al que se llama *ordenant*, con tapas, otro libro de pergamino llamado *misal*, doce libros de gran formato (el inventario recoge sus nombres), un libro con las bucólicas de Virgilio y otros libros de poco valor, una mesa de pino “a manera de altar” cubierta de tela de lino y un armazón con el que estaba encortinada la

¹¹⁰ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 41 v. *item en la cambra que es al pen de la scala a ma sinistra fou trobat ço que es seguent primo un lit de sis posts ab ses petirs item una marfega plena de palla item un matalaf real ab listes blanques item un bastiment de cortinari ab ses cordes e corrioles item un traverser ple de ploma ab listes blanques item un cofrenet obert on havia un coci de cuyro.*

¹¹¹ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 41 v. *item n una cambra que es al cap de la dita scala a ma dreta havia ço que es seguent primo tres matalafs de divers colors tots pintats item una mala de sayal guarnida de cuyro item altra mala de cuyro item una portadora plena de taraors item una gabia de fil de ferro item un cofrenet de cuyro item un m.. dorgue item tres post de pi e algunes coses de poca valor.*

¹¹² ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 41 v. *item en la rebost que es dalt apres la dita cambra foren atrobats los bens següents primo st gerres buydes item dos fogers de ferro item una gabia de papagall item una altra gabia item un poal de pou item algunes ferramentes velles de poca valor.*

¹¹³ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 41 v. *item en una altra cambra la cual respon davant la cort de la governació fou trobat ço que es seguent primo un lit de sis post ab ses petirs e una marfega item un traverser ple de ploma item un banch encaixat ab la matalaf barrat de lista ab la botana vermella item un cobertor item tres banchs item sis posts item dos... dorgue.*

¹¹⁴ ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 41 v. *item en la capella foren trobades les coses següents primo un crucifix: ab dos angels entorn iten dos canelobres de laton item un orgue de ma desbaratet item un libre de paergamy de letra grossa appellat ordenant item un libre de pergamy de cubertes de post cubertes de... vermell appellat misal item un libre garn escrit en pergamy ab la cuberta de post cuberta daluda vermella appellat racional item molts altres libres de poca valor item una taula de pi a la manera d'altar cuberta de lli item un bastiment de cortinari ab que stava encortinada la dita capella.*

misma. A continuació se citaba otra despensa que estaba junto o detrás de la *cambra de parament* (que debía corresponder a la estancia donde dormía el difunto ya que no se especifica otra diferente) donde había un banco empotrado de estudio con respaldo de madera, una silla, otro banco encajado estrecho, dos cajas, una alfombra de junco y un capazo¹¹⁵.

En la entrada de la casa se encontraba la escalera que subía a los pisos altos y un pozo provisto con pozales de cobre¹¹⁶. En la bodega estaban dos botas llenas de vino, otra bota vacía (que era de *En Andreu Julia*), dos vasos grandes, ocho medianos y dos odres¹¹⁷.

En otra habitación¹¹⁸ situada cerca de la entrada había una cama y un jergón, y en su *recambra* estaba otra cama de seis tablas con su jergón y una escalera de diez peldaños. Otra *cambra* situada delante de la *porta maior* contenía un banco de madera, capazos, dos cortinajes de órgano, una cama empotrada y otras cosa de poco interés¹¹⁹. Y finalmente, en el establo, había dos mulas, una de ella vieja *e altra en la qual solia cavalgar lo dit difunt*¹²⁰.

A tenor de lo expuesto, la casa canonical, al igual que la de campo, era de grandes dimensiones, disponía de una amplia entrada desde la que se subía a los pisos altos, una *sala maior* o comedor y una gran *cambra de parament* más nueve estancias distribuidas en planta baja y dos alturas (ocho de las cuales eran dormitorios), además de cocina, despensas, capilla y establo. En esta casa los objetos más valiosos parecen guardarse en el dormitorio de Mossén Anthoni y en la *cambra dalt* donde estuvieron custodiadas las reliquias reales.

¹¹⁵ ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 42 r. *Item en un altre rebost que es apres la cambra de parament foren trobades les coses següents primo un banch encaxat destudi ab respalles de fusta item una cadira item un banch encaxat item una stora de junch item dos... d'alfabega item una garbella item moltes altres frasquets e pots velles de poca valor.*

¹¹⁶ ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 42 r. *Item en la entrada del dit alberch foren atrobats les coses següents primo dotze... ab senyals dala item una scala item en lo pou ha dos calderes de coure.*

¹¹⁷ ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 42 r. *Item en lo celler (bodega) de dita casa foren atrobats les coses següents primo... botes plenes de vi de les quals una es buyda es del... Nandera Julia al lo qual fou restituïda item dos gerrers grans e huir mijaneres e sis chiques item un banch item dos odres*

¹¹⁸ ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 42 r.

¹¹⁹ ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 42 r. *Item en la cambra e casa davant la porta maior fou trobat ço que es següent primo sept gerrers item un banch de fusta item un oro buyt item altres dos orons item un lit encaxat item dos stores dorgue item una cixa vella item dos gerrers chiques.*

¹²⁰ ACV. Nombres 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2. f. 42 r. *Item en lo stable de la dita casa ha dues mules de pel de rasa la una vella ab una pella vella e una altra mula en la qual solia cavalgar lo dit difunt.*

En consecuencia con los bienes muebles inventariados en ambas residencias, podemos afirmar que Mossén Anthoni Sanç era un hombre acaudalado, guardando en ellas entre numerosos objetos de valor, importantes obras de arte. En lo referente a las reliquias reales de Alfonso V, lo más importante que nos ha ofrecido el *inventari* es que si quedaba alguna duda acerca de que Sanç fue el encargado de velar por ellas hasta su donación a la Seo de Valencia, el mismo demuestra que efectivamente estuvieron en su poder e indica además claramente donde las guardaba: en la casa canonical, en una habitación situada en lo más alto de la misma, inaccesible hasta cierto punto, donde podían ser bien protegidas. Seguramente allí las trasladó desde la *Capella del Real* en 1432 cuando Alfonso V se marchó a Italia, conservándolas a su lado siempre con la esperanza de que volviera su amado Rey. Ello no ocurrió, y las reliquias permanecieron bajo su custodia durante cinco años, hasta el 18 de febrero de 1437, día en que falleció. Por lo tanto, Sanç tuvo el inmenso privilegio de estar en contacto íntimo con el Santo Cáliz durante mucho tiempo, y podemos imaginar la constante emoción unida al sentimiento de responsabilidad que ello pudo conferirle a lo largo de los años, dado que la carismática reliquia estuvo asociada desde tiempo inmemorial con extraordinarios poderes.



Figura 8: Miniatura del manuscrito “Tacuinum sanitatis in medicina”. 1400 aprox. Libro de medicina de origen árabe. Biblioteca Nacional de Austria, Viena.



Figura 9: Vista del Palacio del Real. J. Martorell. Mediados del s.XVIII. Sala de Armas del Círculo Recreativo Militar Rey Juan Carlos. Valencia.

IV

EL ORT DE MOSSEN ANTHONI SANÇ Y EL REY ALFONSO V EL MAGNÁNIMO

Pocos días después de la muerte de Mossén Anthoni, el 6 de marzo de 1437¹²¹ el Rey mandaría una carta desde Castro Spelagio en la que, por muerte de Bernat Mercader, quien llevaba a cargo de la Alcaidía del Real desde 1420¹²² se nombraba Custodio del Palacio del Real a Joan de Bonastre, personaje que firmaría numerosas órdenes relativas a obras realizadas tanto en el edificio palatino como en la Casa y los huertos que habían sido de Sanç. En dicho nombramiento se citaba a éste como Capellán Mayor y custodio del Cáliz¹²³. A Joan de Bonastre se le concedió la tenencia del dominio palatino del Real, con las casas, jardines, tierras y árboles del mismo, el oficio de sub-operario y custodio de todos los animales allí existentes y el de constructor de casas de piedra, asignándole también el cuidado de la casa, jardines y huertos que fueron de Anthoni Sanç, situados junto al Palacio, lo cual figuraba expresamente en dicho nombramiento. Ello demuestra por una parte que, desde la muerte de Sanç, efectivamente el Rey se había quedado con el *Ort*, y por otra que dicha propiedad era de grandes dimensiones e importancia ya que aparecía reseñada a la par con el Palacio. Pocos meses después, en agosto de 1437, se realizaba el pago a un cerrajero que había puesto llaves nuevas en la *casa o ort*, porque al parecer los del *Capítol de la Seu* de Valencia se habían llevado algunas (era posible que se las llevaran cuando se hizo

¹²¹ ARV. RC Oficiales 418, 1420, 1 de abril, Tortosa, f. 47v.

¹²² ARV. RC- registro 422., Carta del Rey desde Castro Spelagio. Clavería Comuna de 1431-38. ff. 28r- 29v.

¹²³ ARV. RC- registro 422. Carta del Rey desde Castro Spelagio. Clavería Comuna de 1431-38. f. 28v.

el inventario) y faltaban otras muchas, lo que evidencia que el Rey quería tener el *Ort* bajo control para que nadie pudiera entrar sin su permiso¹²⁴.

A raíz de lo expuesto en el *inventari* y como ya hemos comentado, se constata que esta residencia era muy grande, sobre todo si consideramos el tamaño habitual de las casas medievales y por otro lado, si tenemos en cuenta su programa y contenido, podemos afirmar con certeza que se trataba de una mansión nobiliaria. Disponía de un gran patio de acceso con dos escaleras para acceder a los dos pisos altos, capilla, tres salones, galería, cinco dormitorios, cocina, establo y anexos, todo ello lujosamente provisto con muebles, cortinajes, tapices y alfombras, arcones, bancos y cofres. Los objetos artísticos más valiosos se encontraban en la *capella*, donde como se ha indicado había un retablo con la Historia de la Piedad, en la estancia principal o *cambrà de parament*, donde estaba con el tema de la Virgen María con el Niño en brazos, y en la denominada *cambrà dels apòstols*, donde se encontraban las veintidós *capçaleres* de madera ilustradas con personajes barbudos, que sin duda se trataban de tablas pintadas con las figuras de los apóstoles a tenor del nombre de la *cambrà*.

Con respecto a la procedencia de los dos retablos, solamente parece existir el rastro de uno de ellos que, efectivamente, pudo haber encargado Mossén Anthoni para su *Ort*. En principio el nombre asociado al mismo no parece coincidir con ninguno de los inventariados, ya que en un registro se indicaba que el tema del mismo era el de *Els Sept Goix*, aunque quizá pudiera corresponderse con el reseñado en el *inventari* como “Virgen con el Niño Jesús en brazos” (el otro retablo inventariado, que reflejaba el tema de la Pasión, no parece demasiado compatible con dicho nombre)¹²⁵. En dicho registro se indica la deuda que en 1437 (o 1439) se tenía con el pintor, al que aún se le debía dinero por el mismo,

¹²⁴ ARV. Balila libros n° 45 f. 675v. Àpoca, *Clau de loba per a la porta que respon a la carrera, altra clau per a la loba de la porta que es al cap de la escala, y clau per al picaport, altra clau per la porta que puja al caragol, clau per a la porta de la cambrà maior, clau per a la porta de la Capella y altra per la cambreta que es après la dita capella, clau de loba per a la porta del dit ort, clau per el portal que es dins le dit ort per on entra bom als tarongers, clau de loba per a la porta del scriptori, altra per a la porta que es damunt la cambrà del scriptori.*

¹²⁵ J. Sánchis, “Pintores Medievales en Valencia”, Valencia (1930) pp. 3-16. Sanç había encargado un retablo para la Capilla del Ort construido cerca del Real de Valencia, bajo la advocación de los Siete Gozos de la Virgen, en el que intervienen dos pintores, el primero no es conocido, solo el segundo, llamado Juan Reixach, según aparece en un documento firmado el 15 de abril de 1439, dos años después de la muerte de Sanç. Continúa diciendo que después se varió el encargo, y que el retablo de se colocó en la Capilla del Castillo Real de Xativa en 1439. J. Sánchis, “Pintores Medievales Valencianos”, Barcelona (1914) pp. 89-90. El pintor Juan Reicharx cobra en 1437 (o 1439) *per acorrimet que li fa un retaule...sols... invocacio sept goix a obs de la capella de lort de Mossen Antonio Sanç.*

lo que puede indicar que Mossén Anthoni no le hubiera pagado la totalidad del encargo, o bien que fuera el Rey, tras la muerte de éste y quedarse con la obra, quien lo hiciera.

Otra versión coincide en que el retablo encargado para el *Ort* se trasladó efectivamente a Xátiva, añadiendo que siglos después allí fue deshecho y vendido a peso por el Ayuntamiento de esta ciudad en el siglo XIX, con el fin de comprar ornamentos nuevos para la capilla de la Casa Consistorial y la capilla de la Real Cárcel. Lo que podemos afirmar con certeza es que en 1439 se registraba un pago de 55 sueldos reales a Guillem Vigués, *fuster* de la Ciudad de Valencia, por hacer un banco de madera para colocar un retablo. Dicho banco era para la Capilla del Castillo de Xátiva¹²⁶, por lo tanto resulta demostrado que en efecto se colocó allí un retablo en 1439, pero no podemos asegurar con absoluta certeza que se tratase de uno de los que Mossén Anthoni tuvo en su *Ort*, aunque parece muy probable que así fuera por la coincidencia de fechas, pues como sabemos desde dos años antes el Rey se había quedado con los dos retablos del *ort*. El asunto resulta muy confuso, ya que este retablo del que se tenía noticia también podría ser uno llamado a su vez de “La Virgen y Los Apóstoles”, que está colocado actualmente en la Iglesia de San Feliu de Xátiva, ermita construida en 1262 sobre una estructura basilical anterior. Si así fuera, pudo ocurrir que las veintinueve tablas con las imágenes de los Apóstoles, en combinación con el retablo de la “Virgen con el Niño Jesús en brazos”, se utilizaran para componer un retablo de mayor tamaño, que quizá pudiera ser efectivamente el de dicha Iglesia de Sant Feliu, ya que el nombre que se le da al mismo así lo sugiere. Según estos presupuestos, quizá los dos retablos de Mossén Anthoni pudieron terminar en Xátiva, uno colocado en la Capilla del Castillo, que sería el correspondiente al llamado en el inventario de “La Piedad” (que después desapareció al ser descompuesto y vendido) y el otro se correspondería con el emplazado en la ermita de San Feliú, con lo que aún hoy perduraría. También pudo ocurrir que solo llegase a Xativa un retablo, que pasó de la Capilla del Castillo a San Feliú, o bien desapareció y por lo tanto no queda ningún rastro del mismo.

Como se indicaba en el *inventari*, el *Ort* estaba sometido a un censo pagador al Real Monasterio de Santa María Magdalena. Dicho monasterio de monjas trinitarias gozó desde su fundación en el entorno del año 1241 de numerosas donaciones reales y rentas, y en la zona extramuros situada en la margen izquierda del río Turia y llamada de la *rambla*, gozaría de muchos censales aplicados sobre

¹²⁶ ARV. Bailía Libros n.º45, f. 800v.

tierras y casas. La relación entre *Les Madalenes* (como se llamaba coloquialmente el Monasterio en Valencia) y Mossén Anthoni pudo haberse establecido a partir de 1424, cuando éste fue nombrado rector de Foios, pues precisamente en dicha población el Monasterio disfrutaba del beneficio de un tercio del diezmo que les había sido concedido por el Rey Jaime II el 20 de enero de 1301¹²⁷, o quizá ya desde 1418 cuando se le nombró canónigo de la Catedral de Valencia. Lo que sabemos con exactitud es que en 1424 se le concedió la casa canonical emplazada junto a la Catedral, año que coincide con la obtención de la citada rectoría, y que por entonces fijó oficialmente su residencia en Valencia.

Los libros de Colecta de rentas del Monasterio de Santa María Magdalena, que se custodian en el Archivo del Reino, comienzan los registros censales en 1552, por lo cual ha resultado imposible precisar con total exactitud desde cuando Mossén Anthoni disfrutaba de la citada casa y huertos. En la Colecta correspondiente a 1552 se registraron dos actos de venta realizados en 1445, en los que figuraba que el Rey Alfonso V había comprado casas y tierras colindantes al Real sujetos a dicho Monasterio, quedando obligado en el primer caso al pago un censo de 60 sueldos al año¹²⁸ y en el segundo a 30 sueldos en el mismo período¹²⁹. Tres años después, en 1448, el Rey sometió a todos los monasterios y conventos a declarar ante un funcionario real sus bienes e ingresos, ya que necesitaba dinero para sus guerras y quería obtenerlo mediante un impuesto especial sobre dichas rentas.

El impuesto no solo nunca sería aplicado sino que produjo el resultado inverso, afianzando las propiedades eclesiásticas a perpetuidad. Precisamente en la declaración del procurador del Monasterio de Santa María Magdalena relativa a los censales de sus bienes de realengo, hecha ante Berenguer Cardona, notario y

¹²⁷ V. Beaumont de Navarra, “Compendio histórico del Real Monasterio de Santa María Magdalena de Religiosas del Gran Patriarca Santo Domingo de la Ciudad de Valencia”, Valencia (1725) p. 38, 48.

¹²⁸ ARV. Libros Clero n° 3042 f. 3 r. *La Bailia General del Regne de Valencia, Acto de venda rebuda per le difunt Jaume D'Anglesola notario menor de la Baylia, a 18 desembre any 1445 lo molt rey Alfons de gloriosissim recordatio compra una terra e cases attinents al Real del dit senyor tengudes sot la directa senyoria del convent e monestir de Santa Maria Magdalena, a cens de 60 sueldos moneda de Valencia pagadors en les festes de Nadal y Sant Joan de juni mitgeramet ab luisme e fadiga. La dita Bailia General: Nadal: 30 sols, Sant Joan: 30 sols.*

¹²⁹ ARV. Clero n°3042 f. 3v. *La Bailia General del Regne de Valencia, Acto de venda rebuda per le difunt Jaume D'Anglesola notario menor de la Baylia, a (sin fecha) any 1445 lo molt rey Alfons de gloriosissim recordatio compra una terra e cases attinents al Real del dit senyor tengudes sot la directa senyoria del convent e monestir de Santa Maria Magdalena, a cens de 30 sueldos moneda de Valencia pagadors en les festes de Nadal y Sant Joan de juni mitgeramet ab luisme e fadiga. La dita Bailia General: Nadal: 15 sols, Sant Joan: 15 sols.*

síndico, el día 21 de junio de 1448, aparecían dos ingresos correlativos: el primero dice: *item fa lo Senyor Rey sobre terra* (el montante del pago resulta ilegible) y el segundo: *item fa lo Senyor Rey sobre l'Ort que fons de Mossen Anthoni Sanç*, figurando un pago de 1 libra y 10 sueldos, cantidad equivalente a 30 sueldos, lo cual cuadra exactamente (aunque quizá casualmente por lo que después se expondrá) con uno de los actos de venta reseñados¹³⁰. Este segundo registro demuestra sin lugar a dudas que el Rey se había quedado con el *ort* de Mossén Anthoni pagando desde entonces el censal correspondiente al citado Monasterio, y además con otras tierras que pudieron ser a su vez colindantes al dominio palatino o al propio *ort*, también sujetas al mismo.

Desde su muerte y durante muchos años, la casa de Mossén Anthoni se utilizaría como residencia para invitados, para lo cual se mantuvo siempre en buenas condiciones, apareciendo continuamente los trabajos y costes de su mantenimiento y el de sus huertos en los libros de cuentas del Maestre Racional, conservando el nombre de su antiguo dueño en los registros, lo que era una buena manera de diferenciarlos de los primitivos del dominio palatino.

En 1447¹³¹ se acondicionó el *Ort* para alojar a personas del séquito del Rey Juan II de Navarra, en 1459 se preparó para los Condes de Foix¹³², en 1465 lo ocupó el Arzobispo de Valencia¹³³ y en 1472 algunos personajes del séquito del Príncipe de Aragón y Castilla¹³⁴.

¹³⁰ ARV. Real Cancillería, n° 489, f. 270 r.

¹³¹ 1447. ARV. MR-9211. *Suma maior de les dates e depeses que Joban de Bonastre, cavaller Guardia del Real del Senyor Rey y Obrer de les obres d'aquell ha fetes en lo dit Real aixi en adobar algunes coses en la casa de... com en la casa dels lleons del dit Real, com encara endirizgar los apartaments del Rey y de la Reina por causa de la venguda del Rey de Navarra, com en lligar l'ort del verger del dit Real, com en comprar encerats per les finestres del apartament de la Reina on posa la sra. Infanta, com en fer altres coses necessaries en lo dit Real y altres coses en l'ort de Mossen Anthoni Sanç*, a 30 de diciembre de 1447.

¹³² El 21 de mayo de 1459 llega el Conde de Foix a Valencia, y el rey lo aloja en *les cases ho ort de Mossen Anthonet*. Miralles, M, "Dietari del Capellá d' Alfons V el Magnánim". Valencia (2011) registro 138, p. 267. ARV. Bailia libros n°50, f. 276 v. Se paga el 30 de mayo a Jaime Roig *per fer taules e lits per obs de la venguda del compte de Foix e per adobar la cuina de l'ort de Mossén Antoni*.

¹³³ 1465. ARV. MR 9218.f. 1r. *Dates e depeses fetes per obrar en lo dit Real aixi en denegar les orts com en recorrer los terrats e taulades com en ligar les ponsirers e tallar l'ort de Mossen Antonet per la vinguda del Senyor Archebisbe com encara de altres coses fetes per la vinguda de la Reina*.

¹³⁴ 1472. ARV. MR 9219. f. 1r. Gastos hechos por Honorato Mercader *en fer una cuberta noua en la cambra primera de las cuatro torres com en recorrer los terrats e altres obres en l'apartament de l'infanta com en adobar la casa de la guarda que estava en lo apartament del Senyor rey e fer ligar lo Viver e l'altre ort de vers la rambla e l'ort de Mossen Antonet per la vinguda del Príncipe de Aragó y de Castilla*.

En 1479, tras su acceso al trono, el Rey Fernando el Católico nombró a Diego de Torres, Camarero Real, y a su esposa Margarita Agramunt guardianes del Palacio y Jardines del Real de Valencia concediéndoles además el usufructo y propiedad de los huertos que estaban contiguos a los jardines del real Palacio. Los Torres figuraban expresamente como “Custodios del Real y de la Casa y los huertos que fueron de Anthoni Sanç”¹³⁵. Esta gracia se extendería a sus hijos y descendientes, según expresaba otro privilegio extendido a 11 de febrero de 1485.

El nombre de Mossén Anthoni, (o Mossen Antonet, como desde su juventud se le seguía llamando coloquialmente) siguió utilizándose de manera continuada a lo largo del siglo XV en relación con los terrenos y casa del que fuera su *Ort*, también se le asoció con las tierras de su entorno a las que servía para ubicar en las escrituras de propiedad¹³⁶ y aún lo encontramos en 1517, en una crónica escrita con motivo de la monumental riada producida ese año por el río Turia, donde se indicaba que la grandiosa inundación había destruido gran parte del *ort de Mossén Antonet*¹³⁷.

Años después empezaron las deudas entre la Corona y el Monasterio de Santa María Magdalena, y en 1547¹³⁸ ya se le debían muchos censales atrasados por las tierras y la casa de Mossen Anthoni. Esta situación de continuas reclamaciones se resolvió en 1825, fecha en que la Corona se puso al día con los pagos. En 1825, se indicaba que “otrosí el receptor de la Baylia General de Valencia responde anualmente en 24 de junio de 1825 sobre especiales inmiscuidas en el Palacio y Jardín del Real, por censos de 35 libras y 1510 libras, total 1810 libras que pagó en 1710”¹³⁹. Se refería al censo enfiteúutico impuesto sobre “Casa en el

¹³⁵ ARV. MR f. 291r. Época de 4 de julio 1480. *Salari per tenir e ligar e tenir en condret los tarongers e arbres del nostre Reyal de aquella nostra ciutat e encara de la casa que fonch de Mossen Anthoni Sanç ajustada al dit Reyal.*

¹³⁶ ARV. Bailía, pergamino 1303, 1497. Época otorgada por el estudiante Guillem de Sobrevela, procurador del clérigo Jeronimo Sobrevela, beneficiado de la Seo de Valencia del beneficio del Altar del Alba, instituido en el Altar Mayor de dicha Seo, a favor de Diego de Torres, Baile General de Valencia, por 50 sueldos reales, mitad de los 100 sueldos sobre una casa y una cahizada de tierras en la partida llamada del Ort de Mossén Antonio Sanz, en el arrabal de San Guillem. Notario Miguel Ortigues.

¹³⁷ F. Almarche, “Historiografía valenciana”, *Dietari de Françesc Joan del any 1306 al 1535*, Valencia (1919).

¹³⁸ ARV. Libros Clero n° 1673. “Baldufari, ço es, Taule de Censals que es responen al Convent y Monestir de S. M. Madalenes de la Ciutat de Valencia”.

¹³⁹ 1755. ARV. Libros Clero, Legajo 250, caja 251. Certificación hecha por Pedro V, en la que se expresa que en 27 de julio de 1546 se les pagó 10 libras por el censo que le correspondía a

Palacio y Jardín del Real”, pagándose de pensión en 24 de junio de 4 libras 10 dineros. De nuevo en 1852 se produjo otra reclamación de la administración de Culto y Clero del Arzobispado por los censos que se les adeudaban a las monjas de Santa María Magdalena, entre ellos los correspondientes al “Terreno dentro del recinto de los Jardines del Real”. Por aquel entonces ya no existía la casa, y por eso solo figuraban los terrenos en la deuda. Se debían censos desde 1825 hasta 1852 incluido¹⁴⁰, lo que suponía el abono de 67 libras y 26 maravedís por año, esto es, un montante de 1829 libras y 22 maravedís.

la Bailía pagar a dicho Convento, en San Juan, y luego se reseñan los pagos hechos hasta 1755, con muchos huecos de años sin pagar. (Es de suponer que dicha certificación fue solicitada para reclamar los atrasos que se les debían). 1756, ARV. Libros Clero nº 1045. Colecta de Rentas. f. 102: Patrimonio Real, por dos mercedes que hizo el Rey Don Jaime el Conquistador: en julio 1761 pagó el 1706, en julio 1762 pagó... en julio 1764 pagó 1709... 13 libras, f. 157: La Generalitat por todos los censos 162 libras (vease la Colecta Vieja f. 25. ARV. Libros Clero nº 289. ff. 80 r - 80 v. 1765), “Dominicas de Santa María Magdalena. Colecta de Censos Redimibles. Escrito el original por el P. Fr. Joseph Fortún en el año de 1765”, “otrosí el receptor de la Baylia General de Valencia responde anualmente en 24 de junio de 1825 sobre especiales inmiscuidas en el Palacio y Jardín del Real, por censos de 35 libras y 1510 libras, total 1810 libras que pagó en 1710...” ARV. Libros Clero nº 504. 1818-1835. Colecta de Censos Enfitéuticos. Responde a un censo enfitéutico impuesto sobre Casa en el Palacio y Jardín del Real, y paga de pensión en 24 de junio... 4 libras 10.

¹⁴⁰ ARV. Bailía B nº132. 1852.

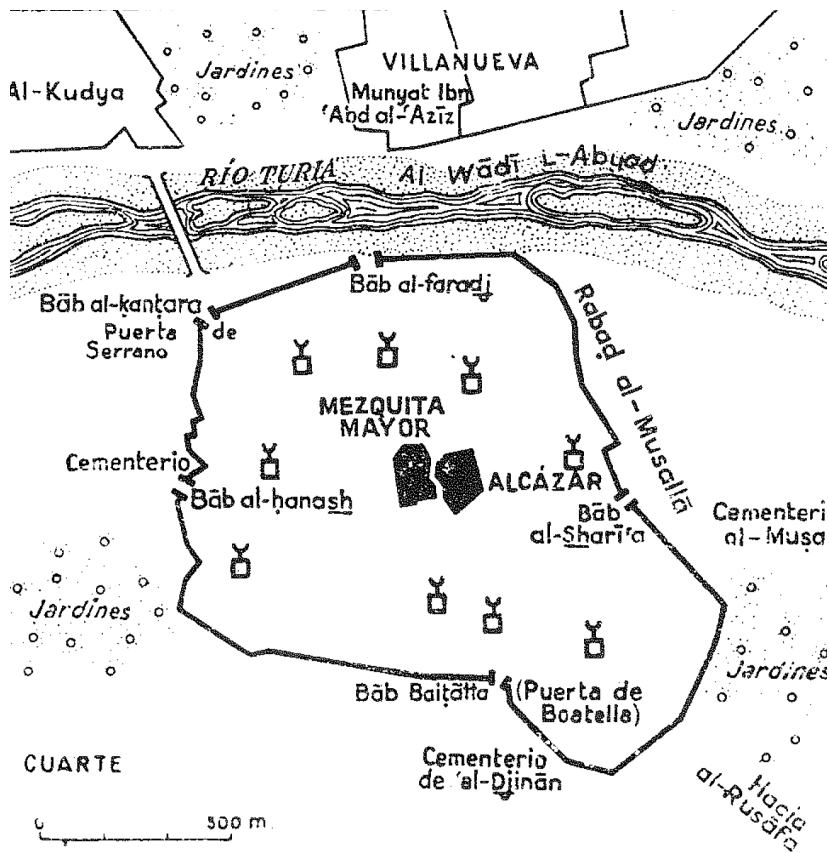


Figura 10: Situación del arrabal de la *Villanova* o Villanueva, extramuros de la ciudad de Valencia, y su entorno inmediato, ocupado por huertas y jardines. Se aprecia el lugar despejado junto a la orilla del río Turia, posterior Llano del Real, en el que se realizaban en época musulmana carreras de caballos, costumbre que continuaría tras la conquista de la ciudad por Jaime I en 1238. Según esta propuesta, la almunia musulmana se encontraba al oeste del posterior palacio cristiano, aproximadamente en el lugar donde terminaba el cabo del puente llamado posteriormente de Lleida. (Dibujo de Levi-Provençal).

ENTORNO Y FILIACIÓN DEL ORT DE MOSSEN
ANTHONI SANÇ

Respecto del emplazamiento del *Ort*, además de lo expresado en el *inventari*, disponemos de otras referencias que lo sitúan a grandes rasgos, siendo una de ellas la reflejada en la época de 1497, donde se decía que estaba en el arrabal de San Guillem, próximo al Monasterio de la Trinidad, junto a unos caminos o *carreres* y una acequia¹⁴¹. Este sector extramuros de la ciudad, denominado antiguamente arrabal de la Vilanova, era muy codiciado por integrar el Palacio del Real y también por su buena comunicación con la misma, que se realizaba mediante dos puentes, el puente llamado inicialmente de la Rambla o Temple y después del Real, que desembarcaba en una zona contigua a la que posteriormente ocuparía el Llano del Real, y el llamado de Lleida o *dels Catalans* que parece coincidir con el posterior de la Trinidad, que se encontraba aguas arriba del anterior. No podemos afirmar con certeza que el puente del Temple¹⁴² fuera el citado en cier-

¹⁴¹ El término *carrera* designa una calle o camino lo bastante ancho como para que circule una carreta.

¹⁴² En 1238, año de la conquista de la ciudad por Jaime I de Aragón, existía con certeza un puente tendido sobre el cauce del río Turia, aunque tal vez pudo existir en aquella fecha otro situado aguas abajo que, caso de existir, no tenía la importante entidad del primero. En todo caso, gracias a un testamento sabemos que en 1254, dieciséis años después de la conquista, se estaba trabajando en dos puentes a los que se llamaba *superior e inferior*. En esta segunda mitad del siglo XIII el puente *superior* seguía siendo el principal, y estaba emplazado aproximadamente en el mismo lugar en el que con posterioridad se levantaría el puente de piedra llamado de Serranos. En el testamento otorgado por Bernardo Carmona en 1254, se legan diez sueldos para la obra del puente *inferior* y otros tantos para la obra del puente *superior*. En una crónica de 1017-1018 en relación con la muerte del rey Mubarak, aparece reseñado un puente que se llamaba Al-Warraq, de madera y con dos barbacanas, donde el citado se cayó del caballo. Caso de existir, este puente parece probable que coincidiera con

tos registros como “puente inferior”, pues existe la posibilidad de que fuera éste el puente de Lleida, que tal vez pudo existir en alguna forma primitiva antes de la conquista pero que en todo caso se debió recomponer después, apareciendo ya reseñado bajo tal denominación en registros que corresponden a 1268 y 1287.

El *pont* de Lleida y el del Temple conducían al citado arrabal de la Vilanova, al importante poblado de Benimacllet y al camino del Grao. Según consta en un registro de 1279¹⁴³, en dicho año se estaba construyendo un puente aguas abajo al que se cita como *pont* del Temple, nombre que adoptó por arrancar de una puerta que ya aparecía abierta en la muralla musulmana, situada delante del edificio ocupado por los caballeros templarios tras la conquista, y que como se ha indicado permitía un acceso completamente directo a los dominios del Real desde la ciudad. Por lo expuesto, parece posible que a finales del siglo XIII ya existieran tres puentes tendidos sobre el cauce del río Turia, a no ser que el de la Rambla o Temple fuese el *inferior* y se le hubiera llamado también de Lleida simultáneamente a los otros nombres citados, lo cual les haría coincidir en uno solo, pero ello no parece probable ya que los *homens* de Lleida que acompañaron al Rey Jaime I en la conquista de Valencia se instalaron por orden del Rey en la calle de Lleida, vecina a la Iglesia y calle del Salvador, que se correspondía con la vecindad del portal de Bab-al-Faradj, alejado del Temple, justamente en el sector urbano enfrente del cual, separados ambos por el cauce fluvial, se construyó en el siglo XV el nuevo Monasterio de la Trinidad.

Este puente llamado inicialmente de Lleida o *dels Catalans* y después de la Trinidad, que en origen era una *palanca* o puente de palos, fue totalmente destruido en la riada de 1321, y de nuevo parcialmente dañado, o tal vez de nuevo totalmente derribado, en la de 1328. El puente fue reparado, y a través del mismo accedió el Rey Pedro IV de Aragón a la ciudad en el año 1336. En 1345, en el *Manual de Concells* aparecía reseñada una orden para su reparación, pero el elevado montante de la misma generó una discusión ciudadana. Sin embargo, el 12 de marzo de 1349 el *Consell de la Ciutat* ordenaba iniciar la reconstrucción del puente, que debía realizarse en su totalidad con piedra. En el año 1355 seguían las obras bajo la dirección de Pere Viñes, pero en 1358 el único arco levantado fue demolido por una nueva riada, reiniciándose su construcción en el año 1402, según manifiestan los jurados de Valencia al Papa Benedicto XIII en carta

el llamado de *Lleida* tras la conquista, nombre que según afirman algunos historiadores pudo tener relación con el acceso por el que entraron los guerreros leridanos en Valencia.

¹⁴³ 1279. ACA. Reg.41, f. 116. Valencia, 7 calendas de agosto.

fecha el 3 de junio de dicho año, en la que se hace alusión al Monasterio de la Trinidad, que se estaba construyendo entonces al cabo del mismo en la orilla izquierda. Gracias en parte a su solidez y al refuerzo estructural que suponían las sólidas escaleras que incorporaba, resistió todas las riadas posteriores, incluyendo la especialmente fatídica ocurrida en 1517.

Por su parte, el puente del Temple tomaría definitivamente el nombre de puente del Real, en consonancia con el del propio Palacio. También se trataba originalmente de una *palanca*¹⁴⁴, término valenciano que se aplicaba a los puentes de madera. Tras sufrir infinidad de desperfectos a lo largo de los siglos a causa de las constantes riadas producidas por las crecidas del río Turia, cuando en 1589 una especialmente devastadora lo destruyó casi por completo¹⁴⁵, en 1595 se decidió construir un puente nuevo totalmente en piedra. El nuevo puente del Real, que existe en la actualidad aunque con distinta imagen a la inicial ya que sufrió en el siglo XX una desafortunada intervención que duplicó su anchura, se terminó en 1599¹⁴⁶. El nuevo puente no se ubicó en el emplazamiento precedente sino que su tendido se desplazó aguas abajo, precisamente con la finalidad de hacer coincidir lo más exactamente posible su desembarco con la entrada principal del Palacio y a su vez con la amplia zona de la rambla situada exactamente delante de la fachada principal del mismo, que sería llamada a partir del siglo XVI *Plá* del Real. Una vez concluidas las obras del nuevo puente se cerró el antiguo portal y se abrió uno nuevo en correspondencia con su nuevo tendido. El 7 de enero de 1599 se comenzó a romper la muralla para hacer el nuevo portal del Real, y después se acabó de derribar lo que quedaba del viejo puente, que salía de la puerta vieja situada delante del Temple y se dirigía derecho hacia la llamada *Carrera dels Cavalls*, que discurría por la rambla, junto al cauce fluvial, en paralelo con la tapia de los huertos palatinos.

¹⁴⁴ 1408. SMV. a3 - 19, f. 47v. Gastos por rehacer las arcadas del puente de madera del Temple o Real, que se quemaron (quizá en esta fecha aún se mantenían deterioradas desde los asedios de 1363-1364) y otros por rehacer las puertas de madera de la Casa de la Ballestería, que estaba en la orilla derecha frente al Real, próxima a la torre llamada del *Speró*.

¹⁴⁵ *21 de octubre dít any (1589) se trenca el pont de fusta del Real*. Libro de actas de los Jurados de la Ciudad de Valencia. Dato publicado por M. Carboneres, "Nomenclator de las Calles, Puertas y Plazas de la Ciudad de Valencia". Anexos. 1873. Valencia.

¹⁴⁶ ACV. P. Pahoner, "Hallazgo de especies perdidas". El 7 de enero de 1599, se comienza a romper la muralla para hacer la Puerta Nueva del Real y se derriba del todo el Puente Viejo del Real, que salía de la Puerta Vieja situada en el Temple hacia la llamada *Carrera dels Cavalls*, emplazada en la rambla y colindante a los huertos del Palacio del Real.

Con el paso del tiempo los antiguos arrabales o caseríos extramuros se consolidaron dando lugar a barrios periurbanos¹⁴⁷. En el caso del situado al cabo del puente de Serranos, el arrabal musulmán llamado Al-Kudya mudaría tras la conquista su nombre por el de Serranos, mientras que el de la Vilanova mantuvo dicho nombre durante algún tiempo, desapareciendo después. Encontramos este antiguo nombre en un privilegio real de 1364, donde se refería que tras los asedios y saqueos a Valencia realizados por Pedro IV de Castilla, acaecidos en 1363 y febrero de 1364, quedaba a partir de entonces prohibido levantar edificios en altura en dicho arrabal¹⁴⁸, con excepción de las torres del Palacio del Real que se habían arruinado en la contienda. Con ello se trataba de evitar inconvenientes vistas sobre las murallas y la ciudad, y mejorar así su defensa en caso de nuevas incursiones bélicas, cortando de raíz la posibilidad de que los eventuales enemigos se hicieran fuertes en estructuras elevadas. En 1333 ya se nombraba en un registro la calle de Alboraya¹⁴⁹, perteneciente a dicho arrabal, que era colindante con el convento y Hospital de San Guillem, y en 1371 se consignaba la limosna concedida para la reedificación de dicho convento, derrocado con motivo de los citados ataques, que afectaron especialmente a dicha zona periurbana.

Tal vez el primitivo puente de Lleida se construyó para dar acceso al Hospital de San Guillem y a su entorno, o bien para llegar fácilmente hasta el camino del poblado de Alboraya. Dicho hospital había sido fundado por Guillem de Escrivá en 1256 sobre un huerto de su propiedad, y aunque en el siglo XV desapareció como tal, su nombre pasaría, probablemente a finales del siglo XIV o principios del XV, a sustituir al de Vilanova para designar el antiguo arrabal, o al menos a parte del mismo. En el siglo XVIII se consideraba que el arrabal de San Guillem¹⁵⁰ estaba comprendido entre la calle de Murviedro y la *carrera* de Alboraya, por la parte de San Pedro Nolasco, y la calle de San Guillem, terminando en el pequeño portal del mismo nombre inmediato al Convento de San Julián.

¹⁴⁷ El Cid destruyó parte del arrabal de la *Vilanova* en 1093, no así la almunia, ya que la utilizó como residencia. La primera Crónica del Cid se refiere a la angostura de las huertas, cuya espesura facilitaba las emboscadas, y cuyas estrechas sendas no permitían a los guerreros castellanos desplegar la caballería. L. Torres Balbás, “Ciudades hispano-musulmanas”, pp. 150-180. Madrid.

¹⁴⁸ Notals II- 2, f. 49 r-latin. Dato de J.M. Ortiz, “Descubrimiento de las Leyes palatinas que tiene Vuestra Majestad como Rey de Aragón en vuestro Palacio Real de Valencia”, p.5. 1782. Madrid.

¹⁴⁹ La *carrera de Alboraya* ya aparece citada como tal en un documento de 1333. Hasta 1960, la calle de Alboraya era un camino estrecho por el que solo pasaba un carro, esto es, era una *carrera*. Dato de Sanchis Sivera.

¹⁵⁰ J. M. Ortiz, “Descubrimiento de las Leyes palatinas que tiene Vuestra Majestad como Rey de Aragón en vuestro Palacio Real de Valencia”, p. 6 v. 1782. Madrid.



Figura 11: El Puente del Real. Detalle del dibujo de la Ciudad de Valencia, realizado por Antonio Van den Vinjgaerde en 1563.

Efectivamente, en el plano de Valencia fechado en 1704 por Vicente Tosca, se observa que el nombre que aparece escrito sobre el descampado donde desembarca el cabo del puente de la Trinidad, es precisamente el de arrabal de San Guillem¹⁵¹, que en el plano parece afectar a un sector mucho mayor, superando la calle de Alboraya lo cual hace suponer que, como hemos considerado, el antiguo caserío de la Vilanova se habría identificado en su totalidad con dicho nombre. Dicho arrabal fue adscrito a la Parroquia del Salvador, en lo que correspondía a su territorio extramuros. Desde el desembarco del puente de la Trinidad, caminando hacia el oriente, se llegaba al arranque de una amena senda llamada *Volta del Rosignol*, calle curvada como su propio nombre indica, que discurría en paralelo con el cauce sinuoso de dos de los brazos de la acequia de Algrós (a su vez uno de los tres en que se dividía la acequia madre de Mestalla) y que conectaba con la *Volta del Real* y el camino que conducía al importante poblado de Benimaclet. Ambas *voltas* rodeaban, formando un gran arco, los dominios palatinos y daban acceso, a través de otras sendas menores, tanto a ellos como a otros huertos colindantes al mismo emplazados hacia el norte y el este.

El término *Ort* o “huerto cerrado” se aplicaba y refería siempre a un enclave importante, asociado directamente con el vocablo “real”, que en el dialecto

¹⁵¹ V. Tosca. Plano de la ciudad de Valencia. 1704.

hispano árabe tenía el significado de una casa o mansión campestre provista de jardín o huerta ilustrada, clausurada entre vallas de madera o muros de mampostería, y dispuesta en cierta medida con planteamientos estéticos y fines placenteros. Habitualmente los “reales” disponían, además de la casa principal, de pabellones, acequias y albercas, siendo conjuntos de gran valor, tanto funcional como ornamental, pasando en los *repartiments* posteriores a las conquistas a manos de personajes importantes, casi siempre relacionados íntimamente con la Casa del Rey. Precisamente en Valencia el Palacio de Jaime I adoptaría dicho nombre, al igual que en Murcia lo haría el de Monteagudo¹⁵². Dado que el *Ort* de Mossen Anthoni estaba situado junto a una acequia y a su vez era colindante con el Real, nos permite relacionarlo con ciertos registros que aportan interesantes datos, como se verá a continuación. Ya en 1238, mismo año de la conquista, se citaba en uno de ellos a Adam y a su esposa Toda, a los que se concedía un huerto en la partida de Rambla contiguo al Real, al huerto de Lope de Oxova, a la acequia de Algirós, (uno de cuyos brazos irrigaba los huertos del Real) y a un camino público. En 1260 se registraba un establecimiento a favor de Bernardo Babot y su esposa en unos huertos colindantes al Real, en 1263 Jahuda de la Cavallería, Baile General de Zaragoza, recibió a su vez la donación de unas tierras de huerta junto al mismo Palacio¹⁵³, y en 1268 Raimundo Macané y su esposa establecieron a Jaime Despuig cierto *real* situado al cabo del puente de Valencia llamado de Lleida¹⁵⁴, por lo tanto dicho *Real* se encontraba en el arrabal de la Vilanova (San Guillem), en vecindad con los dominios palatinos (este registro es especialmente oportuno, pues indica que en 1268 ya existía dicho puente de Lleida). Cualquiera de estos *orts* pudo ser el que posteriormente ocupase Mossen Anthoni, quizá fue el que en 1238 se concedió a Adam, ya que estaba junto a un acequia y un camino público, o bien el *Real* de Macané, que parece revestir gran importancia, a no ser que ambos fueran el mismo.

Además de los citados, diversos personajes pertenecientes a familias relevantes tuvieron “huertos cerrados”, *Orts o Reals*, situados junto al Real, de hecho la familia Romany¹⁵⁵ dispuso en esta zona de molinos y huertos, y también

¹⁵² M. J. Rubiera Mata, “Rafals y Raales; Ravals y Arrabales, Reals y Reales”, pp. 118-119. Alicante, 1984.

¹⁵³ 1238-1260. ACA. Reg.11, f. 208. Valencia, 8 idus de marzo. 1263. ACA. Reg 12, f. 208. Barcelona, 13 calendas de septiembre. Datos de J.L. Corbín Pérez, “Desde los Jardines del Real a la Plaza de Tetuán, su entorno e historia”. Valencia, 1985.

¹⁵⁴ ARV. Libros Clero Legajo 249, legajo Letra B. n° 15.

¹⁵⁵ 1266. ACA. Reg. 15. Fol 34. Montpellier, 8 idus de noviembre. ACA. Reg 15. f. 46. 1267.



Figura 12: Los dominios palatinos del Real. Detalle del plano de la Ciudad de Valencia dibujado por el Padre Vicente Tosca y fechado en 1704. Se aprecia el arranque de la acequia de Algirós (Mestalla), que partiendo de la vecindad del cabo del puente de la Trinidad (Lleida), se partía en tres brazos, uno de los cuales caía hacia el río e irrigaba los huertos palatinos formando una doble vuelta alrededor del Palacio, para salir después hacia el este tras alimentar un molino. A la derecha se observa, en el desembarco de dicho puente, el caserío nombrado entonces como Arrabal de San Guillem, escrito en el arranque de la calle Alboraya.

(Plano propiedad del Ayuntamiento de Valencia)

Raimundo Licorna, que era en 1277 secretario del Rey¹⁵⁶. En 1258, el Rey Jaime I de Aragón había donado al Obispo de Valencia un *Ort* o “huerto cerrado” colindante con el Palacio del Real. Posteriormente dicho enclave aparecerá vinculado con Arnau de Vilanova, sujeto a dicho Obispo bajo el censo de un besante de plata pagador en Navidad. Entre 1276 y el 3 de abril de 1288, fecha de su muerte, el cuarto Obispo de Valencia fue Gazperto de Botonach, siendo por lo tanto éste quien cedió el *Ort* a Vilanova. Según afirmaba un funcionario real en 1782, en la correspondiente escritura (que se guardaba en el Monasterio

ACA. Reg. 16, f. 180. Valencia, III calendas de julio.

¹⁵⁶ 1277. ARV. Libros Clero Legajo 249, legajo letra D- n^o2. Venta de Tierras. Pedro de Torres y Ermesenda su consorte por ante Berenguer de Ripoll en 6 nonas de julio de 1277, vendieron a Raimundo Licorna, Secretario de Su Majestad, 9 masmutinas que le respondían Bernardo Berraz, Arnaldo Espigol, Berenguer... y Pedro Gual en San Miguel de septiembre, por tierras en la partida de Algeroz.

de las Magdalenas y que no ha podido ser encontrada) se indicaba que el Real lindaba al este con el mismo, dato que, al no poder ser refrendado debido a la desaparición de dicha escritura, resulta muy confuso, pues ese linde tanto puede relacionarse con el *Ort* como con el Real. En todo caso, resulta comprobado que en 1287 el enclave estuvo en manos de Vilanova, y en octubre de dicho año fue cedido a su cuñado Bernardo de Açenuy. El registro descubierto en los legajos del Monasterio de Santa María Magdalena dice textualmente que “Vilanova vende a Açenuy un huerto cerrado junto al Real sujeto a la Mitra de Valencia con un besante de plata”¹⁵⁷.

Tras su pase a Bernardo de Açenuy, el citado *Ort* cambiaría de manos rápidamente, pues éste lo vendería en junio de 1289 a Pedro Fabres, quien a su vez lo cedió a Arnaldo Vinader, y en 1300 los herederos de este último lo vendieron a su viuda. Es de suponer que en dichas ventas se habría mantenido la obligación del pago del censal al Obispo. Un dato que se desconoce es si este *Ort* fue donado por el Rey Jaime I a Jazperto de Botonach a título privado, o si era propiedad del Obispado de Valencia (Esta cuestión tiene interés por lo que veremos más adelante).

Pero además Bernardo de Açenuy ya poseía otro *Ort* colindante con el cedido en 1287 por Vilanova, que a su vez lindaba con la acequia que pasaba por los huertos del Real que, como ya hemos indicado, se correspondía con el tercer brazo de Algirós. El rastro de este *Ort* se inicia en 1261, cuando el judío Salomón Alongui vendió a Domingo Castelló un “pedazo de tierra” en la partida de Alge-roz o Algirós, así llamada en relación con la citada acequia. Doce años después, en 1273, el Rey donaba a Andrés Aimerich, halconero real, “cierto patio de tierra para huerto sito en la rambla de Valencia, el cual lindaba con la acequia que pasa por el Real”. Dado que los registros demuestran que ambos huertos son el mismo, hay que considerar que el Rey debió retirarle a Alongui la propiedad con el fin de donarlo a su halconero. En 1277, Aimerich vendía a Guillermo de Castelló “un pedazo de tierra franco en la partida de Algirós por 600 libras” (lo cual indicaba que el halconero había renovado el primitivo contrato establecido por Alongui con la familia Castelló). Después, en noviembre de 1278, Guillermo de Castelló vendió el *Ort* a Bernardo Açenuy y a su consorte Saurina. La relación re-

¹⁵⁷ 1287 ARV. Libros Clero Legajo 249, legajo Letra G. Venta de tierras. nº11. Venta de Vilanova a Acenuy: Arnaldo de Vilanova, medico, por ante Guillermo de Vinet, en 9 calendas de octubre 1287, vende a Bernardo de Acenuy un huerto cerrado situado junto al Real sujeto a la mitra de Valencia con un besante de plata pagador en Navidad (Equivale a un censal de 3 sueldos y 6 dineros). Este huerto era el que en 1258 el Rey había donado al Obispo, quien a su vez lo había censado a Vilanova.

gistrar y las cifras económicas demuestran de nuevo que este huerto era siempre el mismo¹⁵⁸. En 1301, Açenuy todavía lo mantenía en sus manos, y debía ser de grandes dimensiones por su elevado precio, por lo cual es seguro que contenía un *alberch* o casa de campo de cierta importancia. A partir de esta fecha se pierde su pista, pero resulta posible que pudiese haber pasado, como donación o herencia, a su hija Nicolasa, monja del Monasterio de Santa María Magdalena, y de las de ésta al Monasterio, por lo cual dicho *Ort* aparecía reseñado en sus legajos. Recordemos que el *Ort* de Mossen Anthoni estaba sujeto a la directa señoría del citado Monasterio por lo que, además de los ya citados, cabe la posibilidad de que el *Ort* de Açenuy fuera el censado después a Sanc, como también resulta posible que éste coincidiera con alguno de los ya reseñados, pues no parece posible que hubiera tantos huertos que lindaran con la acequia que pasaba por el Real.

Otro posible precedente para el *ort* de Mossen Anthoni sería el *Real* que poseía otra monja del citado Monasterio, llamada Marta Compte, quien disponía de un importante patrimonio que incluía casas y huertos junto a la rambla. En 1324, Marta otorgó poderes a su padre para que en su nombre arrendase, vendiese¹⁵⁹ o estableciese el gran *Real* que poseía en la Vilanova, que efectivamente fue vendido por 8000 sueldos, cantidad que se donó al Monasterio para financiar las obras que se estaban realizando en su iglesia. El hecho de que se vendiese dicha propiedad no impediría que siguiera estando sometida a un censo pagador el Monasterio de las Magdalenas, por lo que tras su venta podría haber continuado figurando en sus legajos. Claro está que como no resulta posible seguir cronológicamente el devenir de los *Orts* reseñados (excepto del que perteneció a Açenuy y éste solo durante un corto periodo), podría ocurrir que efectivamente

¹⁵⁸ 1261. ARV. Clero Legajo 249. Legajo Letra F-nº 39. Venta de Alongui a Castelló: Salomon Alongui, judío, por ante Bernardo Pagan en 4 nonas mayo 1261, vendió a Domingo Castelló un pedazo de tierra partida de Algirós. 1273. ARV. Clero Legajo 249. Legajo Letra A. nº 9. Gracia reales: El Rey, por despacho en Xátiva en 16 de calendas 1273 dona a Andrés Aimerich, falconero del Rey, cierto patio de tierra para huerto sito en la Rambla de Valencia, el cual lindaba con la acequia que pasa por el Real. 1277. ARV. Clero Legajo 249. Legajo Letra C.nº 67. Venta de Aimerich a Castelló: Andrés Aimerich, falconero del Rey, por ante Berenguer Ripoll a 8 calendas noviembre 1277 vendió a Guillermo de Castelló un pedazo de tierra franco en la partida de Algirós por 600 libras. 1278. ARV. Clero Legajo 249. Legajo Letra F. nº 40 (va con el F-39). Venta de Castelló a Acenuy: Guillermo de Castelló y Benvenguda su consorte, venden por ante Guillermo de Acrimonte en 12 calendas noviembre 1278 a Bernardo Acenuy y a su consorte Saurina un pedazo de tierra franco en la partida de Algirós. (La relación con el legajo F-39 demuestra que siempre es el mismo huerto).

¹⁵⁹ 1324. ARV. Clero Legajo 249. Legajo Letra H. nº 38. Poderes: Sor Marta Conde, religiosa de las Magdalenas, por ante Juan Cerdán en ii calendas de de agosto 1324, otorgó a su padre, Ramón Conde.

se tratasen siempre de las mismas propiedades, identificadas a lo largo de los años con el nombre de sus sucesivos dueños. Digamos que, entre todas las opciones posibles, la más atractiva sería que Mossen Anthoni hubiese ocupado el *Ort* del Obispo tras Arnau de Vilanova, pero pese a que el Monasterio de Santa María Magdalena guardaba un escritura que hacía referencia al mismo, aquel *Ort* estaba censado inicialmente al Obispado de Valencia, a no ser que en cierto momento el mismo se le hubiese traspasado al citado Monasterio, lo cual no puede afirmarse a tenor de los datos disponibles.

En 1445 la Reina María, esposa de Alfonso V el Magnánimo, compraba diez huertos y casas para ampliar la dotación del antiguo Convento de San Guillem, que había desaparecido al construirse el nuevo edificio monacal de la Trinidad, aunque como ya hemos reflejado su nombre perduraría para designar el entorno y arrabal donde se ubicaba. Los particulares que vendieron tierras fueron los siguientes: Juan Riera, Jaume Arboreda, Mateo Valls, Juan Lopez, una viuda, las mujeres de Cristiano Bataller y Bartolomé Piquer, y Mossen Vicente Gregori. Precisamente de los puentes de la Trinidad y de la Rambla, Temple o Real, se hace mención en varias escrituras del Convento de 1446 y anteriores. Después, en 1474, Bartolomé Vives de Boil donaba al nuevo Monasterio de la Trinidad casa y huerto en el arrabal de San Guillem, y en 1480 la comunidad compraba una casa y su huerto al presbítero de la Seo Mossen Juan Antich¹⁶⁰.

En consecuencia, lo que resulta seguro es que el *Ort* de Mossen Antoni Sanç estaba en un lugar especialmente privilegiado, bien comunicado con la ciudad y en vecindad con las propiedades de personajes ilustres. Pero además gozaba de otra importante ventaja, ya que en el sector de la rambla al que recaía se encontraba la antes citada *Carrera dels Cavalls*, que discurría desde la fachada principal del Palacio del Real hasta el Monasterio de la Trinidad¹⁶¹. En esta *carrera* se celebraban diversos festejos ecuestres y procesiones. Es posible que ya desde época musulmana aquí se hicieran ejercicios con caballos, las denominadas *mall'ab*, que habitualmente se realizaban en las *musarus*, amplias explanadas que, entre otros usos, servían para entrenamientos y desfiles militares, además de constituir a menudo un ameno paseo para los ciudadanos, como pudo ser el caso de Valencia.

¹⁶⁰ A. Sales, "Historia del Monasterio de la Trinidad". Valencia, 1761, p.143.

¹⁶¹ "Y el río más que el camino público, que sirve para el Juego de la Corrida, el Decursorio, según lo llamaba en su tiempo el gran Luis Vives, que está, como hoy, entre el Palacio del Real y Real Casa de la Trinidad".

En el Corán se dice que a este juego asistían los propios ángeles, siendo siempre correcto si no mediaba dinero por medio¹⁶².

El día 27 de septiembre de 1517, víspera de San Miguel, tuvo lugar una de las mayores riadas producidas por el río Turia, que supuso la destrucción de tres de los cinco puentes entonces existentes, el de Serranos, el del Portal Nou (hoy de San José) y el del Mar, desapareciendo también parte del puente de la Trinidad, concretamente uno de los arcos, así como las barandas del mismo y las del puente del Real. Las aguas anegaron y destruyeron numerosas viviendas, inundándose por completo los barrios de Blanquerías y la Xerea en el margen derecho del cauce, y en el izquierdo quedaron arrasados el Monasterio de la Trinidad y los dominios y Palacio del Real. Como ya hemos indicado, en una crónica contemporánea al desastre se reseñaba que “Se arruinó gran parte del *Ort* de Mossen Antonet, *on corren les cavalls*, y casi todo el huerto de Na Perera, propiedad del caballero Almunia”¹⁶³. El Real sufrió tales daños que se tardó un año entero en librarlo de los lodos acumulados en edificios y huertos¹⁶⁴. Las aguas llegaron hasta el corazón de la ciudad, alcanzando la iglesia de San Bartolomé. Parece ser que, durante el desbarajuste que se produjo al inicio de la inundación, se escapó un león de la leonera del Real, y que el animal andaba vagando por las calles, lo cual fue considerado como un mal augurio por la población, que estaba aterrorizada.

En 1586 el Rey Felipe II estuvo en Valencia y, uno de los días de su estancia en el Real, hubo una procesión que se inició en el Palacio y llegaba hasta el Monasterio y puente de la Trinidad. Los Reyes y demás nobles estaban mirándola desde el Palacio *a la part del cuadro nou que esta denes l'ort* (“En la parte del edificio nuevo que está donde el huerto”, en referencia al que fuera el *Real Vell*, remodelado completamente en la época de Alfonso V). Otro día, el Rey Felipe II fue

¹⁶² En Granada las carreras se hacían en el arenal o rambla, *al-ramla*, llano próximo a la puerta de *bab-al-ramla*, donde se seguían haciendo hasta el s XIX. L. Torres Balbás, L. “Ciudades Hispano Musulmanas”, I, pp. 229-230.

¹⁶³ F. Almela i Vives, “Las Riadas de Valencia”, Valencia 1957, p.33. 1517. Véase también J. M. Ortiz en *Diario de Valencia*, nº49, 18 de agosto de 1795.

¹⁶⁴ 1517. ARV. MR-9225-9158. Gastos hechos por Fernando de Torres en *traure fonchs e tarquims aixi de la Capella del Real com del pati palau dels Marbres dels orts margenes de la sequia e altres patis del dit Real per causa de la gran avinguda*. Dietari de Jeroni Soria. f. 14 v. *La venguda del riu a Valencia. Lo pont del Real se trenca, e lo pont de Serrans trencat e lo pont del Portal Nou derogat tot e deroca las parets del Ort del Real, e lo del costat que es de Mossen Almunia*.

a la Catedral saliendo desde el Palacio del Real, y la *processió va per la Carrera dels Cavalls y paret del Ort del Real, fins el monestir de la Trinitat*¹⁶⁵.

En 1599, ya inaugurado el nuevo puente del Real, con motivo de la celebración del casamiento de Felipe III en Valencia, se organizó la “Fiesta de las carreras de caballos” delante de la puerta del Palacio. Los Reyes la miraban desde un balcón que estaba en los aposentos de la Infanta, “que se abría al cabo de la carrera donde venían a parar los caballos”, refiriéndose al denominado Llano del Real, nuevo espacio representativo que coincidía con el desembarco del nuevo puente¹⁶⁶. Cuando iba a venir el rey a Valencia, las compañías de soldados, sin entrar en la ciudad, formaban en la rambla que se extendía ante el Real, y al salir el sol, se iban de dos en dos hasta el barranco del Carraixet a esperar el séquito del Rey, para acompañarlo desde allí hasta su entrada a la ciudad. Aunque este ceremonial se corresponde exactamente con el protocolo seguido en el siglo XVIII, con toda probabilidad ya estaba establecido desde siglos precedentes. Con respecto a los abrevaderos disponibles en la ciudad, sabemos con certeza que había un *abeurador de fora del portal de Serrans*, en la llamada *plaça del Abeurador*, donde se montaban los *cadafals* o tablados para festejar a los Reyes en sus visitas¹⁶⁷. Habitualmente solía haber dos abrevaderos en las poblaciones grandes, uno a la entrada y otro a la salida, por lo cual en el caso de Valencia parece probable que además del citado existiera alguno más, aunque no ha sido posible confirmarlo.

Con respecto a la apariencia del *alberch*, hemos de considerar en lugar preferente que pudiera ser similar a la que presentaban por aquel entonces las alquerías valencianas, pero teniendo en cuenta que se trataba de una gran casa campestre, especialmente lujosa, también pudo presentar alguna analogía con la de las casas fortificadas construidas durante los siglos XIV y XV, tanto en el Reino de Aragón como en el de Sicilia, como es el caso del Castillo de la Zisa, emplazado en Palermo, que data del siglo XII. Dicho *Castello* está inspirado por completo en la arquitectura morisca, presentando un volumen prismático que

¹⁶⁵ 1586. Dato de Castañeda.

¹⁶⁶ 1599. (Felipe de Gauna, cap. 34 f. 294).

¹⁶⁷ “*Dietari del Capellà d’Anfos el Magnanim*”. M. Rodrigo Lizondo. Valencia 2011. El 8 de febrero de 1459 entraba en Valencia el Rey Juan II de Navarra, y para festejarle se montaron *cadafals* en la llamada *plaça del Abeurador, de fora lo Portal de Serrans, a la part dels ferres aon foren trencats barandats...* Al parecer parte de estos *cadafals* se hicieron sobre el mismo abrevadero, y hubo que romper algunos tabiques para colocarlos. En el *inventari* de Mossen Antonet se citaba que el Ort estaba *amunt l’abeurador de la rambla*, pero al no encontrarse otra referencia a este abrevadero, no se ha podido determinar si ambos pudieron coincidir.

íntegra planta baja y dos alturas, abriéndose frontalmente a un gran jardín. Fue dispuesto como residencia veraniega para los reyes normandos, y estaba dentro de un gran parque de caza, llamado *genoard*, término que significaba “paraíso en la tierra”.

En las casas fortificadas la estructura arquitectónica solía definirse en una única pieza muy compacta, a la manera de una torre, que casi no presentaba huecos al exterior en la planta baja, mientras que en las alquerías valencianas aparecían varios cuerpos que se desarrollaban habitualmente en torno a un patio interior, disponiendo además de otro amplio patio murado que servía de recepción desde el exterior. La llamada *Alquería dels Moros*, que aún se mantiene en pie en el Camino Viejo de Burjassot, muy próxima a Valencia, resulta una referencia interesante de cara a reconstruir la imagen que pudo tener el *alberch* de Sañç, ya que se construyó en el siglo XV. En ella, el acceso se realizaba a través de un gran portón que permitía el ingreso en un recinto murado de planta cuadrada, que no abre otros huecos al exterior, con una zona cubierta en uno de sus lados. Desde este patio amplio se pasaba a otro menor de planta rectangular, donde alrededor de sus lados a la manera de un anillo se levantan los edificios, que constan de planta baja y un piso elevado que varía en altura, siendo de gran altura en uno de los cuerpos donde aparecen en fachada unas hermosas ventanas con partidores, que debieron corresponderse con la situación de las estancias principales. Adosada a uno de los lados de este patio aparece la escalera de subida a dicho piso principal. En planta baja se observa la existencia de huecos cuadrados provistos de fuertes rejas, que se abren hacia el exterior. Los tejados presentan una sola vertiente en cada uno de los cuerpos edificados. Dado que los entramados de los forjados eran de madera, la anchura de las crujeas no solía exceder de los cuatro metros y medio (en estos edificios oscila entre tres y cuatro). Otro ejemplo a tener en cuenta es la *Alquería Fonda*, emplazada en el camino de Moncada y construida en el siglo XIV. Presenta una estructura similar a la de los *Moros*, con varios edificios articulados, dispuestos en planta baja y un piso elevado (con alguna buhardilla bajo la cubierta) dispuestos en torno a un patio. En este caso hay dos escaleras que arrancan desde estancias interiores. También aquí hay un gran portón que permite el acceso desde el camino, que presenta un arco de medio punto.

En lo referente a la apariencia de los jardines de los siglos XIV y XV, disponemos de diversos documentos, literarios y gráficos, que permiten identificar tanto su morfología como sus principales componentes. El jardín bajo medieval



Figura 13: Detalle del Plano de Valencia fechado en 1869. Anónimo. Se aprecia el recorrido de la *Volta del Rosignol* en paralelo a la acequia de Algirós - Mestalla y la *Volta del Real*, así como la forma de abanico de los terrenos comprendidos entre las *voltas*, acequia de Algirós y la orilla del río Turia, en cuyo sector central aparecen claramente destacados los huertos del ya demolido Palacio del Real.

ha de entenderse siempre bajo la óptica del simbolismo relativo al paraíso (que en el caso cristiano se identifica con la descripción y características del Edén) porque sin esta referencia es imposible recuperar su auténtico carácter e imagen. En cualquier época de la historia y en todas las culturas, en el jardín se ha buscado ante todo el disfrute de un ambiente amable, obtenido principalmente mediante el empleo de una vegetación dispuesta con maestría acompañada de ornamentación de talante artístico, es decir, la feliz reunión del placer de los sentidos y de la estética. Durante el bajo medievo la vegetación constituía el

principal ornamento, y por ello tomaría renovados bríos el antiguo arte de la poda, utilizado por los romanos desde el siglo I d.c. y cuyos fundamentos fueron conservados por los infatigables monjes en sus conventos y monasterios, desde donde accedería a la jardinería civil. Gracia ingenua, sencillez y modestia, todo ello revestido de un talante mágico, podrían ser buenos calificativos para el jardín medieval: Un jardín envuelto en muros que, a su manera, tiende un puente entre los jardines de la antigüedad clásica y los posteriores arquitectónicos, un enlace casi imposible que, sin embargo, fructificará en siglos posteriores con renovado poder.

Tras la conquista de los territorios españoles dominados por el Islam, culminada en el siglo XV, aparecería en las antiguas comarcas andaluzas una tipología constructiva asociada a los nuevos reinos que configuraban el nuevo mapa político, y este cambio supuso modificaciones importantes en lo referente al paisaje y a la intervención sobre el mismo. El jardín, como exponente cultural, se vio afectado por el cambio de planteamientos sociales y religiosos, expresando en su morfología componentes de ambas tradiciones, la antecesora árabe y la presente cristiana. Como el jardín mudéjar se desarrolló aparejado a las nuevas comunidades, floreció especialmente en las zonas próximas al mediterráneo, donde la antigua población mahometana había mantenido en uso los conocimientos orientales sobre la agricultura, y su predilección por todo lo referente al mundo natural. Podemos considerar el jardín mudéjar como el prototipo de *jardín español*, si lo entendemos como amalgama de dos sistemas culturales que tradicionalmente han constituido el panorama del arte español, al menos hasta el siglo XVIII. El jardín mudéjar se define durante el siglo XIV como un ejemplar híbrido que conservaba, por una parte, componentes orientales heredados, unidos a otros de filiación cristiana, compartiendo la estructura geométrica cruciforme soporte de ambos. Resulta peculiar comprobar cómo de dicha fusión surgió un tipo nuevo, que sobre todo se plasmaba en una vivencia ambiental que no tenía equivalencia en otros lugares de Europa. La ambigüedad de este jardín es quizá su característica más reseñable, pues en unos casos pesaban más los componentes orientales y en otros los cristianos.

Sobre la estructura geométrica compartida por ambas herencias, las plantaciones ofrecían el aspecto abigarrado del jardín persa o árabe, ya que incorporaban especies diversas de árboles y arbustos, con lo cual se visualizaban tanto siluetas estilizadas (laurel y ciprés) como racimos floridos y frutas comestible situadas al alcance de la mano. Pero a la vez toda la vegetación estaba gobernada



Figura 14: Escena en un jardín rodeado de una empalizada realizada con mimbres. 1230. Miniatura del manuscrito “*Le roman de la rose*”. Autores: Jean de Meung y Guillaume de Loris. 1403-04. Manuscrito. Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia. BH- Ms. 0387.

por los setos podados de volumetría prismática que los envolvían, formando un continuo encintado verde que impedía el acceso a los cuadros de plantación. Por otra parte las rías cruciformes, presentes en el modelo oriental, se convirtieron en caminos acompañados de acequias, mientras que las fuentes situadas a ras de suelo se elevaron hacia las alturas, manifestando así el cambio de actitud en el jardín, que pasaba de ser contemplativa y sedente a activa y transeúnte. El modelado de la vegetación se hacía patente, desde mediados del siglo XIV, en infinidad de figuras que poblaban los jardines simulando todo género de objetos y personajes, mientras que la decoración cerámica se mantenía siempre presente, acoplada a los nuevos usos del jardín.

También resultaba importante la presencia de rejas ornamentales, que permitían el cierre parcial de diversos sectores manteniendo las visuales entre ellos. Pero lo que cambió por completo el espíritu del antiguo jardín hispano árabe fue el cierre de las arquerías, que en los antiguos palacios comunicaban el jardín con las salas interiores del edificio, rompiéndose así la antigua unidad espacial. A

partir de entonces se consolidó la dualidad fuera-dentro, abierto contra cerrado, tal como se aprecia claramente en la arquitectura bajo medieval cristiana.

Resulta de especial interés para recomponer la figura de los huertos valencianos del siglo XV y XVI lo expuesto en un tratado llamado *Opus Ruralium Commodorum*, escrito por Piero da Crescenzi a principios del siglo XIV, donde encontramos un avance de lo que será después en la literatura renacentista la normativa sobre el trazado y contenido del jardín. En esta obra se ponen en uso los textos latinos sobre agricultura escritos durante la república y el imperio romano, con el fin de racionalizar los elementos del mundo natural, en sustitución de la hasta entonces interpretación mágico simbolista de la naturaleza. El capítulo VIII está dedicado al arte del jardín, exponiendo en primer lugar los lazos que unen a los jardineros de la antigüedad con los de entonces. Crescenzi emplea el término *vergel* para referirse al jardín, pasando a clasificarlo en tres categorías, *herbae piccole* (pequeñas hierbas), de “grandes y medianas personas” y “del rey y señores nobles, categorías que se relacionan a su vez con la superficie disponible y de la categoría del dueño. Según el autor, los prados debían presentarse siempre como un auténtico tapiz envolvente, revistiendo áreas cuadradas, a la manera de grandes manteles verdes sobre los que después se aplicaban los arbustos floridos, sobre todo rosales, lirios, violetas y pensamientos, además de plantas aromáticas como el hinojo, romero, salvia, albahaca y menta. Para proteger este prado debía construirse, con parras salvajes, una pérgola vegetal y una fuente, situando en las paredes del vallado plantas trepadoras provistas de flores rutilantes. El vergel precisaba contener árboles frutales variados, con el fin de no perder nunca la referencia fecunda. Dado que Crescenzi era siciliano, algunas de las recomendaciones expuestas tienen relación con los jardines de tradición islámica, por lo cual el trasfondo oriental de su obra resulta probado, y en consecuencia su correspondencia con la jardinería del levante español. Pero lo más importante que plantea este tratado no es la conveniencia de plantar tal o cual arbusto y donde hacerlo, sino que por primera vez en mil años se considera al jardín como una obra de arte integral, formulando una auténtica teoría para su composición, lo que permitió consecuentemente la ejemplarización de los modelos y su posterior reproducción. En la obra de Petrarca y Dante pueden encontrarse referencias al mundo natural y a su estructura ideal, pero manteniendo todavía la impronta gótica tardía que proponía una naturaleza transmutada en dones mediante la gracia celeste, y no por obra del hombre.



Figura 15: Miniatura persa. El jardín Bagh-i Wafa (Jardín de la Fidelidad) del emperador Babur.

La alberca cuadrada situada en su centro de la que parten cuatro rías evoca el jardín paradisíaco. Siglo XVI.

En las novelas agrupadas bajo el nombre de Libros de Caballerías se hace frecuentemente referencia a huertas o jardines, dentro de los cuales se realizaban fiestas, encuentros galantes y saraos. Como interesante ejemplo presentamos una descripción perteneciente a la novela *Tirant lo Blanch*, escrita por Joanot Martorell a mediados del siglo XIV, cuya trama novelesca transcurre en ocasiones dentro de enclaves ajardinados. En la parte que se desarrolla en Inglaterra, cuando se habla de los preparativos festivos preparados para la boda del Rey, el autor imagina un singular artefacto de madera, de enormes dimensiones, al que denomina La Roca, sobre el cual se asienta un maravilloso castillo rodeado de murallas. El interior de este castillo estaba adornado según la mejor tradición ornamental gótica, y se mostraba dividido en cuatro partes iguales siguiendo un esquema cruciforme, en cuyo punto central se encontraba un patio cuadrado que daba acceso a las cuatro salas perimetrales, donde aparecían diversos y curiosos muñecos autómatas y otros juguetes fantásticos. La Roca estaba construida sobre una pradera arbolada surcada por un río, y detrás de ella había un bello jardín envuelto por altos muros al que se entraba por una puerta especial, y tras atravesarlo, se accedía por otra puerta distinta a un gran parque cerrado repleto de animales, ciervos entre otros, donde se habían instalado pabellones para que los invitados pudieran guarecerse durante las jornadas de cacería. En relación con estas elegantes tiendas, realizadas con telas bordadas, el texto precisaba que a causa de ellas el parque parecía un *real*, y dicha palabra, pese a que se relaciona con un asentamiento provisional para un rey y sus tropas, coincide precisamente con el nombre del Palacio valenciano. La asociación entre ambos lugares se refuerza tanto por la estructura cuatripartita del castillo de la Roca, que se identifica con la traza de los huertos del Real, como por la existencia dentro de su parque de ciervos y corzos, pues en el Real había una casa, llamada *dels Stourços* (corzos), donde estaba el corral que desde finales del siglo XIV se utilizaba para guardarlos (Su número oscilaba entre ocho o diez), y también había una leonera y otra casa para alojar a los pavos reales. A su vez, resulta imposible no establecer similitudes en el texto del *Tirant* con las descripciones de los antiguos parques persas, donde los reyes cazaban rodeados de su corte.

En el Real las huertas estaban rodeadas por plantaciones lineales de árboles, produciendo la imagen de un vergel continuo que se unía visualmente a las plantaciones de las fincas colindantes sin interrupción. En el siglo XV, el jardín o huerta principal se emplazaba al este, junto a las *torres* del *Real Vell*, donde había un surtidor de agua dispuesto junto a una ancha acequia. Siglos después, en



Figura 16: Alberca dentro de una estructura murada. Miniatura siglo XV.

cartografías de los siglos XVI, XVII y XVIII, se observa que en el sector oeste del Real existían dos jardines: uno consistía en una gran huerta de superficie rectangular colindante con la rambla, situada junto al Llano del Real, que estaba dividida en dieciséis parcelas iguales, lo que suponía la reproducción exacta de la figura del antiguo jardín persa (el *chabar-bagh* o cuatro jardines cuatrimpartitos reunidos en uno) aunque como era habitual en occidente, las amplias rías del modelo original se habían convertido en caminos. En el centro había una fuente. El otro era una huerta pequeña, dividida a su vez en parcelas, colocada debajo de las ventanas de la fachada lateral del Palacio y disponía de una antepatio muy amplio.

Una tercera huerta, que sin duda era a partir del siglo XVI la principal, estaba situada al norte y debía su nombre, *Ort del Viver*, a su colindancia con la enorme alberca donde se criaban peces. Se trataba de un jardín cuatripartito, plantado de naranjos entrelazados que formaban una estructura edilicia vegetal, y precisamente en su centro aparecía un pabellón de madera, revestido de vegetación, que se abría hacia cuatro arcadas recubiertas a su vez de follaje. También existía otro recinto rectangular junto a la gran alberca, llamado *Ort dels Pins*, que servía para celebrar diversos juegos, entre otros tirar con ballesta. Los pavos reales que se criaban en el Real transitaban por las huertas libremente, sumando sus cantos a los de docenas de pájaros contenidos en jaulas.

En la Edad Media, las plantas estaban dotadas de un fuerte significado simbólico: el lirio representaba a Cristo, la azucena era símbolo de pureza y las hojas del fresal simbolizaban la Trinidad. Igualmente se creía que las flores que se abrían en proximidad al día de un santo poseían poderes vinculados a éste. Como ya hemos indicado, uno de los elementos más llamativos de los jardines medievales eran los emparrados, forma simplificada de la pérgola que permitía guiar las vides y rosales conformando en algunos casos bóvedas y túneles, artefactos que encontramos presentes en los huertos del Real. También en el Real aparecían en gran número las celosías de madera, aplicadas no solo para crear divisiones sino también para disponer pequeños edificios o pabellones.

En la Biblioteca de la Universidad de Valencia se guarda un manuscrito escrito y miniado en los primeros años del siglo XV, donde se narra la famosa novela llamada *El Romance de la Rosa*, texto que alcanzaría una gran difusión por lo que existen infinidad de ejemplares acompañados por bellas miniaturas. Dicho manuscrito muestra unos pequeños recintos ajardinados, contiguos al castillo donde se desenvuelve la trama novelesca, que permiten confirmar el aspecto que tuvieron aquellos sencillos y encantadores jardines bajomedievales, los elementos que integraban su ornamentación e incluso su contenido vegetal (Lo reflejado en las imágenes resulta bastante más arcaico que lo sugerido en el tratado de Crescenzi, y por lo tanto podrían aludir a jardines anteriores o contemporáneos con al siglo XIV).

En dichas miniaturas aparecen enclaves cerrados por muros, dentro de los cuales vemos algunos árboles y prados emplazados a su vez en el interior de una segunda cerca, fabricada con mimbres y palos entrelazados, similar a las paredes entretejidas de un amplio cesto. Precisamente en Valencia el profundo conocimiento de las técnicas hortícolas venía desde muy antiguo, y durante siglos

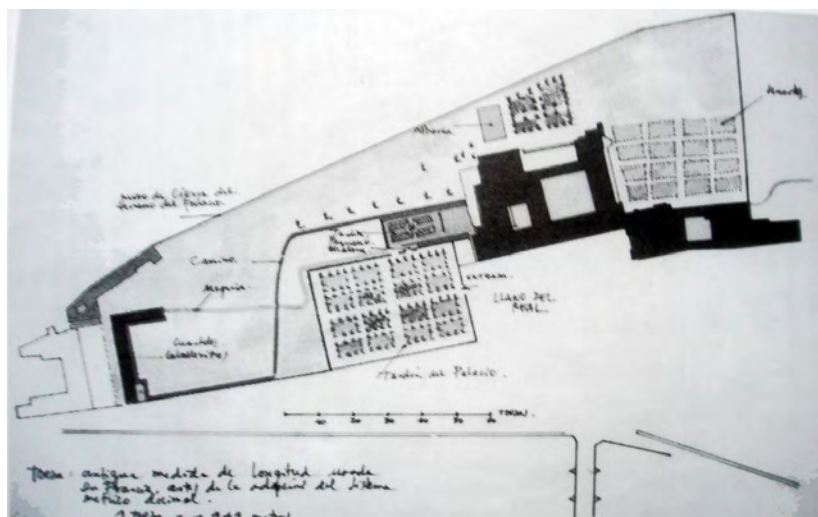


Figura 17: Dominios del Palacio del Real en el S. XVI. Se observan tres recintos ajardinados situados oeste y norte y una plantación en figura de damero al este, en el sector donde antiguamente se encontraba el ajardinamiento principal. (De Insausti)

existió un peculiar hortelano llamado *ligador d'orts*, al que podríamos relacionar directamente con el antiguo *topiario* romano, pues al igual que aquel se aplicaba especialmente al modelado de árboles y arbustos con diversos fines. Además de dominar las técnicas de la poda funcional, el *ligador* sujetaba, ataba y entrelazaba el ramaje y la hojarasca sobre bastidores de cañas y mimbres, y de ahí le venía su especial nombre, que aludía directamente a los procedimientos de ligadura aplicada a las tareas hortícolas. Este jardinero ilustrado está en perfecta armonía con la ejecución de las tareas expuestas por Crescenzi, cuyo dominio resultaba imprescindible para lograr un jardín ideal.

No sabemos con certeza si pudo utilizarse en Valencia el peculiar sistema de plantación en cesteros plasmado en estas miniaturas, que con certeza se empleó en la Francia medieval, pero conocemos con detalle las tareas que realizaban los *ligadors* en los huertos del Real, que abordaban tanto la manipulación del ramaje de naranjos y mirtos con fines funcionales, como el empleo de la vegetación para definir linderos, revestir tapias, componer pérgolas o emparrados y hacer formas *de bult* o escultóricas. Como veremos en el próximo capítulo, la expresión *ligar*

l'ort la encontraremos sistemáticamente reflejada en los registros palatinos que aluden a las tareas realizadas en los huertos.



Figura 18: Vista del Palacio del Real de Valencia desde la ciudad.

Grabado de José de Vergara. 1782



Figura 19: Dos jardines yuxtapuestos separados por una celosía, uno con prado florido y otro de trazado geométrico. Miniatura del manuscrito “Le Roman de la Rose”. 1490-1500.

Brügge. Biblioteca Británica, Londres.

VI

OBRAS E INTERVENCIONES EN EL ORT DE MOSEN ANTHONI SANÇ DURANTE EL SIGLO XV

Por muerte de Bernat Mercader, quien llevaba a cargo de la Alcaldía del Real desde 1420¹⁶⁸, en 1437 se nombró como custodio o guardián del Real a Joan de Bonastre, quien firmaría numerosas ordenes relativas al mantenimiento integral del dominio palatino y a las obras realizadas tanto en el Palacio como en los huertos y *Ort* de Mossen Anthoni. A Joan de Bonastre se le había concedido, además de la custodia del Palacio del Real, la de los jardines, tierras y árboles del mismo, la custodia de todos los animales y el cuidado de caminos y veredas, nombrándosele a su vez suboperario y constructor de casas de piedra. A su vez, de manera expresa, se le confiaba el *Ort* de Mosen Anthoni Sanç¹⁶⁹. Cuando a la muerte de Alfonso V en 1458 accedió al trono Juan II de Navarra, dichos cargos le fueron confirmados, entre ellos la *tenentiam et custodiam dicte domus jardinarum et viridariorum constructorum et predicatur per dictum Antonius Sanchii*, añadiéndose por segunda vez en el mismo documento que se trataba de la “tenencia, custodia y gobernación de la casa, los jardines y el huerto plantado con árboles emplazado junto al gran huerto con árboles de dicho Real Palacio, construidos por Anthoni Sanç, capellán mayor del Rey y custodio del Cáliz”, lo cual demuestra claramente la importancia de esta residencia, que aparecía en el nombramiento al mismo nivel que el mismo Palacio¹⁷⁰.

¹⁶⁸ ARV. RC Oficiales 418, fol 47 v. Nombramiento el 1 de abril de 1420, Tortosa.

¹⁶⁹ ARV. RC- registro 422. Carta del Rey desde Castro Spelagio. Clavería Comuna de 1431-38. ff. 29 v- 30 r

¹⁷⁰ La última orden encontrada que fue firmada por Bonastre aparece fechada en 1464, en 1471 hay otra de Honorato Mercader y a continuación otra de Pedro de León en 1473.

Tras la muerte de Sanç, además del *Ort* el Rey Alfonso V se adjudicó otras dos propiedades colindantes al Real que a su vez estaban junto a éste, con el fin de extender lo más posible el recinto palatino. Se trataba de la casa y huerto del notario Bernat Colomer, y de otra finca que era de un labrador llamado Bernat Guimerá. Ambas aparecen en diversas ocasiones en los libros de cuentas del Maestre Racional a partir de 1447, asociadas a menudo con tareas realizadas en el *ort* o con las que se hacían en los huertos del Real. Con certeza la finca de Colomer era colindante con el *ort*, siendo en una época de 1443 donde se establecía claramente dicho límite. El 29 de octubre de dicho año, los herederos de Antonio Riverdit vendieron una casa con una cahizada de tierra (alrededor de 5.000 m²), en la partida del arrabal de San Guillem, al notario Bernat Colomer por un valor de 3.300 sueldos, equivalentes a 165 libras¹⁷¹: “casa y una cahizada de tierra campá situadas en la huerta de esta ciudad en el arrabal de San Guillem que linda, por una parte con la casa y tierra de Bernat Guimerá labrador *cequia per mig*, con la propiedad de Bernat Guimerá *vico in medio*, con el huerto llamado de Mossen Antonet Sanç *vico in medio* y con el Real del Rey,” lo cual indica que dicha finca estaba delimitada por una acequia, dos caminos o senderos y el dominio palatino, y dado que no recaía a la rambla fluvial, dicha finca debía estar al norte de la misma, detrás del Real o del *Ort* y en segunda línea con respecto a la *Carrerera dels Cavalls*. Por lo indicado en el documento la finca de Guimerá, que a su vez contaba con una casa, y la de Colomer tenían relación con una acequia que delimitaba y separaba ambas propiedades por uno de sus lados, la cual no parece coincidir con la que se dirigía hacia el molino de Dodena, aunque no se puede confirmar. De lo que se tiene certeza es de que uno de los caminos citados en dicha escritura era un *carreró* o callejón al que tenían acceso tanto el *Ort* como las fincas de Colomer y Guimerá.

Podemos preguntarnos si citadas propiedades de Colomer y Guimerá, o al menos una de ellas, pudieran corresponderse con las dos compras hechas por Alfonso V en 1445, que ya han sido reseñadas. Tal vez el *Ort* no fue adquirido mediante documento, pasando directamente a manos de la Corona en marzo de 1437 cuando el Rey, a la muerte de Sanç, decidió quedárselo, abonándose desde entonces por parte de la Corona el correspondiente censal al Monasterio de Santa María Magdalena que, hasta esa fecha, sufragaba el difunto. Por otra parte, si efectivamente las dos escrituras reseñadas se referían a las adquisiciones de las

¹⁷¹ ARV. Bailía PERG n° 795. Notario Domingo Catalá. Otra época de 5 diciembre de 1444, por 50 libras, resto del precio adeudado, mismo notario.

fincas de Colomer y Guimerá, necesariamente éstas tuvieron que estar censadas al citado Monasterio, aunque en la venta previa de 1443 de Riverdit a Colomer no se indicaba dicha circunstancia. Lo que parece claro es que ninguna de dichas fincas tuvo parangón con el *Ort*, puesto que no figuraron específicamente en los nombramientos de los sucesivos custodios del Palacio, lo que refuerza la importancia del mismo. Debieron ser tierras de labor de extensión mediana acompañadas por construcciones de poca entidad, que solo aparecieron en algunas ocasiones en los registros del Real del siglo XV bajo el nombre de sus antiguos dueños, probablemente para facilitar su ubicación dentro del dominio palatino.

Según se establecía en el *inventari*, el *alberch e ort* disponía de una entrada o patio de acceso de grandes dimensiones, y a continuación se citaba la *cinyna* y una caseta que, por encontrarse ésta con seguridad en el piso de tierra, parece sugerir que la cocina también lo estaba, cosa por otra parte habitual en las casas de campo (en las urbanas se disponía habitualmente en la planta principal). A continuación se citaba la *capella* y la *sala maior*, que tenía al lado una *cambra* y una *recambra* que se utilizaban como dormitorios, y una galería adjunta. Después aparecía la *cambra de parament* o salón principal, junto a la cual estaba la *cambra* que miraba hacia la acequia y una *recambreta* (debía ser un cuarto de pequeñas dimensiones), y otra *recambreta* denominada *real* (las tres estancias eran dormitorios). Luego se citaba la *cambra dels apostols*, que pudo ser otro salón o quizá un despacho o *scriptori*, y junto a ésta otra *cambra* que miraba hacia la rambla, que quizá también se usaba como dormitorio. Finalmente se nombraba el establo y una caseta llamada de la *calç*, que seguramente es la misma que se había citado en el inicio del recorrido, y que estaba en la entrada.

En total, el *Ort* contaba, en el momento de la muerte de Mossen Anthoni, con un acceso o entrada, un comedor amplio acompañado de una galería, un salón principal y otro menor (que pudo utilizarse como despacho), una capilla, cinco o seis dormitorios (tres de ellos grandes), cocina, establo y caseta auxiliar. Con respecto a la distribución en altura de las estancias, parece seguro que la *cambra de parament*, la *cambra* que “miraba hacia la acequia”, su *recambra* contigua y la *recambreta real*, la de los *apostols* y la *recambra* que “miraba hacia la rambla”, estuvieran en la planta principal o primer piso. La situación de la *sala maior* con su galería resulta muy confusa, por una parte parece que estaban en el piso de tierra (o quizá un poco elevada sobre el suelo), estando la galería en contacto con el jardín, pero hay otras indicaciones que apuntan a que encima no tenía estancias,

por lo que tal vez era un cuerpo de una sola altura, y entonces las *cambras* adjuntas a la misma también estarían en planta baja.

Con respecto a la situación de la *capella*, entre las obras realizadas años después aparece citado un *caragol* o escalera interior que servía para acceder desde la misma a una *cambra* y *recambra* nuevas que se construyeron encima de ella, de lo que se podría deducir que o bien estaba en el piso de tierra, tal vez con acceso directo desde la entrada, cubierta originalmente con un terrado sobre el que se ubicaron después las nuevas estancias, o indicar que dentro de la propia *capella*, que tal vez por entonces ya no se usaba como tal, se hizo un forjado intermedio creándose un nuevo piso elevado, donde se dispusieron las citadas *cambras*. Esta segunda opción resulta más probable que la anterior porque estas intervenciones se realizaban muy a menudo en el Palacio, para duplicar los alojamientos en las salas de gran altura, sin afectar a los tejados. Por su parte, como hemos comentado, la galería primitiva debía volcar hacia el jardín, siendo tal vez una estructura de menor entidad, pero similar en su apariencia, a la galería¹⁷² existente en el *Real Vell* junto al *Ort dels Marbres*, que inicialmente consistía en siete arcos de madera, situados a ras de suelo, y que después fueron cubiertos y cerrados para hacer otra superior. En dicho *Ort del Marbres* se encontraba un artefacto acuático, parecido a un surtidor, al que se denominaba *brollador d'aigua*¹⁷³.

Desde la fecha en que el *Ort* de Sanç pasó a manos de la Corona, las órdenes acerca de su mantenimiento, reparaciones e intervenciones de poca entidad (excepto la importante remodelación y ampliación de la casa, que se recogió en registros específicos) se reflejaban conjuntamente a las del Real. Ya hemos visto como pocos días después de la muerte de Mossen Anthoni se cambiaron las llaves para evitar posibles intromisiones molestas, y unos años después, en abril de 1442, se mandaba *traure e carreguar e tirar justa grossa de la casa o ort del Senyor Rey que solia ser de Mossen Anthoni*¹⁷⁴. Esta madera de gran tamaño, que se trasladaba desde el *Ort* al Real, se precisaba para realizar alguna de las obras que estaban entonces en marcha. En efecto, en el *inventari* se indicaba que en la caseta emplazada en la entrada del *ort* se guardaba madera en cantidad, lo que justificaba dicha tarea.

¹⁷² 1417. ARV. MR- 9159. Se cierra el *porche* que está sobre el mirador del Real.

¹⁷³ 1487-88. ARV. MR-9222. *Diego de Torres, Alcayt del Real... en tornar a fer lo brollador del dit ort dels marbres del bosc dels tarongers*. Llaves para la puerta *de la dita naya de la sala gran que respon per damunt l'ort on es lo brollador d'aigua*. 1510- 11- ARV. MR-9224- 9158. *El brollador d'aigua está davant la Casa dels Marbres*, debajo de las celosías de los jardines en el *Real Vell*.

¹⁷⁴ 1442. ARV. MR-11606.11 de abril.

Pero sería a partir de 1447 cuando se empezaría a realizar intervenciones de importancia en el *Ort*. En dicho año fue acondicionada para la estancia del Rey Juan II de Navarra y su séquito: de nuevo se ordenaba sacar madera del *Ort*, *ligar* los naranjos y cidros en los huertos pues el viento había derribado estos últimos, y también retirar los lodos que habían salido al camino desde la acequia que pasaba por detrás de la casa (Respecto a la situación de esta acequia y el camino adyacente, unas veces se los emplazaba a *les spatlles del'ort* y otras *davant* el mismo, lo que produce bastante confusión). En la misma orden se mandaba *adobar la casa dels leons*, en referencia al arreglo correspondiente a la torre o edificio que, hasta la reformas realizadas entre 1423 y 1432, había ocupado en parte la leonera, a la que seguía llamándose de este modo aunque a los leones se los había cambiado hacía años de ubicación¹⁷⁵.

La acequia citada de la que salían los lodos que entorpecían el uso del camino llegaba hasta el molino de Pere Dodena, caballero que en 1447 era Justicia de Valencia¹⁷⁶. Su molino era uno de los ya existentes en época musulmana¹⁷⁷ y estaba situado al este del Palacio del Real, justamente en colindancia con el límite del dominio regio. Los gastos de la limpieza y mantenimiento del *carreró* corrían a cargo de Mossen Anthoni y dicho caballero, quienes se los repartían a partes iguales, lo cual prefigura que al oeste del Palacio del Real irrigaba el *Ort* y, más

¹⁷⁵ 1447. ARV. MR-9211. f.1 r. *Suma mayor de todos los dates e depeses que Johan de Bonastre, cavaller Guardia del Real del Senyor Rey y Obrer de les obres d'aquell ha fetes en lo dit Real així en adobar algunes coses en la casa de... com en la casa dels leons del dit Real, com encara endirizar los apartaments del Rey y de la Reina por causa de la venguda del Rey de Navarra, con en ligar l'ort del verger del dit Real, com en comprar encerats per les finestres del apartament de la Reina on posa la Sra. infanta, com en fer altres coses necesaries en lo dit Real y altres coses en l'ort de Mossen Anthoni Sanz*" a 30 de diciembre de 1447. f. 16 v: *En traure la justa de la casa de Mossen Anthoni y portarla al Real... manolls de espart per lligar los tarongers de l'ort de Mossen Anthoni, trenyelles comprades per montar les bastiments de les torres de les tarongers, ligar los ponsirers de l'ort de Mossen Anthoni que el vent los ha derrocat tots, traure les tarquims del carrer a les spatlles de l'ort que sohya ser de Mossen Anthoni lo cual tarquim fou dret de la sequia. Se pagaron lxx sols y tres diners per la mitat de los cxxxx sueldos y seis diners, los cuales gastos en traure les tarquims del carrer a les spatlles del ort que sohya ser de Mossen Anthoni, lo cual tarquim fou dret de la sequia, com los restants LXX sols y tres diners havia pagats Mossen Pere Dodena lo cual havia fet scurar la dita sequia.*

¹⁷⁶ ARV. Gobernación 2203, mano 28, f. 23 r. 30- mayo. Tivoli, 28 de junio de 1447, f. 103 v. Provisión Real nombrando a Pere Dodena Consiliario con todos los derechos y prerrogativas.

¹⁷⁷ Este molino es el donado por Jaime I a Guillamón Escrivá, con las casas sitas delante y dos hanegadas de tierra. *Libre del Repartiment*. Reg.2º f. 34. Según Borrull, el brazo derecho de la acequia de Algirós (Mestalla), que pasaba por el Real, se hizo para llevar agua a su molino, que estaba desde antes de la conquista, y el de la izquierda para el llamado de Huguet (Huguet de Romani). Los dos brazos se juntaban después y se dirigían al de Pilares, situado en la Alameda, y de allí al de Peñarroja, y de este al río Turia.

allá de éste y de los huertos del Real, en el límite opuesto del dominio palatino, las aguas hacían funcionar el molino de Dodena. Resulta curioso que antes de 1437 el Rey no pagaba coste alguno relativo a la limpieza de dicho camino, pero sin embargo utilizaba la acequia, pues por un registro de 1447 sabemos que en la cocina del Rey, que estaba en lo que había sido el *Real Vell*, era necesario limpiar el conducto que desaguaba los fregaderos, que terminaba en la acequia de Dodena (*denegar la acequieta o albelló que va en vers la sequia del moli de Dodena*). En 1447, tanto el Rey como Doden pagaron setenta sueldos y tres dineros por la limpieza del *carreró*, además de otros veinte que cobró Martí Alfons por los seis jornales ocupados en tirar los lodos extraídos del camino en la rambla. También por aquel entonces se llamó a Francesc Martí, *mestre de casas y pous*, para que arreglase un pozo que estaba en la casa de Colomer que *nouament es comprada por lo dit Senyor* (lo cual demuestra que en dicha fecha la finca de Colomer, con la casa anexa, ya estaba en poder del Rey) y arreglar los desperfectos en un empujado (*adobar l'alcubla del ort que solia ser de Colomer vers los quartos dita alcubla*). A su vez se mandaba *traure le tarquim al ort e casa que solia ser de Guimerá*, que ya era a su vez del Rey, refiriéndose a los lodos que producía la acequia compartida con la finca de Colomer.

Hay que tener presente que por aquel entonces existían multitud de acequias menores que, naciendo de los brazos de Algirós, irrigaban los distintos huertos, lo que se aprecia claramente en las cartografías del Real. Por lo tanto, cuando se hacía referencia en los registros a una acequia, por desgracia la mayor parte de las veces no puede saberse con claridad de cual de ellas se trataba. En 1447 el *Ort* de Mossen Anthoni estaba encomendado al cuidado de Pedro de León, personaje que años después llegaría a ser Alcaide del Real.

En enero de 1448, fue necesario reparar parte de una pared que se había caído en la zona de la acequia que se dirigía, directamente hacia el molino de Pere Dodena, desde la cocina de la casa. Para apuntalar *la paret dit ort de la dita casa* fue necesario comprar dos vigas, que se empotraron en *la dita paret*. La reparación fue ordenada, como era de rigor, por Joan de Bonastre, *Cavaller y Guarda del Real*, y trabajaron entre seis y ocho hombres, del 21 al 27 de enero y también el día 29, siendo el gasto de 639 sueldos y 3 dineros. Los escombros y tierra sobrantes se tiraron, como se observa que se hacía habitualmente con los desechos inservibles, en la rambla del río, debajo de los árboles¹⁷⁸.

¹⁷⁸ 1448. ARV. MR-9210. *En adobar e refer un tros de paret que era caiguda en l'ort que solia ser de Mossen Anthoni Sanç vers la sequia que va al Moli de Mossén Pere Dodena en dret dita cunya del dit ort.*

Pero sería en mayo de este mismo año cuando se iniciaría una importante intervención en la casa, que supuso su completa rehabilitación y también su ampliación. Las obras principales duraron varios años, finalizando en noviembre de 1451, y participaron en ellas los mismos *picapedrers* que trabajaban en las obras del Palacio del Real, entre otros Francesc Valdomar, y Bonet y Pere Marti, quienes eran entonces los mejores en su oficio. Se comenzó por arreglar el *caragol* o escalera principal, que al parecer estaba a punto de caerse, y a continuación se intervino en la zona del tejado de la *sala gran* en la vertiente que recaía hacia la acequia, y se rehicieron las “cuatro esquinas” de la *sala*, que estaban rajadas de arriba abajo. Estas indicaciones parecen confirmar que la *sala maior* estaba efectivamente en planta baja, y al decirse que tenía “cuatro esquinas”, o bien se hacía referencia a que solo existía un edificio compacto donde estaba ubicada la *sala maior*, o se trataba de varias construcciones conectadas y la sala ocupaba la más grande. Tras esta reparación, se construyeron en la *capella* la *cambrà* y *re-cambrà* a las que antes nos hemos referido. La obra más importante consistió en hacer unos nuevos arcos “mas allà” de la *sala maior*, en el *porche* (ha de referirse al pórtico o galería de madera) que al parecer recaía hacia la acequia, para lo cual se hicieron los correspondientes cimientos. Estos nuevos arcos de piedra debieron sustituir a las existentes arcadas de madera que formaban la galería, y a continuación sobre estos arcos se construyó una nueva sala cuya lujosa pavimentación se hizo con losetas cerámicas, pues en octubre de 1448 se adquirieron *rajoles esmaltades per a paymentar la sala damunt les archs nous*¹⁷⁹. Para hacer los nuevos arcos

¹⁷⁹ 1448. ARV. MR-11636, f. 1r. *Dates e depeses fetes per lo honorable Mossen Johan de Bonastre cavaller guardia del Real del Senyor Rey e obrer de les obres d'aquell de ordinacio del honorable Mossen Berenguer Mercader cavaller Batlle e Rebedor General del Regne de Valencia així en fer adobar lo caragol gran de la casa o ort que solia ser de Mossen Anthoni Sanç lo qual ne venga tot abaix: com en recorrer la tenlada de la sala gran vers la sequia e adobar los quatre cantos de la dita sala los quals eren tots oberts dalt abaix: com en obrar una cambra que respon damunt la capella de la dita casa com en algunes altres coses necessaries en la dita casa les quals despeses foren començades a 6 dies del mes de maig any 1448... fer adobar lo caragol gran dita casa e ort que solia ser de Mossen Anthoni Sanç lo qual ne venga tot abaix: com en recorrer la tenlada de la sala gran vers la rambla com encara fer archs davall dita sala vers la sequia e adobar los cantos dita sala los quals eren tots oberts dalt abaix: com en obrar una cambra que respon damunt la capella dita casa com en fer altres obres en la dita casa les quals despeses foren començades a 6 de maig 1448. Detalle: Dilluns 6 de maig del dit any 1448: trabajan 7 obreros. Pagos a un lligador de llibres que están en poder de Johan de Bonastre. Compras a Antony, del loch de Albal, de cal para las obras. Compra a... del loch de Torente de cal para las obras. Se hacen les trenyelles para la obra. Se compran 2000 rajoles a Alfons Roig a rabó de 46 sols el millar. Se compran clavos para clavar les bastiments (andamiós) de la dita obra. Dimarts 7 de maig: trabajan 8 obrers. Dimecres 8 de maig: trabajan 6 obreros. Se paga a Nadal... por 12 trenyelles per a les dits bastiments. Se paga por la compra de cordes y cordells. Se paga a la dona castellana per 6 cafis d'algeps. Dijous 9 de maig: trabajan 7 obreros. Pago per vint*

se compraron gran cantidad de ladrillos, yeso, cuerdas y clavos, el 7 de mayo se empezaron a instalar los andamios, y algunos días después la tierra extraída de los pozos de cimentación de los arcos nuevos, que resultaba inservible, como siempre se echó en la rambla del río. La importancia de las obras se refleja en el número de operarios que trabajaron en ellas, oscilando entre seis y ocho obreros desde primeros de mayo hasta el 15 de noviembre, fecha en que termina el documento referenciado (seis meses y medio), en cuyo final no se indicaba el coste de las mismas como era habitual. También se intervino entonces en la antigua casa del notario Colomer, que estaba junto a la de Mossén Anthoni, donde se arreglaron los tejados.

En otro documento posterior, fechado entre 1450 y 1452 se daba cuenta de otras reparaciones efectuadas en la *casa o ort*, algunas parecen coincidir en parte con las realizadas en 1448, pero hay otras nuevas. Las obras de esta fase duraron desde octubre de 1450 hasta noviembre de 1451, y costaron 11393 *sols*

rajoles comprades per al caragol de la dita casa. Pago a la dona castellana per 5 cafis s'algeps. Divendres 10 de maig: trabajan 8 obreros. Pago a la dona castellana per 3 cafis d'algeps. Disapte 11 de maig: trabajan 8 obreros. 15, 16, 17 de maig: trabajan 7 obreros: se trabaja en... lançar la terra a la rambla. Disapte 18 de maig: trabajan 7 obreros: Per obs de clavar les cabirons que eran mesos en la casa que sohya ser de En Colomer notario. Compra de madera y de una gran viga per obs de la sala del dit ort que sohya ser de Mossen Antony Sanz. Compra de 4 vigas per obs de fer les bastiments per al caragol. Pago por 4 vigues comprades per obs de una cubierta que era cayguda en la casa que sohya ser d'En Colomer. Compra de teules napolitanes grans per obs de les taulades del ort de M. Antony y teules xiques per obs de les dites teulades. Divendres 24 de maig: trabajan 3 obreros: llevar rajoles e vigues que eren caygudes de la casa que era d'En Colomer. Dilluns 27 de maig: Compra de calç per obs de fer lo peu emers la sequia de la casa que s.s.d.m.A. per fer les fonaments dels archs que han a fer en lo porche de la sala gran vers la sequia e per altres... per obs de la dita obra. Compra a... del loch de Torrent e altres de carregudes de calç. Se gastan 167 sols. Retirar la terra que era en lo carrer de la sequia del ort que s.s.d.m.A. que era eixida de la paret del dit ort vers la sequia. Detraure le tarquin que estava en lo carrer de la dita sequia (se cita el pago a medias con P. Dodena). Dimarts 18 de juny: Carregar e apilar les rajoles p.obs de la dita obra. Pago de rajoles a rubó de 42 sols el millar. Se pagan 127 sols. Dimecres 19 de juny: traure la fusta desde el Portal de Serrans a la casa o ort que s.s.d.m.A. 6 pagos entre obreros y transportistas. Dijous 20 de juny: trabajan 6 obreros: piqar pedra per obs de les archs que es deven fer en la dita casa. Divendres 21 de juny: trabajan 4 obreros en piqar la dita pedra. Disapte 22 de juny: trabajan 3 obreros en piqar la dita pedra. Dimarts 25 de juny: trabajan 5 obreros: Fer un peu en la paret de la capella vers la sequia, Compra de arena e algeps. Dimecres 26 de juny: Trabajan 6 obreros y 6 areneros: En tirar arena. Dijous 27 de juny: trabajan 6 obreros y 3 fusters: En acabar de fer lo dit peu e empijar la casa on fan a fer les voltes o archs e serrar la fusta per fer six posters a les dites piqes. Divendres 28 de juny: trabajan 6 obreros, 5 petrapiquers e 4 fusters. Dilluns 1 de juliol: trabajan 8 obreros, 2 fusters y 2 areners... per tirar arena e reble en los pens de les archs. Dimarts 2 de juliol: trabajan 8 obreros y 2 fusters: Compra de algeps. Pago al carreter Joan Martí per tres tirants que staven en lo Real per portarlos al ort de M. A. per fer pijar (o pujar) las casa del sobredit ort. Dimecres 3 de juliol: trabajan 7 manobres y 2 fusters. Compra de algeps. Dijous 4 juliol: trabajan 7 manobres y 2 fusters. Compra de algeps y clavos. Divendres 5 juliol: trabajan 5 manobres y 2 obreros. Compra de algeps. Disapte 6.

y 5 *diners* hasta dicha fecha¹⁸⁰. La combinación de ambos registros ratifica que efectivamente se hizo una nueva *cambra* y *recambra* sobre la *capella* y un *caragol* para acceder a las mismas desde el interior de ésta, y que sobre los nuevos arcos adyacentes a la *sala maior*, se dispuso una sala nueva que disfrutaba de vistas tanto hacia la acequia como hacia la rambla. Pero las obras no se terminaron en 1452, sino que continuaron hasta el 27 de abril de 1453, con un coste en esta última fase de 4484 *sols*. Por lo tanto en su conjunto duraron cerca de cinco años, durante los cuales se reparó la casa en profundidad y se le añadieron nuevas estancias ciertamente bien acondicionadas, provistas de suelos esmaltados y cortinajes. Precisamente en este registro de 1452 aparecía una referencia a la propiedad que había sido de Guimerá, pues se citaba una *porta gran que ix al carreró d' En Guimerá* permitiendo el paso al mismo desde el *Ort*¹⁸¹. Dado que las

¹⁸⁰ 1450-52. ARV. MR-11637, f. 1r. *Dates e depeses fetes per lo honorable Mossen Johan de Bonastre cavaller Guardia del Real del Senyor Rey e obrer de les obres d'aquell de ordinacio del honorable Mossen Berenguer Mercader cavaller Batlle e Rebedor General del regne de Valencia algunes obres e reparacions per aquell fetes ort que solia ser de Mossen Anthoni Sanz que es a saber aixi en sospedrar e paredar la paret en el portal que respon a la carrera vers la casa que solia ser d'En Colomer Notario com en paredar de pedra picada lo canto de la dita casa que respon vers la sequia com les dites parets e canto estaren en punt de caure com en compra de justa e permodols per obs de cubrir la cambra i recambra que respon a la dita sequia e obrar la dita cambra com en fer un porche nou vers la dita cambra e recambra com en fer de nou un caragol per montar de la dita recambra com lo que y era fos molt vell es derocat tot com en fer dues finestres en la dita cambra e fer portes e bastiments a les dites finestres com en comprar calç rajola e algeps per obs de les dites obres com en jornals aixi de manobres com piquapedrers e fusters e altres coses necessaries a les dites obres. Desde el 12 de octubre de 1450 hasta noviembre de 1451. Detalle: se empieza per en piçar lo cantó de la torre a la sequia, en noviembre se compra maçoneta e alfardo e clau per a la porta maior del dit ort, se hacen los fonaments del cantó de la torre vers la sequia, se hace algo en les portes del ort que era d'En Guimerá. (este huerto es ya del Rey), llegando a trabajar 14 obreros y 5 fusters a la vez, se repara la capella, se enlucen con yeso y se arregla la volta, se compran 350 tenles a Antonio Sosa, per la sobredita obra del porche. En total se gastan 11393 *sols* y 5 *diners*.*

¹⁸¹ 1452-53. ARV. MR-9213, f. 1r, *Suma maior de totes les dates e pagues que 'ell En Johan de Bonastre cavaller Guardia del Real del Senyor Rey e obrer de les obres d'aquell posa haber fetes en certes obres per aquell de manament d'En Berenguer Mercader cavaller Batlle e Rebedor General del regne de Valencia fetes aixi en paymentar la gran sala vers la sequia de la casa o ort que solia ser de Mossen Anthoni Sanz pavorde com en paymentar la cambra nonament feta après de la dita sala com en reparar la dita obra e fer postichs a les finestres de la dita cambra e sala com en piçar pedra per a un canto de la torre vers la sequia com en altres coses necessaries en la dita casa les cuales obres foren comenzades a 11 dies de agost del any 1452 e finiren el 27 de abril après seguent 1453. Coste: 4.484 sueldos. Detalle: un pago per llevar... desde el Real hasta la dita obra p.obs de piçar un canto de la sala vers la capella, compra de rajoles a L *sols* el millar per rajolar la cambra vers la sequia. Se gastan 140 sueldos, por lo tanto compran unas 3000 rajolas, compra de soportes para draps per la sala vers la sequia, clau de loba per a la porta del ort dels tarongers e altra per la porta gran que ix al carreró d'En Guimerá desde la casa de Mossen Anthoni e fer alcubla per a la porta que ix al carreró d'En Guimerá de la casa de Mossen Anthoni e fer un alfardó a la dita porta. (En 1442, se pone una clau de loba per obs del portal nonament fet en l'ort del dit Real per a pasar en l'ort d'En Guimerá), adobar la finestra de la capelleta, compra de yeso per el caragol que es ja*

propiedades de Mossen Anthoni y Colomer eran colindantes, tal y como reflejaba el documento de compraventa citado anteriormente, y a su vez esta última lindaba con los terrenos de Guimerá, resulta evidente que las tres fincas estaban totalmente relacionadas, separadas entre sí por caminos compartidos y acequias. A tenor de los datos referenciados se confirma que las casas de Colomer y Sanç estaban muy próximas, y el camino al cual recaían ambas conducía a su vez a la casa de Guimerá.

En un registro fechado entre septiembre de 1451 y junio de 1452¹⁸², se reflejaban las tareas realizadas en los huertos de Mossen Anthoni, que fueron las habituales: *ligar* los mismos y retirar los lodos depositados sobre el camino que estaba detrás de la casa, que como ocurría de tanto en tanto habían salido de la acequia que iba al molino de Dodena. En 1454 se ordenaba faenar en los huertos del Real y los de Mossen Anthoni¹⁸³ y obrar en ellos lo que resultase necesario. En estos últimos había que *ligar les ponsirers* y de nuevo sacar los lodos vertidos al camino desde de la acequia. En otro registro fechado entre 1455 y 1457, se recogía el pago hecho a un moro por limpiar el pozo del *Ort*, la limpieza del camino y la compra de cordeles y esparto para *ligar* los huertos¹⁸⁴.

También se ordenaba limpiarlos y arreglarlos (lo cual demuestra que había varios) para enseñárselos al mensajero de la Reina María, esposa de Alfonso V. El 20 de noviembre de 1456, Vicente Gallent, *obrer de vila*, cobraba una cantidad de dinero por trabajar en la casa o alquería que vos havets comprada (se refiere al *dins la capella, paymentar la cambra y recambra damunt la capella, fer portes per el caragol que ix a la cambra noua*, compra de piedra de Godella para hacer una esquina en la sala *vers la sequia*, se colocan puertas en la sala, *cambra y recambra*, en *traure lo tarquim que era a la vora de la sequia en lo carrer per poder metre l'alter*.

¹⁸² 1451-52. ARV. MR-11608, f. 1r. *Dates e depeses fetes en recorrer les teulats del Real com en comprar cordes de fil d'èspart p'obs de ligar l'ort de la Reina e l'ort q'era de Mossen Anthoni com encara en altres coses fetes en lo Real e en la casa de Mossen Anthoni". Desde el 30 de septiembre de 1451 hasta junio de 1452: ligar e adobar l'ort de la casa de Mossen Anthoni, en traure lo tarquim a las spatilles de l'ort de Mossen Anthoni lo cual tarquim fou dret de la sequia de Pere Dodena lo cual havia fet escurar la dita sequia". 1452 - ARV. MR-9159. En traure lo tarquim que era davant la casa de Mossen Anthoni. (La mitad de esta limpieza la pagaba Pere Dodena)*

¹⁸³ 1454-55. ARV. MR-9158. *En ligar les orts del Real e l'ort de Mosen Anthoni e obrar en aquells les coses necessaries.*

¹⁸⁴ 1455-57. ARV. MR-9141. *Suma mayor... depeses fetes per Joan de Bonastre en metre encerats en algunes finestres del apartament on posa l'infantia, e adobar la casa dels cervols com en ligar l'ort de la rambra e altres coses necessaries. Empiezan en noviembre de 1455 y terminan el 9 de enero de 1457: pago al moro Carnay per scurar lo pou del ort de Mossen Anthoni, reponer la cuerda del dicho pozo, en llevar los tarquins del enfront de la casa e ort de Mossen Anthoni, com lo Rey y En Pere Dodena lo hagué a llevar a la migtat, denegar el agranar tots les orts de Mosen Anthoni per mostrarlos al Mitsatger de Maria, compra de manolls de esparto y cuerdas per ligar l'ort de Mossen Anthoni, obrir una porta que ix al ort d'En Guimerá, escombrar un gran ribat que era caigut en la sequia del ort que era d'En Colomer.*

Rey) *per obs de fer un corral als brusols del Senyor Rey*¹⁸⁵. Los *bruçols* eran unos árboles pequeños parecidos a la carrasca, y para garantizar su adecuado mantenimiento había un guarda y custodio que cobraba *un dinet* por árbol (Este registro tanto podría referirse al *Ort* como a las finca de Colomer o Guimerá).

En mayo de 1457 se reseñaron los gastos efectuados en realizar un muro desde el huerto del Real llamado del *Verger*, que lindaba con la rambla, hasta una *torre* del Palacio llamada de la *Alcubla*, especificando que ello significaba reparar toda la pared existente desde el *Ort* de Mossen Anthoni hasta la citada *torre*¹⁸⁶. Ello indica claramente que los terrenos pertenecientes al *Ort* llegaban hasta el huerto del *Verger*, lindero con una de las construcciones o torres del *Palacio* emplazadas en el sector oeste del edificio principal, colindantes a su vez con la citada rambla. En 1457 se continuaba con las labores de mantenimiento del *Ort*¹⁸⁷, y en 1459, ante la llegada a Valencia de los Condes de Foix, se preparaba el *Ort* y se encargaban mesas y camas nuevas, y también se reparaban los chapados de la cocina, colocando nuevas losetas blancas¹⁸⁸. A lo largo de los años posteriores continuaron las labores de mantenimiento del *Ort*. Se retiraban cada cierto tiempo los lodos procedentes de la acequia, se ligaban los naranjos y cidros y se conservaba el conjunto en perfecto estado¹⁸⁹. En 1462 y 1463 Joan de Bonastre realizaba diversas tareas *així en lo Real com en* llevar una caldereta de hierro al *pou* de Mossen Anthoni¹⁹⁰, y también entre 1463 y 1464 se intervenía en *la casa e*

¹⁸⁵ 1456. ARV. Bailia libros n°49, f. 576 r. En 20 de noviembre, *Vicente Gallent, obrer de vila, cobra per rabo de cert estall que yo he pres a carrech de fer obrar en la casa o alquería que vos havets comprada com obs de hacer un corral als brusols del senyor rey.*

¹⁸⁶ 1457. ARV. MR-9215. *Depeses fetes per Joan de Bonastre per fer murar la paret del ort del verger que respón vers la rambla tro a la torre de la alcubla com en reparar tota la dita paret ço es del ort de Mossen Anthoni tro a la dita torre, com encara en reparar la cambra de parament del apartament de la senyora reina e la cambra aon acostuma a dormir la dita senyora, escurar lo pou de la casa de Mossen Anthoni. Las obras se empiezan el 5 de mayo y se terminan el 5 de julio.*

¹⁸⁷ 1457-58. ARV. MR-9138. *Adobar los ponsirers a l'ort de Mossen Anthoni, fer bastiments, denegar e ligar l'ort, afonar les torres de les tarongers al'ort e les sequioles aon estan les tarongers y entraure la broça.*

¹⁸⁸ 1479. ARV. Bailia libros n°50. f. 276 v. Se paga el 30 de mayo a Jaime Roig *per fer taules e lits per obs de la venguda del compte de foix e per adobar la cuina de l'ort de Mossén Anthoni. Se ponen rajoles blanques en la cuyna.*

¹⁸⁹ 1461-62. ARV. MR-9142. *Suma maior feta per Joan de Bonastre així en recorrer les teulats com en lligar les tarongers al Viver com en altres coses necessaries... en traure les tarquins de la sequia del Real que va al Moli de Dodena, denegar l'ort de la rambla, adobar una paret que era caiguda en l'ort del Real davant la casa de En Guimerá, adobar la cuberta de la cuyna de la Reina, adobar la alcubla del Viver (cosa de ligadors), encanar les taules del ort de la rambla, llevar una caldereta de hierro al pozo de Mossen Anthoni, pagar una cortina hecha para el retablo nuevo de la capella. Desde mayo de 1461 hasta agosto de 1462.*

¹⁹⁰ 1462-63. ARV. MR-9143. *Suma maior feta per Joan de Bonastre Cavalier Alçayt del Reyat e obrer*

ort¹⁹¹. En 1465 se trabajaba *en ligar les ponsirers e tallar l'ort de Mossen Antoni per la vinguda del Senyor Archebisbe com encara de altres coses fetes per la vinguda de la Reina*¹⁹². A partir de 1471 por muerte de Joan de Bonastre, sería Honorato Mercader quien firmaría las órdenes relativas al dominio palatino. En dicha fecha se mandaba *ligar l'ort* y después, en 1473 Pedro de León, quien estuvo encargado del Ort en años anteriores¹⁹³, pasaría a hacerse cargo del Real hasta el acceso a la corona de Fernando el Católico en 1479¹⁹⁴. Dicho año el nuevo Monarca¹⁹⁵, mediante una

de les obres d'aquell de ordinacio e manament verbal de En Berenguer Mercader batlle e Rebedor General del Regne de Valencia així en recorreir les teulades de dit Reyal com en denegar les orts com en ligar les tarongers del Viver com en altres coses necessaries així en lo Real com en l'ort de Mossén Anthoni les quals obres e despeses foren principiades a 5 de octubre del any 1462 e finiren per entrevals de temps a 10 de març de 1463. Se gastaron 894 sols y 11 diners.

¹⁹¹ 1463-64. ARV. MR-9217. *Depeses fetes per Joan de Bonastre en denegar lo Real com en ligar les orts com entraure lo tarquim e encara en recorreir los terrats e en altres coses necessaries en lo dit Real com en la casa o ort de Mossén Anthoni...denegar e ligar l'ort de Mossen Anthoni e ligar l'ort de la rambla...* Desde el 31 de mayo de 1463 hasta el 25 de junio de 1464.

¹⁹² 1464-65. ARV. MR-9218. *Depeses fetes per obrar en lo dit Real així en denegar les orts com en recorreir los terrats e teulades com en ligar les ponsirers e tallar l'ort de Mossen Anthoni per la vinguda del Senyor Archebisbe com encara de altres coses fetes per la vinguda de la Reina.*

¹⁹³ 1471-72. ARV. MR-9219. (ya no se puede consultar). *Depeses fetes per Honorato Mercader en fer una cubierta noua en la cambra primera de las cuatro torres com en recorreir los terrats e altres obres en l'apartament de l'infanta com en adobar la casa de la guarda que estava en lo apartament del Senyor rey e fer ligar lo Viver e l'altre ort de vers la rambla e l'ort de Mossen Anthoni per la vinguda del Príncipe de Aragón y de Castilla... fer de nou cubierta en la cambra de la campana e adobar l'altra cubierta de la cambra primera de les cuatro torres com en recorreir les terrats e altres obres e el apartament de l'infanta, adobar lo guardaroba del apartament del Rey, metre draps encerats en las finestres de la cambra del Prínceps e per les altres dos finestres de los dos retrets vers los leons, entraure broça e romagneres vora la part de la Audiencia davant la rexa del Archiu e adobar una paret prop lo stouços, denegar cambres e apartaments e traure les herbes de les orts a lo Viver e l'ort de Mossen Anonet per la vinguda del Senyor Cardenal a lo Real, fer ligar los tarongers que son entorn al Viver e l'altre ort daon es la rambla e l'ort de Mossen Anthoni per la vinguda del Rey de Sicilia com en comprar polvora per la bombardia, en fer la festa de San Dionis, metre un pany en la porta del ort de la rambla, adobar una paret a la part del carreró de Mossen Anthoni, adobar les portes de l'ort de Mossen Anthoni, entraure broça en les orts del Veguer y de Mossen Anthoni. (llogador Antonio Torrella y otro ilegible). Desde el 10 de mayo de 1471 hasta el 5 de noviembre de 1472.*

¹⁹⁴ 1473. ARV. MR-9220 f.1r. *Suma mayor, feta per Pedro de León, Alcait del Real de les coses fetes en lo Real, així en recorreir alguns bastiments y portes, fer claus de loba (baban robado algunas), ligar l'ort de Mossen Anthoni, l'ort del viver (y rambla, e fer coses necessaries en los dits orts... tornar a fer lo brollador que está davans la Casa dels Marbres (estaba embozado), fer los bastiments e finestrajtes... adobar lo campanar que está sobre la capella de la reina, claus para la puerta que sube desde la capilla de la reina al terrado, otra para la puerta del leoner, otras muchas llaves que faltan...traure lo tarquin que está detrás de la casa de Mossen Anthoni, pany y clau para la porta rexada del ort de Mossen Anthoni, una altra clau para la otra porta rexada, una altra para adobar la loba de la porta del carreró.* Desde el 19 de octubre de 1473 a diciembre. 1478. ARV-MR- 9144. Obrar de nuevo algunas paredes deshechas en los huertos.

¹⁹⁵ 1479. ARV. Letras y Privilegios n° 13 f. 546. Cita V. Branchat (cap.6, n°XXXIV, pp 277-279)

provisión real, confirmaba la gracia hecha a Pedro Saposá años atrás del agua “que discurre y sale por el huerto llamado de *Los Tarongers del Real* de la Ciudad de Valencia, para que pueda regar un huerto y tener corriente en un molino”. Se trataba del mismo molino que había pertenecido años atrás a Pere Dodena. Este documento resulta muy interesante, pues confirma que la acequia que pasaba por el *Ort* de Mossen Anthoni discurría por el interior del Real antes de llegar al molino de Dodena (Saposá), lo cual podía deducirse pero no se había demostrado registralmente. Como ya hemos indicado, Diego de León y su esposa fueron nombrados Alcaldes del Real en 1479, y a lo largo de los siguientes años se ocuparon tanto de los huertos palatinos como del *Ort* de Sanç, que seguía por aquel entonces, cuarenta años después de la muerte de Mossen Anthoni, conservando su nombre propio en los registros palatinos¹⁹⁶. En 1487 se compraban llaves nuevas per *la porta de l’ort de Mossen Anthoni que ix a la casa d’En Guimerá y a la torre maior d’En Colomer*¹⁹⁷.

En 1497 se registraba una época otorgada por el estudiante Guillem de Sobrevela, procurador del clérigo Jerónimo Sobrevela, beneficiado de la Catedral de Valencia del beneficio del Altar del Alba, instituido en el Altar Mayor de dicha Catedral, a favor de Diego de Torres, Alcaide del Real, por 50 sueldos reales, mitad de los 100 sueldos sobre “una casa y una cahizada de tierra sitas en la partida llamada del *Ort* de Mossen Anthoni Sanç, en el arrabal de San Guillem”¹⁹⁸. Puesto que se trataba de un pago que tenía que efectuar el Alcalde del Real al citado clérigo, parece lógico deducir que afectaría a una propiedad de la Corona. El documento o bien atañe directamente al *ort* de Mossen Anthoni lo cual querría decir que, además del censal debido al Monasterio de Santa María Magdalena se pagaba otro censo al Obispado, y por otra parte se estarían revelando las dimensiones del *Ort* (una cahizada o sea, 5000 m²), o se refiere a otra propiedad situada cerca del mismo (de ahí que se hiciese alusión a la partida, entendida como sector o zona, del *Ort* de Sanç) que tal vez podría corresponderse con la antigua

¹⁹⁶ 1480. ARV. MR 291 r. Época de 4 de julio. Carta de pago a Torres ya su esposa por el cuidado de los huertos del Real y los que habían sido de Anthoni Sanç, por tener en buen estado tarongers y murteres. *Salari per tenir e ligar e tenir en condret los tarongers e arbres del nostre Reyat de aquella nostra ciutat e encara de la casa que fonch de Mossen Anthoni Sanç ajustada al dit Reyat*. 1482. ARV. MR-f.286 v. Pagos por *ligar* los huertos del Real y Mossen Anthoni Sanç. 1483. Pago de 210 sueldos por *ligar* los huertos del Real y Mossen Anthoni Sanç. 1485-1487. Pago a los Torres por atender los huertos del Real y los de Mossen Anthoni Sanç.

¹⁹⁷ 1487-88. ARV. MR- 9222. *Compra de llaves per la porta del ort de Mossen Anthoni que ix a la casa d’En Guimerá y a la torre maior d’En Colomer*.

¹⁹⁸ 1497. ARV. Bailia. perg. 1303. Notario Miguel Ortigues.

finca de Colomer, lo cual es posible dado que la superficie indicada en la época coincide exactamente con la que tenía la misma. De nuevo este registro confirma que *el Ort* estaba en el arrabal de San Guillem, al igual que la finca referenciada en el documento, caso de no identificarse con éste.



Figura 20: Jardín paradisiaco. Prado florido con fuente central. Miniatura del manuscrito “*De Sphaera*”. 1450-60. Pequeño tratado de astrología. Autor probable: Cristóforo de Predis. Biblioteca Estense. Módena.

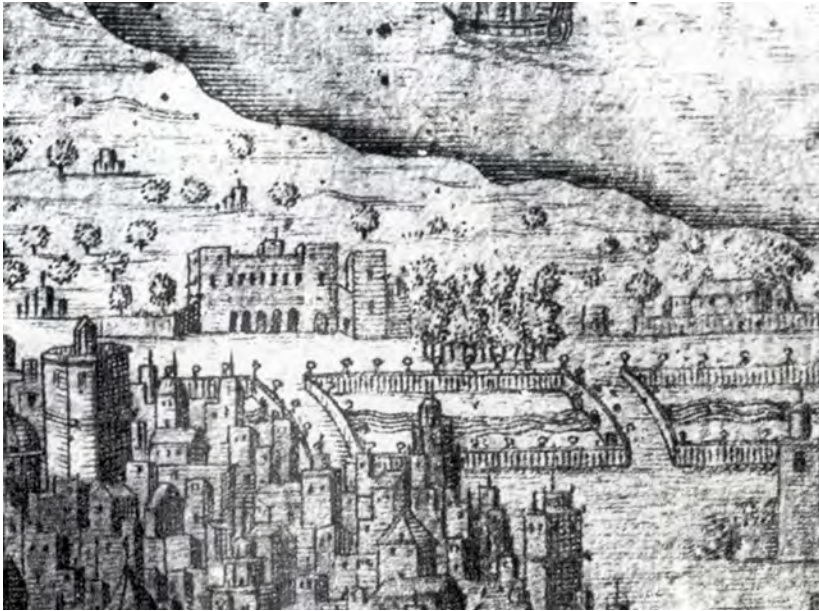


Figura 21: El Palacio del Real y su entorno. 1683. Detalle del Plano de Valencia dibujado por Vicente Casaus.

VII

DEVENIR DEL PALACIO DEL REAL Y DEL ORT DE MOSSEN ANTHONI SANÇ

Tras las detalladas remodelaciones y mejoras realizadas entre 1448 y 1452, acaecidas en vida de Alfonso V y bajo su expreso deseo, se comprueba que el *Ort* se mantuvo durante todo el siglo XV en perfectas condiciones, pero después poco más se supo de él bajo su antiguo nombre en los sucesivos registros reales. A medida que fueron pasando los años, el entorno del *Ort* cambió en gran medida su apariencia ya que, además del nuevo pretil y puente del Real construidos a finales del siglo XVI, aparecieron nuevos edificios al oeste del Real cerca del puente de la Trinidad, en especial la gran estructura que alojaría el Colegio de San Pío V, que se comenzó en los últimos años del siglo XVII. A mediados del siglo XV, cuando el Rey Alfonso V remodeló el *Real Vell* y amplió los dominios palatinos con la adquisición del *Ort* de Sanç y las fincas de Colomer y Guimerá, el Real se mostraba como un recinto repleto de huertos y jardines envuelto por una vetusta cerca, fabricada con piedra y madera en el límite de los jardines con la rambla, y con rústicos palos entrelazados en celosía en el correspondiente a los campos. En un afortunado territorio repleto de fincas cultivadas, destacaba la atractiva figura del Palacio, al que podemos comparar a un Castillo rodeado de arbolado de gran porte, en especial pinos y naranjos, separado de la ciudad por el río y la amplia rambla contigua al cauce a la que recaía su fachada sur que miraba hacia el río y la ciudad y que no alcanzaría su fuerte carácter representativo hasta mucho después, la auténtica vida del Real se hacía de puertas adentro, volcándose preferentemente hacia sus jardines, huertas, acequias y albercas, que se desarrollaban en su mayoría a espaldas del río.

Desde la muerte en 1458 de la Reina María, esposa de Alfonso V, que fue la última Reina que habitó de continuo el Real, los sucesivos Reyes fueron en raras ocasiones a Valencia, y el Palacio del Real fue decayendo paulatinamente, siendo hasta cierto punto olvidado como residencia preferente. Su progresivo deterioro era constante, y resulta penoso comprobar como las cartas de sus Alcaldes exponían dolorosamente la estrechez de los presupuestos concedidos para su mantenimiento y el eterno retraso de los pagos correspondientes a su personal, lo que motivaba continuas reclamaciones por parte de los empleados reales. El Rey ausente pasó a ser representado primero en las figuras de los Virreyes y después en la de los Capitanes Generales, autoridades que cambiaban de destino muy a menudo, y que sucesiva e intermitentemente vivían en el Real durante cortos intervalos temporales. Después de éstos, en el segundo lugar de mando permanecía el Alcalde, perteneciente desde la época de Fernando el Católico y durante siglos a la familia de los Torres, Condes de Peñalba, quien era el amo local y vivía en el mismo Real, ocupando dicho cargo durante toda su vida, velando día a día por su buen funcionamiento y por el acomodo de los funcionarios locales y de sus familias, quienes a su vez habitaban en el Palacio de manera permanente.

Como resultaba habitual que los cargos y oficios pasasen de padres a hijos, muy a menudo se formaban verdaderos clanes, hecho que se aprecia en muchos documentos que demuestran como determinados apellidos perduraron durante siglos vinculados al servicio del Real. Por su parte, al igual que los Reyes venían antaño acompañados de su corte, los Virreyes y Capitanes Generales traían con ellos a sus parientes y servidores, quienes estaban bajo su jurisdicción directa, ocupando los alojamientos correspondientes en el edificio. Estos últimos se marchaban con sus amos cuando eran destinados a otros lugares, por lo tanto eran gentes de paso que no tenían tiempo de establecer vínculos con el acontecer del Palacio y de sus gentes, en contraste con los verdaderos moradores del Real quienes permanecían, en la mayor parte de los casos y al igual que el Alcalde, de por vida en el edificio.

Con el paso de los años, a causa de las sucesivas y desafortunadas ampliaciones y compartimentaciones interiores realizadas en el Palacio a lo largo de los siglos, con nulo criterio y exclusivamente con la intención de aumentar el espacio dedicado a alojamientos y dependencias, sin miramiento alguno hacia los valores arquitectónicos del vetusto edificio y en detrimento sistemático del espacio institucional, éste se había convertido a finales del siglo XVIII en un auténtico laberinto, repleto de escaleras interiores y altillos realizados de cual-

quier manera dentro de las antiguas salas nobles, ruinoso en algunas zonas y al que podríamos darle, por su complejidad y desorden, un cierto parecido con las antiguas ciudades asiáticas llamadas “de muralla habitable”, consistentes en enormes estructuras compactas entre cuyos muros envolventes los habitantes se apropiaban de cualquier espacio disponible.

En aquella época convivían en el Palacio, como antaño había ocurrido pero por entonces en mucho mayor número, aristócratas, militares, eclesiásticos, funcionarios, operarios y servidores que reclamaban de manera individual su propio lugar dentro del edificio, mientras que el animado conjunto de animales “de lujo” que antaño existieron recluidos en la leonera y diversos recintos, ya habían desaparecido hacía años, si exceptuamos los peces que aún se seguían criando en la grandiosa alberca llamada el *Viver*, mantenida hasta mediados del siglo XIX, que sobrevivió al propio Palacio demolido en 1810. Sin embargo no todos los animales que vivieron en el Real desaparecieron con el tiempo, pues el número de caballos existentes en sus caballerizas fue creciendo constantemente, superando los seiscientos a finales del siglo XVII y perdurando en mayor número hasta el siglo XIX, alojados en gran medida en las nuevas instalaciones que, a tal efecto, se construyeron a finales del siglo XVII en la zona contigua al huerto donde se edificaría el nuevo Colegio de San Pío V.

Como el Real se encontraba relativamente alejado del amurallado recinto urbano, sus numerosos habitantes tenían que proveer el día a día en las dependencias y almacenes del propio Palacio o en las inmediaciones del mismo, ya que desplazarse a diario a la ciudad para conseguir alimentos suponía una apreciable dificultad. Lo más importante era disponer de pan para todos, y por ello siempre hubo un horno en el Real, que en el siglo XVIII era público y abastecía además a las gentes que habitaban en el vecindario. También en dicha época hubo una cantina que se abría hacia el Óvalo de la Alameda, emplazada en la parte del Palacio que antaño fuera el *Real Vell*.

Desde el siglo XVII, parte de los huertos del Real y algunas de las casas contenidas en su dominio estaban en manos de particulares, quienes pagaban los correspondientes arriendos al Alcaide. En 1680 encontramos un registro en el que se hacía alusión a una casa, situada al *costat de la Armería prop les murs del Real*, a la cual a finales del siglo XVIII se la llamaba la “Casa de los Jardines”¹⁹⁹, que estaba

¹⁹⁹ J. M. Ortiz, *Descubrimiento de las Leyes palatinas que tiene Vuestra Majestad como Rey de Aragón en nuestro Palacio Real de Valencia*. “Obras en la Casa de los Jardines: se le paga a Ana María del Toro (Alexos) 200 libras que ha gastado en reparaciones en la casa dentro de los huertos del Palacio, al

por aquel entonces ocupada por la viuda de un funcionario de Palacio, llamada María de Alexos, familia que la tuvo en sus manos desde 1620. Precisamente a causa de unas reparaciones que dicha señora efectuó en la misma, se reseñaron parte de sus estancias. En la memoria que se hizo con motivo de dichas obras aparecía lo siguiente: “En el cuarto que sale a la Armería se puso una puerta, un armario, se enladrilló de tableros y se puso una piedra grande en la puerta, que vale 24 libras. En el segundo puso una alacena, seis maderos, hizo los revoltones, una ventana, un tabique y se enladrilló de tableros, que vale 48 libras. En el tercero puso una alacena, cuatro maderos, los revoltones y enladrilló de los mismo, que vale 29 libras. En el pasadizo puso los maderos, hizo los revoltones, puso dos puertas y enladrilló de lo mismo, hizo un tabique y un pilar y la escalera, que vale 42 libras. En el cuarto de arriba hizo una ventana, puso una puerta puso el suelo de ladrillos, dos tabiques y otra puerta que sale a la cocina, que vale 33 libras. En la cocina puso una ventana, hizo la chimenea, los vasares, un banco de cal y ladrillo, una rejilla de hierro, cerró una ventana y la hizo alacena, que vale 26 libras. En la caballeriza hizo dos paredes, el tejado y puso puertas, que vale 24 libras. y el suelo de ladrillos. En el corral hizo un pozo, se plantó de árboles, se hizo tres bancos de cal y ladrillo, puso tres puertas y alzó la pared de enfrente, que vale 27 libras. En lo que era barraca puso una ventana y levantó media pared, que vale 6 libras. Certificaron las obras Geroni Crespo y Antonio Pons, por un coste de 259 libras, el día tres de septiembre de 1680²⁰⁰. Posteriormente se le reintegraron a la inquilina 200 libras²⁰¹ y unos años después, en 1685, se tuvo que efectuar una nueva reparación²⁰².

lado de la Armería”. Madrid (1782) documento n° 24.

²⁰⁰ 1680. ARV. Bailía Libros n°311, ff.321 r-v, 319 v, 320 r - v, 321 r-v, 322 r - v, 323 r - v, 324 r.

²⁰¹ 1680. ARV. Bailía Libro n°26. Deliberación para el pago de 200 libras, valor de las obras hechas en una casa dentro de los huertos del Real Palacio, al lado de la Armería. “Proveemos y deliberamos que el dicho noble receptor dé y pague por la Tabla de Valencia, en la forma acostumbrada, a la dicha Ana M^a de Alexos o María del Toro y de Alexos, viuda, o a su legítimo procurador las sobredichas 200 libras reales de Valencia, de aquellas 229 libras en las que se han estimado dichas obras y mejoras, que aquella ha hecho en la dicha casa (en la cual habitaba propiedad de S. M. que está dentro de los huertos del palacio, al lado de la Armería) según la arriba dicha visura y estima hecha por los expertos de las Obras Reales. Carta de pago recibida por Josep Arnau, notario y escribano, a 11 de septiembre de 1680, la dicha Ana de Alexos cobra las 200 libras, actuando como testigos Juan Gabriel Gomez, ciudadano, y Josep Soler, labrador, ambos habitadores del Real Palacio”.

²⁰² 1680- 85. ARV. Bailía Libros n° 312, f.153 r, “en la casa que habita María de Alexos hacer una esquina que se ensancha a cada parte hasta 5 palmos”.

Las coincidencias mas evidentes entre lo descrito en dicha memoria de obras y lo reflejado en el *inventari* de Mossen Anthoni, consisten en que esta casa tenía planta baja y un piso (tal vez había otro más, que pudo ser un desván, en el que no se intervino), corral o patio, caballeriza y una caseta. Como acabamos de exponer, en primer lugar se citaban tres estancias o cuartos, que parecen estar en planta baja, uno de los cuales tenía vistas a la Armería, y un pasillo o pasadizo que seguramente distribuía la entrada en ellos. A continuación se nombraba un cuarto que debía estar en el primer piso, que tenía una puerta que comunicaba con la cocina, por lo tanto ésta también pudo estar en el piso alto. Al no indicarse si estos cuartos eran todos los existentes o solo aquellos en los que se efectuaron reparaciones, no se nos permite evaluar las dimensiones reales de la casa, y por lo tanto resulta aventurado sin otros datos sacar conclusiones. Desde luego, si estas estancias eran todas las que integraba la misma, difícilmente se la podría identificar con el gran *alberch* de Sanç.

Con respecto a la Armería que aparecía citada en dicha memoria, hacia la cual miraba una habitación de dicha casa, hemos encontrado ciertas referencias que demuestran sin duda su existencia. A tenor de los datos disponibles, no pudo estar incluida dentro del edificio del Palacio, ya que en 1573 se mandaba echar cal desde la *Casa de la Armería* hasta el *Ort de la Carrasca*, que estaba cerca de la rambla²⁰³, de nuevo en 1575 se pagaba a un operario *per tirar tot el dia rajola e morter del Real a la Casa de la Armería*²⁰⁴, en 1599 había que llevar materiales desde la *algepçeria y Sala dels Marbres a la Armería* (a la que se llamaba también de manera simultánea Casa de la Fundición)²⁰⁵, y en 1610 había que arreglar en ella la chimenea y algunos pavimentos, hacer un nuevo pozo y limpiar el existente²⁰⁶. Al parecer la Casa de la Armería dio nombre a una vía, llamada Calle de la Armería Real, que aparecía mencionada en una escritura fechada en 1564, en un testamento dado en 1635 y de nuevo en la confirmación de éste en 1640²⁰⁷. A dicha calle se la situaba junto a la *Volta del Rosignol*, y parecía corresponderse con un *carreró* o callejón que se hallaba a espaldas de la nueva estructura del Colegio

²⁰³ 1573. ARV. MR- 9155.

²⁰⁴ 1575. ARV. MR- 12424.

²⁰⁵ 1599. ARV. MR- 9156.

²⁰⁶ 1610-1611. ARV. MR- 12432.

²⁰⁷ Escritura ante Miguel Angel Gomis a 16 de octubre de 1564, otra de testamento ante Jacinto Pascual de Catalá de 14 de febrero de 1635 y en la publicación del mismo testamento en 8 de diciembre de 1640.

de San Pío V²⁰⁸. Por otra parte, queda confirmado por otras fuentes que dicho Colegio se había construido “al cabo del Jardín del Real, cerca de la Armería”²⁰⁹, por lo tanto la Casa de la Armería estaba allí efectivamente mucho tiempo antes de que se iniciase dicho edificio (al menos desde 1564), dado que servía de referencia para ubicarlo.

Una gran riada ocurrida el 16 de septiembre de 1731 puso en peligro el puente del Real, contra el que se estrellaron, llevados por la fuerza impresionante de las aguas, una treintena de grandes troncos que estaban depositados en los almacenes situados en las orillas del cauce, existentes allí desde hacía siglos. Como era habitual, las aguas inundaron los arrabales extramuros, amenazando con inundar el Palacio del Real y sus huertas, por lo que el entonces Capitán General de Valencia, Marqués de Campoflorido y su esposa Catalina Colonna, mandaron que se llevasen las mulas y las carrozas a la ciudad, sobre todo por temor a que se ahogasen los animales. Los caballos que estaban en las nuevas caballerizas que se habían construido en la vecindad del Colegio de San Pío V se evacuaron a su vez. La inundación afectó al Monasterio de la Trinidad, Calle de Alboraya, Colegio de San Pío V, Caballerizas, Cuartel y Palacio del Real, Óvalos de la Alameda, Ermita de la Soledad y Convento de San Juan de la Ribera. En una crónica en relación con dicho suceso se decía que “en la alquería que está a la orilla del río, el agua derribó todo el corral que está a las espaldas de la casa, y delante de su puerta hay un San Vicente Ferrer puesto en una orla y hecho de azulejos, fueron éstos arrancados y llevados al río, dexando solo la efigie del Santo, lo que se atribuyó a milagro”²¹⁰.

No podemos afirmar con certeza que esta alquería citada por el cronista fuese el antiguo *ort*, aunque desde luego cabe tal posibilidad. Es evidente que si el *Ort* de Mossen Anthoni existía por su situación junto a la rambla tuvo que verse afectado por esta monumental riada, al igual que había ocurrido con la de 1517, siendo tal vez entonces cuando se abandonó definitivamente el antiguo edificio o parte del mismo, ya que en 1782 se indicaba que una casa situada “al cabo de los jardines” estaba totalmente en ruinas, aunque ciertamente ello podía referirse a cualquiera de las construcciones allí emplazadas²¹¹.

²⁰⁸ V. Boix. “sino fue el que quedó incluido en el mismo edificio, que se construyó en 1687”.

²⁰⁹ Dato de J. Teixidor.

²¹⁰ 1731. ACV. P. Pahoner, “Hallazgo de Especies Perdidas” libro I. Valencia, 1773.

²¹¹ J. M. Ortiz, “Descubrimiento de las Leyes palatinas que tiene Vuestra Majestad como Rey de Aragón en vuestro Palacio Real de Valencia”. Madrid (1782).

Tras la demolición del Palacio del Real en 1810, la situación de su dominio se hizo caótica, aunque todavía durante muchos años siguieron los campos arrendados. Diversas instituciones solicitaron que se les concediera el uso de parte de los mismos, y en 1832 se recogía la petición de la Real Sociedad Económica de Valencia, que quería que se le concediera “un trozo del terreno dentro de las cercas de los jardines del Real” para realizar investigaciones por parte de la Cátedra de Agricultura²¹².

En 1839 aún se mantenía en uso la alberca del *Viver* con sus peces, y las por entonces llamadas “tierras antiguas” del Real (los campos arrendados) y otras “tierras nuevas”²¹³ que habían surgido tras la ocupación de parte del antiguo Llano del Real como consecuencia de haberse adelantado el linde de la finca hacia el pretil, que afectaba en mayor medida en la zona delantera de la que fuera fachada del Palacio. Dichas tierras nuevas, contiguas a las montañas de escombros a las que había quedado reducido el Palacio tras su demolición, estaban arrendadas por entonces a la familia de los Roca, quienes llevaban en el Real en calidad de colonos desde hacía décadas²¹⁴. En ellas se cultivaban diversos vegetales. Pero la idea de la Corona era deshacerse total o parcialmente del Real, y por ello en 1848 se hizo un justiprecio para vender las denominadas “tierras viejas (antiguas)”, que eran los campos colindantes a lo que fueron los antiguos jardines que aún se mantenían en parte, tarea que fue realizada por el Arquitecto Jorge Gisbert, de la Academia de San Carlos. La valoración afectaba a “32 ½ hanegadas de tierra huerta y dos casas accesorias, situadas en los dominios del Real junto al territorio ocupado por el demolido Palacio y sus Jardines, más otras 6 hanegadas de tierra huerta, situadas en dicho recinto del Real”²¹⁵.

Por su parte los jardines, que aún no se pretendían por entonces enajenar, ocupaban en torno a los 7000 m². Como la venta no se llevó a efecto, los campos siguieron arrendados a sus ocupantes habituales.

²¹² 1832. APRM. Caja 7121 / 1374. Solicitud de Rafael Ortigosa del huerto denominado del Real para la cría de cochinillas.

²¹³ 1839. ARV. Bailía n.º6. Tierras nuevas: “un cuadro entrando a la izquierda; un cuadro entrando a la derecha, un 2º cuadro entrando a la izquierda, un 2º cuadro entrando a la derecha, más un cuadro detrás de la casa del jardinero”.

²¹⁴ Ya aparecían miembros de esta familia en el listado de moradores del Palacio efectuado en 1775.

²¹⁵ 1848. ARV. Bailía B n.º 12. 32 ½ hanegadas resultan 5 cahizadas y 2 hanegadas, por lo tanto estamos hablando de una superficie en torno a los 28000 m² (1 cahizada = 6 hanegadas = 6x860 m²= 5160 m²). El jardinero disponía a su vez de 8 hanegadas = 6880 m².

En 1852, cuarenta y dos años después de la demolición del Palacio del Real, aún se produjo una nueva reclamación a la Corona por parte de la administración de Culto y Clero del Arzobispado de Valencia, a causa de varios censos enfiteúuticos que se les adeudaban al Monasterio de Santa María Magdalena, entre ellos los correspondientes al denominado “Terreno dentro del recinto de los Jardines del Real”. Se les debían censos desde 1825 hasta 1852 incluido, lo que suponía 67 libras y 26 maravedís por año, esto es, una deuda de 1829 libras y 22 maravedís²¹⁶. En la reclamación inicial se indicaba que el pago era por una casa, pero luego se rectificaba y en lugar de casa figuraban únicamente terrenos. Seguramente se reclamaba entonces, como siempre se había hecho, el pago por el *Ort de Mossen Anthoni*, que incluía casa y terrenos, pero el cambio de epígrafe demuestra que o bien por aquellas fechas la casa ya no existía, o que en época precedente se la había desvinculado de sus terrenos de huerta. Tras cruzarse diversas cartas, se puso de manifiesto que la Corona ya no quería pagar más por el disfrute de los terrenos que fueron de Mossen Anthoni, ya que su intención era deshacerse del Real cuanto antes, desenlace que aún se demoraría bastantes años.

En 1855 las verjas del Real estaban en muy mal estado, y por ello hubo que reparar las treinta y dos pilastras de obras y las celosías de madera que había entre ellas, que se estaban cayendo podridas²¹⁷, y al año siguiente se iniciaba un expediente “tocante a los abusos que se cometen por el abandono en que se encuentra la Puerta del Jardín del Real, por la cual se sale a buscar el agua para el riego”²¹⁸. En 1864 se desestimaba la petición el Marqués de San Juan para que se le concediera un “pedazo contiguo al Jardín del Real para fundar un Colegio de Huérfanos”²¹⁹, y en 1868 la Sociedad Valenciana de Agricultura solicitaba sin éxito que se les arrendase el Jardín²²⁰. Un año después, en 1865, la Diputación Provincial de Valencia pedía que se le concedieran los antiguos jardines como campo de experimentos y aclimatación, solicitud que esta vez tendría una respuesta favorable²²¹.

²¹⁶ ARV. Bailía B nº132.

²¹⁷ 1855. ARV. Bailía B nº 8 y 132. Los pintores Vicente Bayo y Camilo Pastor pintan las maderas, y el albañil Jose Fuster arregla las pilastras.

²¹⁸ 1856. ARV. Bailía B nº132. Se solicitaba que se cierre con llave y solo tengan acceso los colonos Porta y Roca, y que el jardinero Vicente Ferrando los vigile.

²¹⁹ 1864. APRM. Caja 7193 / 3576.

²²⁰ 1868. APRM. Caja 7201 / 3733.

²²¹ 1869. APRM. Caja 7201 / 3747.

En 1883 se desalojó definitivamente a los arrendatarios del Real, y el tres de diciembre del siguiente año se inauguró oficialmente la denominada “Granja Modelo”, que surgió con fines de investigación para la mejora de los cultivos (Posteriormente fue trasladada a Burjassot en 1899). En 1887, la finca del Real sería otorgada en plena propiedad a la Diputación Provincial de Valencia por el Estado²²², a fin que procediera a “la enajenación en publica subasta de los terrenos que expresan la citada finca, en la parte que no fuera necesaria para vía pública, destinando su producto a los fines siguientes: 40% a la Cárcel Modelo, 10% a la Instalación de la nueva Granja Modelo, 40% a la construcción de una Fábrica de tabacos y 10% a la Instalación de un Palacio de Justicia en la antigua Fábrica de Tabacos”²²³. Se trataba de urbanizar integralmente el antiguo dominio palatino, distribuyéndolo en solares edificables para su posterior edificación. El 4 de abril de 1889 se aprobaron las bases para la urbanización del Real²²⁴, y en

²²² Ley de 10 de marzo de 1887. (La finca fue cedida por el Real Patrimonio al Estado, sin reseñarse en este documento la fecha de dicha cesión anterior). Descripción del inmueble del Real para su Inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre de la Diputación Provincial: 1. El jardín propiamente dicho: Cabida: 1 hectárea, 26 áreas, 7 centiáreas = 12670 m² (14 hanegadas, 3 cuartones y 12 brazas). 2. El jardín reservado: Cabida: 71 áreas, 78 centiáreas : 7178 m² (7 hanegadas, 1 cuartón y 38 brazas). 3. Las tierras huertas arrendadas: Cabida: 3 hectáreas, 47 áreas y 43 centiáreas: 34743 m². (41 hanegadas, 1 cuartón y 15 brazas). Total cabida: 5 hectáreas, 28 áreas y 28 centiáreas: 52828 m² (63 hanegadas, 2 cuartones y 15 brazas). 2048 árboles: de los cuales las 4/5 partes eran frutales. Distribución: 1. - 1374 en el jardín exterior, 2. - 413 en el jardín reservado, 3. - 261 en la tierra huerta arrendada. En el jardín reservado existían: 1. - un casino, 2. - un edificio con tres casas de labrador, 3. - una barraca. La posesión y propiedad del Jardín del Real, excepción de un Corralón y 2688 m² que se segregaron para el Ramo de Guerra, están inscritas al folio 7 del Tomo 61, libro Tercero del Real Patrimonio, finca 504, Inscripción Primera. Valencia, 26 de enero de 1899. Descripción de la Finca del Real: lindante por norte con las Tierras de Vicente Moroder y José Lluch, por sur con el Río Turia, paseo en medio, por este con Huerto de Juan Bautista Romero y Molino de Borrull y por oeste con el Hospital Militar de San Pio V, corralón del mismo nombre que fue propiedad de la Corona en medio. Notario: Ezequiel Zarzoso Ventura.

²²³ 1888. “Esta distribución de productos queda modificada en el modo siguiente: 10% a la instalación de la nueva Granja Modelo, 60% a la Cárcel Modelo, 25% al Palacio de Justicia y 5% a la Diputación para el gasto de reparación y mantenimiento del edificio en el que se encuentra la Audiencia del Territorio, que quedará a cargo de la misma cuando la Audiencia lo desaloje”.

²²⁴ “Se conceden 100 metros de amplitud para la vía central, comprometiéndose el Ayuntamiento a la urbanización inmediata de dicha gran vía y calles laterales, comprendiendo la referida urbanización el afirmado, alcantarillado, arbolado, colocación de rastrillos que limiten las manzanas, y servicios de aguas y aguas potables. 2. Que las calles laterales, en lugar de 15, tengan 20 metros de anchura cediendo el Ayuntamiento la parcela que existe frente al Jardín de la Condesa de Ripalda, 3. Rectificación de la línea de la fachada del Jardín del Real, de una manera equitativa para los intereses de la Diputación y el Ayuntamiento y en forma que dicha fachada resulte paralela al Río Turia. Este proyecto se aprueba por el Ayuntamiento el 29 de junio de 1891, abierto juicio contradictorio y

1899²²⁵ se inscribieron los 34 solares resultantes de la parcelación, que alcanzan el valor conjunto de 1.125.315,30 pesetas. A continuación se intentó la venta de dichos solares para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 1887, y para ello se convocaron varias subastas pero todas fueron declaradas desiertas, pese al ajuste de precio a la baja realizado para intentar adjudicar las parcelas.

Visto que no se iba a poder de momento vender los solares, la Diputación Provincial optó en 1903 por ceder al Ayuntamiento de Valencia una gran parcela del Real, en la parte colindante con el que fuera Colegio de San Pío V, por entonces Hospital Militar, para colocar la plantación del Vivero Municipal, con el compromiso de desalojar dichos terrenos en el caso de que la Diputación los necesitase²²⁶. De nuevo en 1904 se hizo una valoración de las parcelas²²⁷ pero finalmente no se produjeron nuevas subastas, y en 1913 el Ayuntamiento solicitaba que se les permitiese ampliar su ocupación en los terrenos del Real, en los que proyectaba realizar un nuevo jardín utilizando la zona de las por entonces denominadas “Montañitas de Elío” y la ya ocupada por los Viveros Municipales²²⁸. Finalmente, el 25 de junio de 1913 el Ayuntamiento acordó adquirir la finca del Real, y el 17 de abril de 1917 la Diputación Provincial hizo la transmisión pertinente²²⁹. En la actualidad, los Jardines del Real incorporan parte de los antiguos dominios palatinos, en concreto se mantiene integralmente el sector situado al oeste junto al ahora Museo de San Pío V mientras que el situado al este del demolido Palacio se parceló y se encuentra edificado.

rechazada la única oposición formulada por D. Salvador Garañena”.

²²⁵ 1899. Valoración hecha por el arquitecto provincial D. Joaquín M^a Belda en su parcelación y justiprecio de 1894.

²²⁶ 1903. Cesión de una parcela del Real a Ayuntamiento como vivero. Acuerdo n^o 29, 9 de nov. Comunicación del Presidente de la Diputación poniendo a disposición del Ayuntamiento de Valencia la parcela de terrenos del Jardín del Real contigua al Hospital Militar, para colocar las plantas del Vivero Municipal.

²²⁷ Plano con valoración de los solares, hecha por el arquitecto municipal. (Ferrerres, 29 -2- 1904).

²²⁸ Acuerdo de 29 de mayo de 1913.

²²⁹ Memoria Diputación Provincial de Valencia, año 1917, p. 145.



<p> Este gent dont le vus vuole se estoient vie ala carole Et vne dame leur chantoit Qui liesse appellee estoit Bien scait chanter et plusestioit Plus que nulle et mignote ment Son bel refrain melle bencitust Car de chanter meualice fist </p>	<p> Elle avoit la voie clere et saine Laquelle n'estoit pas enillaine Et resbien se fauoit de briser peur du vic et remouiser Le poies la raiuoit melle chere Pour ce qu'elle estoit la premiere De telle face et plumeie Courtoise estoit et non pas hie De joye fere fut marine Et aussi de folie foume </p>
---	---

Figura 22: La Danza del Mirto. Escena de un jardín murado. 1490-1500. Miniatura del manuscrito “Le Roman de la Rose”. Flemish.



Figura 23: Escena en el jardín. Tiro con arco. Miniatura del manuscrito “Le Roman de la Rose”. Autores: Jean de Meung y Guillaume de Loris. 1403-04. Manuscrito Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia BH-Ms.0387.

VIII

FIGURACIÓN DEL ORT DE MOSSEN ANTHONI SANÇ EN LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

En primer lugar conviene recordar que el *alberch e ort* de Mossen Anthoni Sanç estaba situado entre el Monasterio de la Trinidad y el Palacio del Real, en el arrabal de San Guillem, y sus terrenos limitaban con la rambla, el Real y otros huertos. (En el *inventari* se lo situaba cerca de dicho Monasterio, sin citarse el Real, lo que podría indicar que se encontraba más próximo a aquel que a éste). En la rambla, lindaba con la *Carrera dels Cavalls* (que como sabemos discurría entre el Palacio del Real y el Monasterio de la Trinidad) y su cierre se alineaba con el propio del Real.

Indicadores principales:

El *alberch e ort* de Mossen Anthoni Sanç lindaba “detrás” con un camino público acequia por medio, con otro camino público y la rambla. La referencia a la *carrera publica sequia per mig* indicaba que el camino citado era, por una parte, lo bastante amplio como para que pasase un carro porque en otro caso lo habitual era que se le llamase *carreró* o callejón, y por otra que estaba acompañado, bien en todo o en parte de su discurso, por una acequia que estaba a la parte del *Ort* y antes del camino público, por lo que podría considerarse que en aquel tramo regaba o abastecía solamente a las propiedades situadas en ese lado, lo que parece cuadrar con el coste de la limpieza de aquel antiguo camino, que como ya vimos antiguamente solo era soportado por Sanç y Dodena. Como ya comentamos, ha resultado imposible dilucidar porqué el Real no pagaba una parte de dicha limpieza hasta que incorporó el *Ort* a sus dominios, dado que la acequia

que iba hasta el molino de Dodena pasaba por el *Ort dels Tarongers* del Real y la cocina que estaba emplazada en el *Real Vell* relativamente cerca de dicho molino, desaguaba en ella. Lo único que parece factible es que el Real no dispusiera de puerta a ese camino público o no lo utilizara (ni tampoco los propietarios de otras fincas colindantes) y por eso no soportaba ningún coste en relación con el mismo, o tal vez que la acequia en aquel sector se considerara particular y por lo tanto sus dueños eran los responsables de mantenerlo limpio de lodos. También sabemos que había un camino al que tenían acceso, además del *Ort*, las fincas de Colomer y Guimerá, que lógicamente tendría que corresponderse con alguno de los citados en el *inventari*, aunque no podemos afirmarlo.

Aunque en el *inventari* no se expresaba la directa relación de colindancia entre el *Ort*, el Real y la finca de Colomer (que lindaba con éste y con la propiedad de Sanç y de Guimerá, pero no con la rambla) ello podría deberse tal vez a que de dichas propiedades lo separaban precisamente los caminos reseñados en el *inventari*, o quizá a que en dicho documento solo se establecieron los límites indispensables para situarlo utilizando las referencias más reconocibles, como era el caso de la inmediata rambla. Como de hecho se trataba de reseñar los bienes muebles contenidos en la casa, también resulta posible que se emplazara preferentemente el *alberch* y no tanto los huertos. Evidentemente, el *inventari* se hizo antes de que el *Ort* se incorporase a los dominios palatinos, y tampoco por aquel entonces se habían comprado los huertos de Colomer y Guimerá, por lo cual resulta comprobado que el recinto del Real era en 1437 sensiblemente menor al resultante a partir de 1445, que podemos considerar como definitivo, siendo el que figura en las planimetrías analizadas.

El *alberch* tenía una gran sala, delante de la cual se hicieron unos arcos sobre los cuales se dispuso una sala nueva, y por un lado miraba hacia la acequia y por otro hacia la rambla (no necesariamente tenían que ser orientaciones opuestas). Parece lógico plantear que dichos arcos y galería, que habrían sustituido a la antigua de madera (que tal vez solo consistió inicialmente en un sencillo emparrado o *alcubla*) estuvieran dispuestos en las orientaciones sureste o suroeste, abriéndose preferentemente hacia el jardín, aunque tampoco podemos afirmarlo rotundamente pese a que la protección solar así lo sugiera. Por otra parte, en la zona trasera de la casa había un camino de uso público y una acequia que iba directa hasta el molino de Dodena, y en ella desaguaba directamente la cocina de la casa.

Con relación a la antigüedad del *alberch* surgen ciertas dudas, ya que según se desprende del documento de 1437 en el que se designaba como custodio del Real a Joan de Bonastre, tanto la casa como los huertos y jardín parecen haber sido construidos por Mossen Anthoni, pero en ese caso, ¿Porqué se pagaba censo al Monasterio de las Magdalenas sobre una casa, si ésta se había hecho posteriormente de nueva planta? Y además, ¿Como es posible que dicha casa, o parte de la misma, si en efecto se hizo en torno a 1424, ya presentase desperfectos estructurales importantes veinticuatro años después, en 1448, pues por entonces ya presentaba rajadas las cuatro esquinas de la *sala maior* y la escalera estaba ruinososa?

Lo que parece más probable es que sobre los terrenos originales se hicieran de nuevo las plantaciones y el jardín añadiéndose, por parte de Mossen Anthoni, nuevos anexos a una construcción preexistente, lo que justificaría el pronto deterioro de algún edificio no intervenido. Si aceptamos este presupuesto, el *alberch* estuvo compuesto por varios cuerpos, uno probablemente antiguo y otros nuevos, que tanto pudieron estar articulados entre sí como separados, y por lo tanto su figura se asemejaría en su conjunto a la de una alquería, mostrando probablemente varias piezas construidas volcadas hacia un gran patio de acceso.

En 1599 con motivo de las fiestas celebradas por el casamiento del Rey Felipe III con Margarita de Austria en Valencia, se reseñaba que en la acequia del *Ort del Obispo* se construyó una barca dorada para los festejos de la regia boda, que debía ser colocada en la gran alberca del *Viver*. Dicha acequia tenía que ser amplia para permitir dicha tarea. ¿Se le nombraba entonces como *Ort del Obispo* al *Ort* de Mossen Anthoni? Este nombre nos remite a lo expuesto en el Capítulo 5, donde se hacía referencia a un *Ort* contiguo al Real que el Rey Jaime I había donado en 1258 al entonces Obispo Jazperto de Botonach, quien a su vez lo había cedido a Arnau de Vilanova, pasando después a otras manos. Si efectivamente, entre las diversas opciones posibles, dicho *Ort* fue después el ocupado por Mossen Anthoni, habría recuperado el nombre de su primitivo dueño después de tres siglos y medio.

A lo largo de los siglos, hubo otros huertos en el Real que a su vez llevaban asociado un nombre propio, alusivo a su contenido o a algún elemento reconocible de su entorno, pero que no contenían casas, como era el caso del *Ort de les Carrasques*, próximo a la rambla fluvial, donde había una plantación de carrascas o encinas (antiguamente llamadas *bruçols*), el *Ort dels Pins*, que estaba cerca de una pinada situada al oeste del Palacio, donde se tiraba con ballesta o se jugaba a la

pelota y existía un pequeño pabellón o torreta, y el *Ort del Viver*, gran plantación dispuesta en cuatro cuartos situada junto a la enorme alberca de la que tomaba su nombre. Ya hemos comentado que en el siglo XV hubo un importante *Ort* llamado *dels Marbres*, asociado a la *Casa dels Marbres*, en el sector antiguo del Palacio, donde estaba el *brollador d'aigua*. Por lo tanto, aunque el *Ort del Obispo* pudo ser la denominación que en 1599 se le daba al antiguo huerto o jardín de Mossen Antonet, no necesariamente tuvo que afectar al antiguo *alberch*, que aunque debía estar situado junto a éstos, pudo por entonces figurar con otro nombre en respuesta a otros usos.

Pese a que el *Ort* se deterioró indudablemente a causa de la funesta riada de 1517, y desde principios del siglo XVI dejaba de figurar como pieza separada en los registros del Real, no podemos considerar en modo alguno su desaparición ya que, según expresaron de manera coincidente los cronistas, en dicha catástrofe solo se destruyó parte del mismo. Dicha destrucción podría referirse tanto a los árboles y cultivos de los huertos, que al estar junto a la rambla y al igual que ocurrió con los del Real con certeza quedarían totalmente arrasados por las aguas, como a una parte del edificio o edificios que integraban el *alberch* que, dado que se encontraban en la vecindad de la rambla, tuvieron a su vez que sufrir algunos daños. Pero tal y como reflejaba la memoria de las obras realizadas entre 1448 y 1452, se trataba de una construcción muy sólida, hecha en gran parte de cantería, que había sido rehabilitada y ampliada bajo la supervisión de los mismos maestros de obras que trabajaban en el Palacio por lo cual, aunque las aguas la alcanzaran entonces difícilmente pudieron derribarla, como tampoco ocurrió con ninguno de los edificios del propio Palacio que efectivamente se inundaron aunque sin afectarlo de manera fulminante. Por otra parte, en el Libro de Colecta de Censos de Fadiga y Luismo del Monasterio de Santa María Magdalena fechado en 1763, se indicaba que “la Baylia General responde sobre Casa en el Palacio y Jardín del Real en 24 de Junio (San Juan) 4 libras y 10 dineros”, y lo mismo se indicaba en 1818, aunque a partir de 1825 se pasaba a reseñar como “Especiales inmiscuidas en el Palacio y Jardín del Real”. Después, en 1852, ya hemos indicado anteriormente que se reclamaba solamente el pago por el “Terreno dentro del recinto de los Jardines del Real”.

Como consecuencia de lo expuesto, para restituir la figura del *Ort* el enclave sobre el cual debemos fijar nuestra atención se encontraba ubicado al oeste del Real, comprendido entre el desembarco del viejo puente del Real y el puente de la Trinidad en la zona de la rambla, y hacia el norte colindante con otros huertos.



Figura 24: El Palacio del Real y su entorno. Detalle del dibujo de la Ciudad de Valencia, realizado por Antonio Van den Vinjgaerde en 1563. Se observa el *pont de fusta* del Real (antiguo del Temple) en su emplazamiento original, aguas arriba del que se construiría años más tarde alineado con la puerta principal del Palacio del Real. Ante el Palacio vemos un conjunto de jinetes que hacen cabriolas delante del Real en la llamada *Carrera dels Cavalls*, que llegaba hasta el Monasterio de la Trinidad. (Propiedad de la Biblioteca Nacional Austríaca. Cod. Min. 41 f I).

Como por otra parte los documentos gráficos más antiguos se remontan a la segunda mitad del siglo XVI, la demarcación del Real que en ellos aparece podría proporcionarnos datos acerca de los límites del *Ort*, dado que éste ya se había incorporado desde hacía más de un siglo a los dominios palatinos.

Una vez determinada la zona a observar en los documentos gráficos, y siguiendo un orden cronológico, empezaremos por localizarla en el extraordinario dibujo que muestra la Ciudad de Valencia en 1563, realizado por Anthoni Van den Winjgaerde²³⁰ por encargo del Rey Felipe II. Dicho dibujo, que en parte puede asimilarse por su detalle a una planimetría, muestra la ciudad a “vuelo de pájaro” desde la orilla izquierda del río Turia. Para realizarlo, al autor le resultó necesario elaborar infinidad de croquis previos, un gran dibujo general sobre una cuadrícula y numerosos apuntes particulares, donde se muestran detalles de las murallas, cauce fluvial y puentes. Si buscamos el eje mediano del dibujo, vemos que el autor ubica sobre éste el portal y puente de Serranos, marcando con ello su importancia sobre cualquier otro enclave urbano. A su izquierda,

²³⁰ 1563. Antonio Van den Wijngaerde. Vista de la Ciudad de Valencia. Osterreichische Nationalbibliothek, Cod. Min. 41.f.1.

tras el puente de la Trinidad, se observa perfectamente como la *palanca* o puente viejo del Real salía de un portal abierto en la muralla, situado delante de la Iglesia del Temple. En la zona central inferior se muestra un territorio repleto de casas, algunas provistas de torres almenadas, acompañadas de huertos cerrados (se observan claramente en ciertos casos caracteres moriscos) acequias y molinos, y finalmente en el borde del sector izquierdo del dibujo surge la impresionante figura del Palacio del Real, aunque un tanto minimizada en la distancia. Pero antes de llegar a éste, encontramos el Monasterio de la Trinidad, que aparece separado de los dominios palatinos por varios huertos y un caserío, que se ubica junto a una acequia y parece estar más próximo a dicho Monasterio que al Palacio.

Una cuestión especialmente interesante es que en este dibujo se ha reflejado una importante acequia que discurre en paralelo al cerramiento posterior del Real y sobre ella, para acceder al recinto palatino, se extiende un pequeño puente, que se correspondía con una puerta abierta en la tapia del mismo. Se trata de la acequia de Algirós, brazo importante de la de Mestalla, a la que vemos discurrir, antes de llegar a la vecindad del Real, junto al Monasterio de la Trinidad y a los huertos y caseríos allí emplazados. Otro brazo menor de dicha acequia, que como veremos entraba en el Real, no aparece reflejado en este dibujo. Dentro de los dominios palatinos, cerca de un caserío que los delimita al oeste, aparece representada una construcción de dos o tres alturas, que por su tamaño parece revestir cierta importancia. Vemos como la misma no está situada en paralelo con la fachada del Palacio sino más bien en oblicuo, presentando ventanas hacia la acequia de Algirós y, por su lado opuesto, mirando a su vez hacia la rambla. Enfrente de la casa, junto a la tapia que separaba los huertos del Real de la rambla fluvial, se observan caballeros que corren o pasean a lomos de sus caballos en la *Carrera dels Cavalls*, lo cual conduce a considerar como posible que la citada construcción pudiera corresponderse con el *alberch* de Mossen Anthoni Sanç, en el uso que por aquel entonces se le diera. Por otra parte, es importante resaltar que en este dibujo la tapia de la rambla se muestra alineada con las torres principales del Palacio, y existe un amplio espacio justo delante del desembarco del puente del Real, que es el punto donde aparecen mayor concentración de jinetes. Se trata todavía del puente viejo que, como ya hemos indicado, llegaba hasta la citada *carrera* desde el portal del Temple, *palanca* que sería demolida en 1599 situada aguas arriba del nuevo puente, que se encontraba bastante desplazada hacia el oeste con respecto al acceso del Palacio desde la rambla.

En 1338 se había rectificado el cauce del río en el sector llamado *banyys* (balsas) *del Señor Rey*²³¹ en el sector de la rambla colindante con el Real, con objeto de separarlo de la ciudad, probablemente para mejorar su discurrir hacia la desembocadura y aliviar posibles retenciones en sus crecidas. En consecuencia, se redujo el terreno originalmente ocupado por la orilla izquierda del río a favor de la opuesta, alejándolo de la población que se mantenía por aquel entonces aún dentro de los límites de la antigua muralla musulmana, y el Real quedó en consecuencia más próximo al nuevo cauce del río. Los *banyys*, embalses de gran tamaño y poca profundidad que servían para macerar linos y cáñamos, se disponían siempre cerca del agua corriente, acequias o ríos. Este registro indica que, en torno a dicha fecha, delante del Real existían muchas de estas balsas, que no planteaban problemas en lo relativo al uso comunal de la rambla. Pero años después, en 1376, cuando estaba recién inaugurada la nueva muralla urbana, se ordenaba deshacer las citadas balsas, cuyo número por lo visto había ido en aumento, con la intención de que se colocaran en sus primitivos lugares de origen, y en 1378 se renovaba la orden de que se desalojase la rambla para que volviese a ser de uso comunal²³².

Resulta evidente que en aquella zona junto al Real la rambla seguía siendo bastante amplia, pues a pesar de haber acercado el cauce hacia la orilla izquierda, aún quedaba espacio para las balsas, los álamos y un terreno despejado para celebrar juegos ecuestres acompañado de un camino, la *carrera dels cavalls*. El dibujo de Winjaerde así lo manifiesta, aunque en el mismo no aparece la plantación de álamos, que tal vez por aquel entonces había desaparecido en este sector. A su vez vemos lo que parece ser una acequia o un brazo menor del río que discurre junto al cauce principal, hacia el Real, sobre el cual hay un sencillo puente sin barandas alineado con el cabo del puente viejo.

En un plano anónimo, realizado probablemente a finales del siglo XVI que, según el título que se le dio al registrarlo (Pertenece a la colección de Pascual de Gayangos) parece responder a un proyecto de ampliación del Real²³³, se marcaron unas líneas que afectaban al linde del Real en el sector oeste que coinciden hasta cierto punto con las reflejadas en otros planos más recientes. Conviene reseñar que en dicho plano no aparece ninguna edificación emplazada entre el

²³¹ 1388. Manual de Consells. MC-A.3. f.42. Se destinan 10.000 sueldos para desviar el río en la bajada *dels Banyys del Señor Rey*.

²³² Manual de Consells. MC-A-17. f.65. 1378. MC-A-17. f.134 v.

²³³ Siglo XVI. Anónimo. Plano del Palacio llamado del Real de Valencia. Planta y estudios para su ampliación en tiempos de los Reyes Católicos. B.N.E. Manuscrito n° 18225.

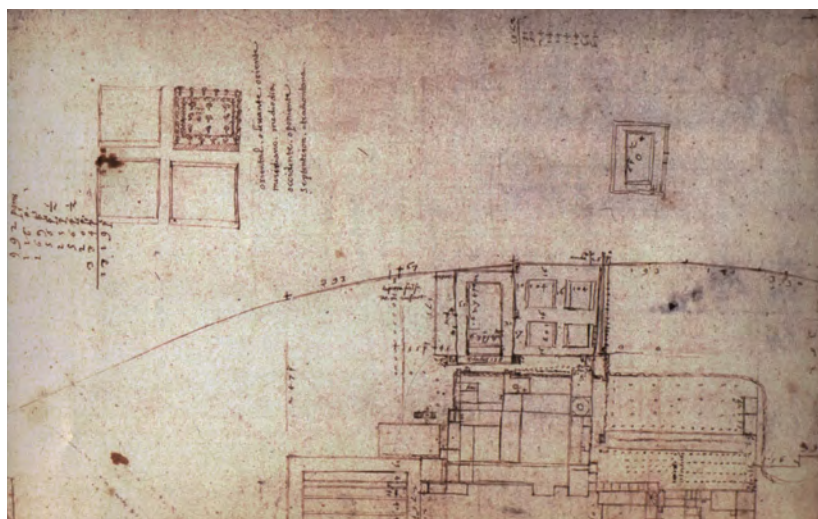


Figura 25: Siglo XVI. Anónimo. Plano del Palacio llamado del Real de Valencia. Planta y estudios para su ampliación en tiempos de los Reyes Católicos. B.N.E. Manuscrito nº 18225. El caserío emplazado al cabo de los huertos del Real, en el sector izquierdo del plano, no se ha dibujado.

Palacio y sus límites, pues lo dibujado en el mismo se relacionaba exclusivamente con el edificio palatino y su entorno inmediato, por lo cual es de suponer que las edificaciones situadas al cabo del dominio no precisaban reseñarse.

En los años finales del siglo XVI ya estaba terminado el tramo de pretil entre los puentes de la Trinidad y nuevo del Real, por lo que desde bastantes años antes ya se debieron iniciar los trabajos y haberse definido su trayectoria (en 1607 se comenzaba el siguiente tramo entre el puente del Real y el del Mar). Los nuevos pretilos produjeron un apreciable cambio en el paisaje de la zona, ya que el inmenso paredón rompía la apariencia ancestral que había tenido la orilla del río con su amplia rambla, creando una separación infranqueable, una línea de caída vertical que cortaba abruptamente en su mitad el suave talud continuo existente hasta entonces, que permitía el acceso al río sin barreras, tal como se mostraba en el dibujo de Winjgaerde. Evidentemente, cuando se construyó el nuevo pretil tuvo que procederse a la nivelación de los terrenos colindantes al mismo, creándose un nuevo aterrazamiento que proporcionó nuevos terrenos,

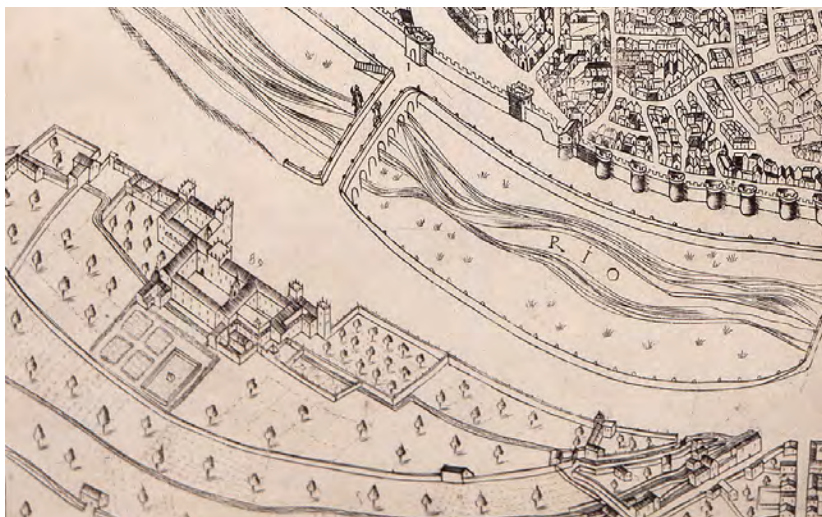


Figura 26: 1608. Antonio Mancelli. Plano de la Ciudad de Valencia. Archivo de Emilio Rieta. Detalle del Palacio del Real.

y seguramente estas obras acabaron con la antigua *Carrera dels Cavalls*, que se reconvertiría en el modesto camino de la Rambla.

Efectivamente, la inauguración en 1599 del nuevo puente del Real, que como hemos comentado desplazó su tendido aguas abajo del antiguo para desembarcar en acuerdo con el acceso del Palacio desde el río, focalizó y magnificó la fachada sur del mismo, que ahora aparecía resaltada visualmente desde la nueva perspectiva que generaba el puente y el nuevo portal abierto en la muralla. A la vez, el sector de la rambla que se encontraba delante del Palacio se vio especialmente beneficiado, convirtiéndose en un espacio de fuerte talante representativo, al que se llamaría *Plá (Llano) del Real*.

A partir de entonces, las celebraciones ceremoniales y festivas se realizaban debajo de las ventanas y miradores del Palacio, perdiendo su importancia la amplia zona donde desembarcaba el antiguo puente, que en realidad había desaparecido con el aterrazamiento generado por el nuevo pretil. Ahora este sector estaba ocupado por nuevas plantaciones, tal como aparece en el plano anónimo de finales del XVI en el cual, en contraste con lo dibujado por Winjgaerde, se observa perfectamente una gran parcela rectangular que se adelanta mucho de



Figura 27: 1608. Antonio Mancelli. Plano de la Ciudad de Valencia. Archivo de Emilio Rieta. Detalle de los caseríos emplazados en el Arrabal de San Guillem y sector oeste del Palacio del Real. En el sector izquierdo se aprecia como entra el brazo de la acequia en los dominios palatinos junto a una entrada en arco que da acceso a un gran patio delimitado por varios edificios, enlazados con un gran edificio lineal que alcanza desde este lugar hasta la vecina rambla.

la línea de fachada del Palacio hacia el cauce fluvial, mostrando una esquina ortogonal hacia el gran espacio vacío que iba a convertirse en el Llano del Real.

Un importante documento a tener en cuenta es el plano de la Ciudad de Valencia realizado por Antonio Mancelli, fechado en 1608²³⁴. Nos encontramos aquí con una planimetría que, al igual que en el caso del dibujo de Winjgaerde, sitúa al autor en el margen izquierdo del río, por lo tanto la ciudad se presenta abrazada en su parte inferior por la cinta fluvial. El dibujo en semi-perspectiva permite ver con todo detalle las murallas y las alturas de los edificios. Si lo comparamos con el dibujo de Winjgaerde, el territorio abarcado es menor ya que la ciudad se encuentra rodeada por un entorno muy reducido, a pesar de lo cual

²³⁴ 1608. Antonio Mancelli. Plano de la Ciudad de Valencia. Archivo de Emilio Rieta.

el plano muestra la expresión completa del Palacio del Real y su entorno, del Monasterio de la Trinidad y del arrabal de San Guillem.

Observamos en este plano como el puente del Real ya es el nuevo, desplazado aguas abajo del antiguo para hacer coincidir su desembarco con la puerta principal del Palacio, y también que solo aparece construido un escaso tramo de pretil desde éste hacia el puente del Mar. Con respecto al dibujo de Winjgaerde y en acuerdo con el plano anónimo, se manifiesta claramente que, tras la construcción del pretil entre los puentes de la Trinidad y Real, se había adelantado mucho la línea de cierre del dominio palatino hacia el cauce, delimitándose el Llano del Real a la manera de gran plaza.

En lo que se refiere al sector que nos interesa, el plano de Mancelli parece explicitar lo que en el dibujo de Winjgaerde resultaba algo confuso dado el sistema de representación utilizado por éste, que hacía que a causa de la perspectiva se superpusieran en la lejanía los edificios, tergiversándose por tanto las distancias entre ellos. Junto al desembarco del puente de la Trinidad, observamos como la acequia de Algirós se dividía en tres brazos, el principal era el situado más al norte, luego había otro de menor caudal y el último caía hacia la rambla, entrando en los dominios palatinos. Precisamente en esta planimetría se define con bastante detalle un caserío situado junto al arranque de dicha acequia de Algirós, que se encontraba muy próximo al Monasterio de la Trinidad y que constaba de un conjunto de casas alineadas en el inicio de la senda denominada Vuelta del Ruiseñor, y otro caserío de menor extensión situado en el límite del dominio del Real. Ambos grupos de casas se comunicaban mediante unos caminos que formaban una especie de anillo. Desde el partididor, el brazo de la acequia que entraba en el Real iba acompañado de un camino o *carrera pública* de poca longitud, junto al cual se observa la tapia de un huerto de figura triangular, lindante con la rambla, que en parte sería ocupado, a finales del siglo XVII en su linde con el Real, por la nueva construcción del Colegio de San Pío V. Este camino terminaba frontalmente en una tapia, y en ese punto giraba en ángulo recto para reunirse con la senda llamada Vuelta del Ruiseñor. Se observa que la acequia entraba al Real por debajo o junto a uno de los edificios situados al fondo del camino, y en ese punto preciso había una arcada que daba entrada a un patio, que está definido por varias construcciones. En dirección al Palacio, apoyada en su misma tapia, se observa una pequeña casa. Aunque todavía no se había construido el nuevo Colegio de San Pío V, en el linde que separaba el dominio palatino con el terreno que éste iba a ocupar se observa una edificación lineal

de bastante importancia, provisto de una torre, que por su situación debería corresponderse con algunas casas pertenecientes a dicho Colegio, aunque también resulta posible que pertenecieran al Real. Esta construcción aparece unida a las situadas al fondo del camino, junto al punto donde entraba la acequia en el Real.

Los documentos gráficos que se presentan a continuación están fechados en 1684, y se trata de unos esquemas poco detallados que acompañaban una carta dirigida al Rey. El 30 de mayo de 1683, el caballero de la Orden de Montesa Gaspar Frigola de Valenzuela y Margarit²³⁵ vendía al Arzobispo de Valencia la casa donde estaba fundado el primitivo Colegio de San Pío V. La escritura de venta la realizó Gaspar Enríquez, notario de Valencia, guardándose junto a otras escrituras de casas que eran a su vez propiedad de citado Colegio²³⁶. Este mismo año, el arquitecto Juan Bautista Perez Castiel redactaba un ambicioso proyecto para el nuevo Colegio, cuya construcción culminaría en 1744. Fallecido dicho arquitecto en 1728, su hijo prosiguió con las obras del mismo. El 11 de julio de 1684, el Arzobispo Tomás de Rocaberti le escribía una carta al Rey, exponiendo que, “procediendo licencia de Su Majestad, ha hecho la fundación del Colegio de Beato Pío V en la casa contigua a un campo del Palacio del Real que media entre ella y los jardines del mismo, y habiendo empezado la obra de otro Colegio, ha advertido que esta nueva construcción tiene precisa necesidad de cosa de veinte palmos de tierra (alrededor de 4,80 m.) de dicho campo del Rey”.

Proseguía indicando que casi toda esa tierra que se solicitaba era inculca e inútil, pues solo servía como acceso (mediante un camino que provenía del inmediato camino de la rambla) a la casa de un herrero y a otros campos, y se justificaba alegando que “sin tomar este sitio y cerrarlo se quedarán las ventanas de

²³⁵ ACA. Consejo de Aragón, legajo 0925 n° 048. Gaspar Frigola de Valenzuela y Margarit fue Caballero de la Orden de Montesa, y Teniente del Baile General de la ciudad y Reino de Valencia. Fallece en 1685. En 1660 pasa las pruebas para la concesión del título de Caballero de Montesa. OM Caballeros de Montesa, exp.223-1660. Casado con Ines Cardona Bartolí en 1662, esta dama pasa las pruebas impuestas por la Orden de Montesa. OM Matrimonio Exp. 42. casado en 2ª nupcias con Ana de Brizuela en 1665, esta dama ha de pasar las pruebas impuestas por la Orden de Montesa. OM Casamiento Montesa.

²³⁶ ARV. Clero 2093. f. 91. “Tiene el Colegio dos casas con su huerto...” Los terrenos del Colegio: Escritura de venta hecha por Gaspar Frigola al Sr. Arzobispo de la Casa donde está fundado el Colegio, hecha por el notario de Valencia Gaspar Enriquez el 30 de mayo de 1683. Se indica que esta escritura no está en el expediente ya que se ha colocado junto a la de las otras casas que tiene el colegio. a venta se efectúa por la cantidad de 3.454 libras, 3 sueldos y 2 dineros. ARV- Clero 2995. “Escritura de compra del terreno donde se fundó el Colegio, que se encuentra junto a los títulos de las casas contiguas a la iglesia, que se edificaron en parte del terreno que Tomás de Rocaberti compró para la fundación”. Papeles tocante a la Fundación del Colegio de San Pío V. Miguel Enrich, notario.

las habitaciones de los colegiales con menor decencia y seguridad de menester y conviene a dicha comunidad eclesiástica”²³⁷. Aquí viene al caso el comentario que hemos hecho anteriormente: Si el Colegio nuevo iba a ocupar precisamente todo el largo del linde oeste con el Real, (como efectivamente ocurriría) o bien existían allí otras construcciones antiguas que fueron demolidas para edificarlo o el edificio lineal que aparecía en el plano de Mancelli pertenecería al Real. Para lograr la donación del terreno solicitado, el Arzobispo proponía desplazar la puerta de entrada al citado camino, que estaba en la rambla del río, y modificar el recorrido de éste, embocándolo rectilíneamente “a la parte del mismo campo enfrente de una puente (este puente pasaba por encima de la acequia que irrigaba los huertos del Palacio) por donde es el tránsito, y levantando paredes a una y otra parte (del camino nuevo) tendrá el Colegio el resguardo de que necesita y el campo de V.M. el beneficio de estar cerrado”.

Acompañando la petición se incluyeron dos sencillos esquemas, que mostraban la situación de la zona afectada y la solución propuesta. En el primero se reflejaba el lugar en 1684, y permitía apreciar el trazado sinuoso que tenía el camino antiguo que, procedente de la rambla, entraba en el Real, así como la

²³⁷ 1684. 11 de julio. ES.080019.ACA/1.2.2.4.202//ACA. Consejo de Aragón. Legajo 0819, nº066. Registro: “tocante a la petición del arzobispo de que se le conceda un campo de los jardines el real para el colegio de San Pio V: informes y planos”. 8 documentos. Carta al Rey del Arzobispo de Valencia. El Arzobispo de Valencia, Don Francisco Juan Tomás de Rocaberti, dice que procediendo licencia de Vuestra Majestad, ha hecho la fundación del Colegio del Beato Pio V en la casa contigua a un campo de V. M. que media entre ella y los Jardines del Real, y habiendo empezado la obra de otro Colegio se ha advertido que este tiene precisa necesidad de cosa de veinte palmos de tierra de dicho campo (casi toda es inculta e inútil por ser el paso a la casa de un herrero y a otros campos) porque sin tomar este sitio y cerrarlo se quedarán las ventanas de las habitaciones de los colegiales con menor decencia y seguridad de la que ha menester y conviene a dicha comunidad eclesiástica. Desplazando la puerta y el camino a la parte del mismo campo enfrente de una puente por donde es el tránsito y levantando paredes a una y otra parte tendrá el Colegio el resguardo de que necesita y el campo de V. M. el beneficio de estar cerrado, importando más esta conveniencia que el pedazo de tierra que se pide y lo que más es que se quitará la ocasión de que se cometan en aquel sitio muchas ofensas de Dios pues estando cubierto con la pared de la parte del río, abierto por la del tránsito con la espesura de los cañares de la orilla de la acequia y la de los trigos y cáñamos que allí de ordinario se siembran por estar tan vecinos a la ciudad, es el puesto que haya más a mano la insolencia y más ocasionado para muchas torpezas y tropiezos que se evitarán estando cerrado como va dicho y como se demuestra por estas dos plantas: una de como está ahora y otra de cómo estará después. Por tanto suplico a su Majestad sea servido de hacerle gracia de dicho pedazo de tierra desde la pared del Colegio hasta la puente, o sea, por justo valor estimado por los expertos, o sea, con la obligación de mudar la puerta y cerrar a sus costas el campo en la forma que se ha dicho, porque en ello hará S. M. servicio a Dios, y merced al suplicante lo esperáis de su Real Clemencia y Santo Celo de Su Majest

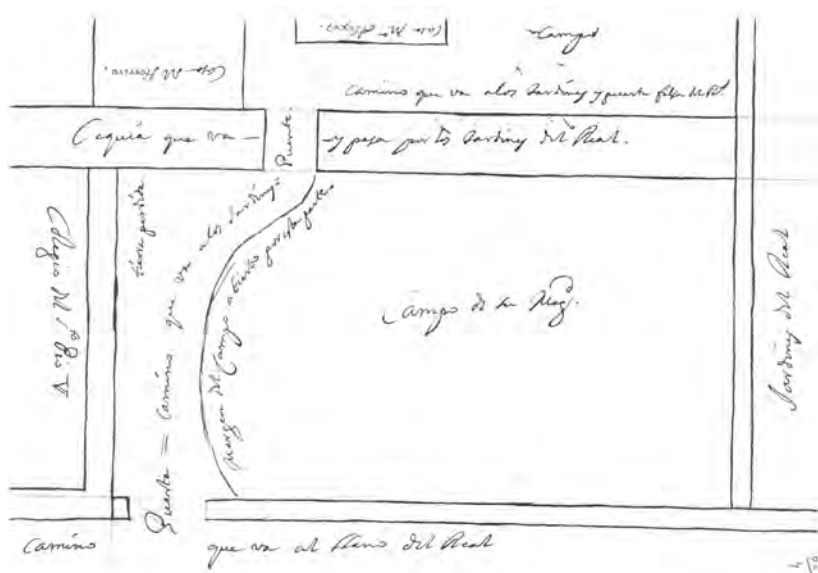


Figura 28: 1684. 11 de julio. ES.080019.ACA/1.2.2.4.202//ACA. Consejo de Aragón. Legajo 0819, nº066. Registro: “tocante a la petición del arzobispo de que se le conceda un campo de los jardines del Real para el colegio de San Pío V: informes y planos”. En la parte superior del dibujo aparecen dos casas, la de la izquierda se reseña como “casa de un herrero” y la de la derecha como “casa de Ana Ma. de Alexos”. La acequia discurre junto a un camino que mediante un pequeño puente comunica con el Llano del Real. En el límite izquierdo se encuentra el “Colegio de San Pío V”. La zona solicitada es la situada junto al camino sinuoso.

existencia al fondo del mismo de dos casas separadas entre sí, una yuxtapuesta totalmente a la acequia que entraba en el Real procedente del partidor, a la cual se la titulaba Casa de un Herrero, y otra situada a su derecha, un tanto retirada del camino y la acequia, que llevaba el nombre de Ana M^a Alexos quien, como ya se ha indicado anteriormente, por aquel entonces tenía una casa arrendada en el Real. Aunque en el croquis ambas casas se muestran con figuras separadas, no se puede evaluar en qué medida lo estaban porque en el dibujo no hay escala, pero en todo caso parecen estar bastante próximas. El nombre de la primera hace considerar que pudiera corresponderse, total o parcialmente, con la antigua Casa de la Armería, también llamada Casa de la Fundación, lo cual permitiría entender

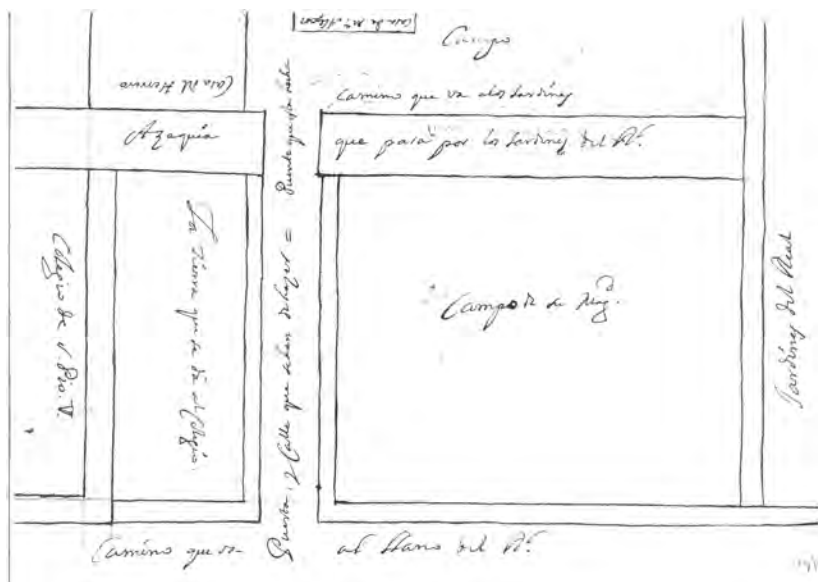


Figura 29: 1684. 11 de julio. ES.080019.ACA/1.2.2.4.202//ACA. Consejo de Aragón. Legajo 0819, nº066. Registro: “tocante a la petición del arzobispo de que se le conceda un campo de los jardines el real para el colegio de San Pío V: informes y planos”.

lo que se indicaba en la memoria de las reparaciones que hizo María de Alexos en 1680, donde se decía que en la casa había un cuarto “que salía a la Armería” que, si efectivamente se correspondía totalmente o en parte con la por entonces ocupada por el herrero, estaría al oeste de la misma.

Gracias a los esquemas podemos ubicar aproximadamente ambas casas y el terreno vecino a ellas, y observar que ambas tenían acceso al camino de la rambla mediante una modesta senda sinuosa que, mediante un pequeño puente, cruzaba sobre el brazo menor de la acequia de Algirós que entraba en el Real. Esta acequia, flanqueada por un camino lateral, continuaba su discurso por delante de la casa ocupada entonces por María de Alexos, adentrándose en los campos y haciendo después un giro en ángulo recto para acoplarse a la esquina del gran huerto cuadrangular observado en los planos antes descritos. El camino terminaba, según indica el esquema, en una *porta falsa* que debía facilitar una entrada al Palacio en un lugar sin determinar. (En el plano anónimo antes citado, corres-

pondiente a finales del siglo XVI, se señalaba una *porta falsa* que estaba situada en el límite norte del dominio palatino y que permitía el acceso al mismo desde el norte por otra senda, llamada *de la Embriagá* desde la Vuelta del Ruiseñor).

En el segundo esquema, que expresaba la propuesta, observamos como la senda sinuosa se ha convertido en un camino recto, embocándose exactamente hacia el pequeño puente que salvaba el paso sobre la acequia, con lo cual se definía perfectamente un terreno de forma rectangular que era el que se pedía para el Colegio, situado a la izquierda del nuevo camino. A ambos lados de éste se disponían los nuevos cierres, que llegaban hasta la acequia. Tomás de Rocaberti fue en dos ocasiones Virrey de Valencia, la segunda vez cesó en la primavera de 1683, por lo tanto dejó dicho cargo unos meses antes de fundar el segundo Colegio de San Pío V. Le sucedió en dicho cargo el Conde de Cifuentes y Marqués de Alconchel, quien precisamente daría curso a su petición. En realidad, el Arzobispo quería obtener la franja de terreno para que la nueva construcción del Colegio no lindara directamente con el campo del Rey, y pudiera gozar de un espacio ajardinado de su propiedad, que lo separase de la propiedad regia y le proporcionase expansión y intimidad.

Por otra parte y según el solicitante, la solución mejoraba de manera racional la traza de la antigua senda, procurando a su vez el correcto cierre, tanto de la propiedad colegial como del campo del Real que estaba por completo abierto a dicho camino, cosa lógica ya que todo el terreno pertenecía al dominio palatino. Aunque la propuesta parecía ser beneficiosa para ambas partes, en realidad solo favorecía al Colegio, cosa que entendió a la perfección el entonces Alcaide del Real, Conde de Peñalba, al que se le solicitó informe, quien estaba en contra de la donación aduciendo que la tierra pedida era de huerta y que el camino no solo daba acceso a la casa de un cerrajero, como decía el Arzobispo, sino también a otra que estaba arrendada por entonces a “la viuda de un criado antiguo de este Real Palacio” (María de Alexos), añadiendo por otra parte que los balcones y galería de la nueva construcción colegial saldrían hacia la huerta y jardines, donde miraban los cuartos de la Virreina, lo cual era un inconveniente ya que los colegiales “van a señorear de las vistas sobre la huerta, además de tener proximidad a los jardines contiguos”²³⁸.

²³⁸ ES.080019. ACA./1.2.2.4.202//ACA. Consejo de Aragón. Legajo 0819, nº066 Carta del Alcaide, Conde de Peñalba a S. M. (está casi ilegible). 1 de agosto de 1684 “Habiendo entendido que S.M. ha pedido informe al Virrey y que con la Junta patrimonial le hace en razón de un pedazo de tierra de esta casa Real que pretende el Arzobispo se le alargue para extender la casa de la fundación”.

Pero finalmente el Rey, tomando en consideración el informe solicitado a la Junta Patrimonial que resultó favorable²³⁹, aceptaría en 1689 la propuesta del Arzobispo, que implicaba la ejecución de todas las obras necesarias para culminar las reformas, tanto la traza del nuevo camino como la construcción de los dos muros de cierre, y cuyo coste correría por completo a cargo del Colegio a cambio de la franja de terreno cedida. En 1689, tras la realización del nuevo trazado del camino, cierres laterales y puerta de entrada desde la rambla, el Colegio plantaría un pequeño jardín sobre la franja de terreno obtenido gracias al Rey, mientras que la tapia que cerraba el camino hacia los campos del Real daría soporte a una nueva instalación, que como veremos no sería del agrado del Arzobispo. Como ya hemos comentado, la presencia de caballos en el dominio del Real fue constante, y su número creció de manera espectacular a lo largo de los siglos. Precisamente por ello, con el tiempo resultó necesario disponer caballerizas de grandes dimensiones para alojar a la población equina, lo que supuso la construcción de edificaciones de nueva planta adecuadas funcionalmente a tal uso. En un principio se ampliaron en lo posible los establos primitivos del Palacio, que al igual que los alojamientos de los animales exóticos se encontraban mayoritariamente en el sector este, recayendo a la rambla del río y en la proximidad del denominado desde el siglo XVIII Óvalo de la Alameda, situado al principio de la misma junto al Llano del Real.

Tras agotar los espacios disponibles hasta llegar al límite este del dominio palatino, donde estaban las casas y molino que fueron en el siglo XV del justicia Pere Dodena y en el XIX del caballero Javier Borull, en 1689 se propuso la construcción de nuevos establos en los huertos del sector oeste. Ante este posible proyecto, que previsiblemente iba a estar en la vecindad del nuevo jardín del Colegio de San Pío V, el Arzobispo manifestó inmediatamente su disconformidad argumentando el perjuicio de un uso que consideraba totalmente inadecuado para el bienestar de los colegiales²⁴⁰. Sin embargo en esta ocasión la opinión de Tomás de Rocaberti no sería tomada en cuenta, y en 1692 el entonces

²³⁹ ES.080019. ACA./1.2.2.4.202//ACA. Consejo de Aragón. Legajo 0819, n°066 Carta a S. M. del Conde de Cifuentes, Virrey de Valencia. Informe de la Junta Patrimonial. Agosto de 1684. Carta contestación al Virrey de Valencia, de Su Magestad: Concesión de la Petición del Arzobispo. 12 de agosto de 1689. Conde de Cifuentes, Marqués de Alconchel, Primo Lugarteniente y Capitán General."De conformidad os encargo y mando dar la orden que convenga para su ejecución y cumplimiento, cual es mi voluntad a 12 de agosto de 1689".

²⁴⁰ 1689/92. ACA. Consejo de Aragón- legajo 0850 n°022. "de la formación de una compañía de caballos para un cuartel...". El arzobispo representa el perjuicio de estas obras para el Colegio.

Virrey de Valencia, Marqués de Castel Rodrigo, enviaba al Rey una carta y un plano que reflejaban las nuevas construcciones propuestas y el uso específico de las mismas²⁴¹. A las nuevas caballerizas de grandes dimensiones, asociadas con un cuartel de caballería dispuesto en varios edificios y una amplia plaza o corral para entrenamiento de los caballos, se las denominaría Corralón y Cuartel de San Pío V, nombre que tomaron precisamente por ser colindantes con el Colegio.

Analizando dicho proyecto, se aprecia como el Cuartel y Caballeriza se estructuraban en varias construcciones lineales enlazadas que formaban ángulos entre sí, una de las cuales se apoyaba precisamente en el nuevo muro del camino que desde la rambla entraba en el Real, rectificado por el Arzobispo años atrás: Se trataba de un edificio de grandes dimensiones donde se instalarían cincuenta caballos, y era éste el que más podía molestar a lo colegiales dada su proximidad a su nuevo jardín. Otro edificio enlazado con el anterior, que estaba reservado a aposentos para los soldados, aparecía situado sobre la acequia del Real, extendiéndose en la dirección del Palacio. A su vez se puede observar como parte del nuevo edificio del Cuartel, destinado a guardias y oficiales, que se apoyaba en el muro de cierre posterior del dominio palatino, engloba detrás del jardín del Colegio de San Pío V la Casa del Herrero, así nominada en los croquis de 1684.

La traza de los edificios destinados a alojamiento de oficiales y el ubicado sobre la acequia en la dirección del Palacio, destinado a los soldados, entre los que se define un amplio espacio cuadrangular señalado en el plano como Plazuela del Cuartel y que sería llamado el Corralón, tiene un paralelismo muy acentuado con el caserío situado en el mismo emplazamiento en el plano de 1608, en el que existía un amplio patio similar al entonces propuesto. En efecto, en el proyecto del nuevo cuartel se diferencian mediante líneas de color las nuevas intervenciones, y como veremos más adelante resulta bastante probable que en buena medida utilizaran los edificios existentes y restituyeran otros desaparecidos.

La gran caballeriza y el Cuartel adjunto se construyeron con bastante celeridad, ya que en 1704 vemos sus estructuras perfectamente definidas en una planimetría de la ciudad de Valencia dibujada por Vicente Tosca²⁴², que a su vez ya mostraba perfectamente las construcciones realizadas por aquel entonces en el Colegio de San Pío V. Se observa que el citado Colegio está muy próximo al pretil si lo comparamos con el emplazamiento del Monasterio de la Trinidad y

²⁴¹ 1692. ACA./1.9.74//MP-60. Es. 08019. Proyecto de un Cuartel de Caballería.

²⁴² V. Tosca. Plano de la Ciudad de Valencia. 1704. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Valencia.



Figura 31: V. Tosca. Plano de la Ciudad de Valencia. 1704. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Valencia. Detalle del Cuartel de San Pío V y su entorno.

el Palacio del Real, que prudentemente estaban muy separados originariamente del cauce fluvial para evitar en lo posible la incidencia de las continuas riadas.

Este plano permite identificar con mucha exactitud las diversas construcciones emplazadas en dicha época en la zona de estudio, y si lo contrastamos con el de dibujado por Mancelli fechado en 1608, presenta muchas coincidencias. Se observan claramente el gran edificio destinado a caballeriza así como el recinto del Corralón, que se corresponde con el patio del antiguo caserío. También se muestra un edificio lineal colindante que se acoplaba por detrás al solar del Colegio de San Pío V, junto a la acequia. Este edificio constaba de planta baja y dos alturas presentando un pequeño cuerpo adelantado hacia la acequia y el camino, y tenía una torre rematada en una cruz provista de un campanar.

Entre estas construcciones militares y el Palacio no se refleja ninguna construcción, y solo se observan parcelas de cultivo rodeadas de árboles (moreras y carrascas). Resulta muy interesante comprobar que aparece un pequeño recinto despejado de plantación hortícola donde hay un ciprés, situado junto a la caballeriza y la rambla, que tal vez podría indicar la existencia en dicho lugar de un ajardinamiento precedente.

En 1724 había necesidad de disponer de nuevos edificios para alojar a los soldados, y por ello se hizo un nuevo proyecto cuyo objeto principal era “señalar el paraje más conveniente, en lo exterior de la ciudad, para situar un cuerpo de

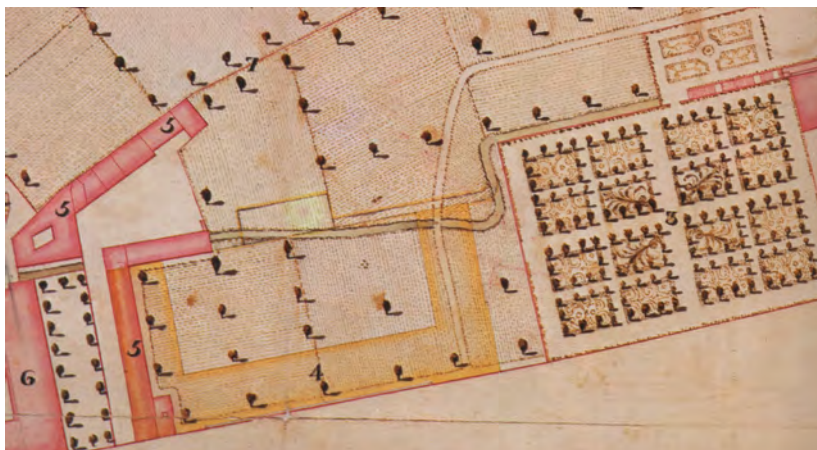


Figura 32: 1724. Plano del Palacio Real de Valencia y de sus contornos donde está señalado el parage más conveniente, en lo exterior de la Ciudad, para situar un cuerpo de Cuarteles para dos escuadrones. Montaignu de la Perillée. Detalle. En amarillo se han marcado los edificios proyectados, situados junto al Cuartel de San Pío V existente.

cuarteles para dos escuadrones”²⁴³. El lugar elegido para construir estos cuarteles fue el campo del Real que estaba entre el Cuartel de San Pío V y el gran huerto cuadrangular colindante al Palacio y al Llano del Real. En el plano vemos como se proponen las nuevas construcciones, que forman entre sí una gran U abierta hacia la acequia del Real y su camino contiguo, ofreciendo una fachada continua hacia la rambla y la desaparecida *Carrera dels Cavalls*. En esta ocasión no se edificaba sobre la acequia, que quedaba por detrás de la construcción proyectada (el proyecto no llegaría a ejecutarse).

Este plano nos permite emplazar claramente el conjunto edificado en la vecindad del Colegio de San Pío V dentro del dominio palatino, así como el tránsito de la acequia en dicho sector. A su vez, en una pintura fechada en 1839, que muestra el Palacio del Real antes de su demolición en 1810 y también el gran

²⁴³ 1724. Plano del Palacio Real de Valencia y de sus contornos donde está señalado el parage más conveniente, en lo exterior de la Ciudad, para situar un cuerpo de Cuarteles para dos escuadrones. Montaignu de la Perillée.



Figura 33: 1839. Miguel Parra. “Jarrón con flores ante una vista del Palacio del Real.” Casita del Príncipe, Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Patrimonio Nacional. Detalle.

huerto situado junto a la rambla, se observan unas casas que parecen corresponderse con las reflejadas en los planos anteriormente citados²⁴⁴.

Las cartografías realizadas en siglo XIX sobre la Ciudad de Valencia no aportan nuevos detalles sobre el antiguo recinto del Real y el sector objeto de estudio, aunque muestran las variaciones que se llevaron a efecto en su linde con el pretil del cauce fluvial, que se adelantó para ampliarlo minorando de manera apreciable la extensión del Llano del Real.

En relación con el Cuartel de San Pío V, en el año 1800 se mandaba cerrar y plantar frutales en parte del Corralón²⁴⁵, lo cual podría indicar que por estas fe-

²⁴⁴ 1839. Miguel Parra. “Jarrón con flores ante una vista del Palacio del Real.” Casita del Príncipe, Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Patrimonio Nacional.

²⁴⁵ 1800. ARV. Bailía B, libro n° 26. Luis de Urquijo comunicaba a la Corona que “he hecho cerrar y reducir a cultivo y plantar frutales un pedazo del Corralón por donde estaba abierto el

chas éste ya no se utilizaba para los entrenamientos ecuestres. Sin embargo esta decisión resulta un tanto extraña ya que en 1802 el número de caballos existentes en el Real seguía siendo muy elevado, y por ello para su alojamiento hubo también que recurrir a parte de las casas colindantes al Real, propiedad del caballero Borrull. En 1806 se redactaba un nuevo “Proyecto de Ensanche del Cuartel de Caballería de San Pío V”²⁴⁶, hecho que manifestaba claramente la intención de mantenerlo y aumentarlo en superficie, pero como dicha ampliación no se llevaría a efecto, desde entonces hasta su desaparición se mantuvo el cultivo de frutales en el Corralón. En 1817, demolido desde hacía siete años el Palacio del Real, se iniciaba un expediente sobre “la necesidad de reedificación de la pared que separa el huerto del Convento de San Pío con el Cuartel de Caballería del Real”²⁴⁷, que estaba prácticamente en ruinas, y en 1830 el Baile General de Valencia haría una consulta al Rey acerca del arriendo del Cuartel de Caballería de San Pío V²⁴⁸, por lo tanto en esta fecha podemos suponer que los edificios del Cuartel y caballerizas habían perdido su anterior uso, ya que se planteaba que pasasen a manos de particulares. De hecho en 1838 se le arrendaba el Corralón y tal vez las casas del Cuartel a Joaquín Vercher²⁴⁹, que renovaba su arrendamiento en 1841, pasando en 1848 el arriendo a Eugenio Rubio quien dispuso del conjunto íntegro, Corralón y Cuartel, renovándolo en 1852, 1858 y 1863²⁵⁰. Por otra parte, entre los años 1820 y 1826 el Colegio de San Pío V pasaría a ser Casa de Beneficencia, y en 1835 dependía del Estado, quien lo destinó después a Almacén para efectos militares. En 1843 se utilizaba como Hospital Militar, uso que perviviría hasta la Guerra Civil de 1936-39.

En 1858 se iniciaba un expediente para habilitar y renovar los alojamientos del antiguo Cuartel de Caballería e instalar allí a los entonces arrendatarios de los campos palatinos, dado que las antiguas casas de las que disponían éstos, contiguas al desaparecido Palacio, estaban por completo arruinadas. El expediente se

Palacio hacia los huertos...”

²⁴⁶ 1806. APRM., caja 7084/36.

²⁴⁷ 1817. ARV. Bailía B. n° 84.

²⁴⁸ 1830. APRM. Caja 7117/1214.

²⁴⁹ 1838. ARV. Bailía n° 3. APRM. Caja.7144/ 2222. Arriendo del Cuartel de San Pío V a Joaquín Vercher. 1841. APRM. Caja 7154/2508.

²⁵⁰ 1848. APRM. Caja 7165/2817, Arriendo del Cuartel y Corralón de San Pío a Eugenio Rubio. 1852, APRM. Caja 7171/3030, Arriendo del Corralón de San Pío a Eugenio Rubio, 1858, APRM. Caja 7181/3320, Arriendo del Corralón a Eugenio Rubio. 1863, APRM. Caja 7192/ 3539, Solicitud de Eugenio Rubio para que se le conceda continuar con el arriendo del Corralón de San Pío V.

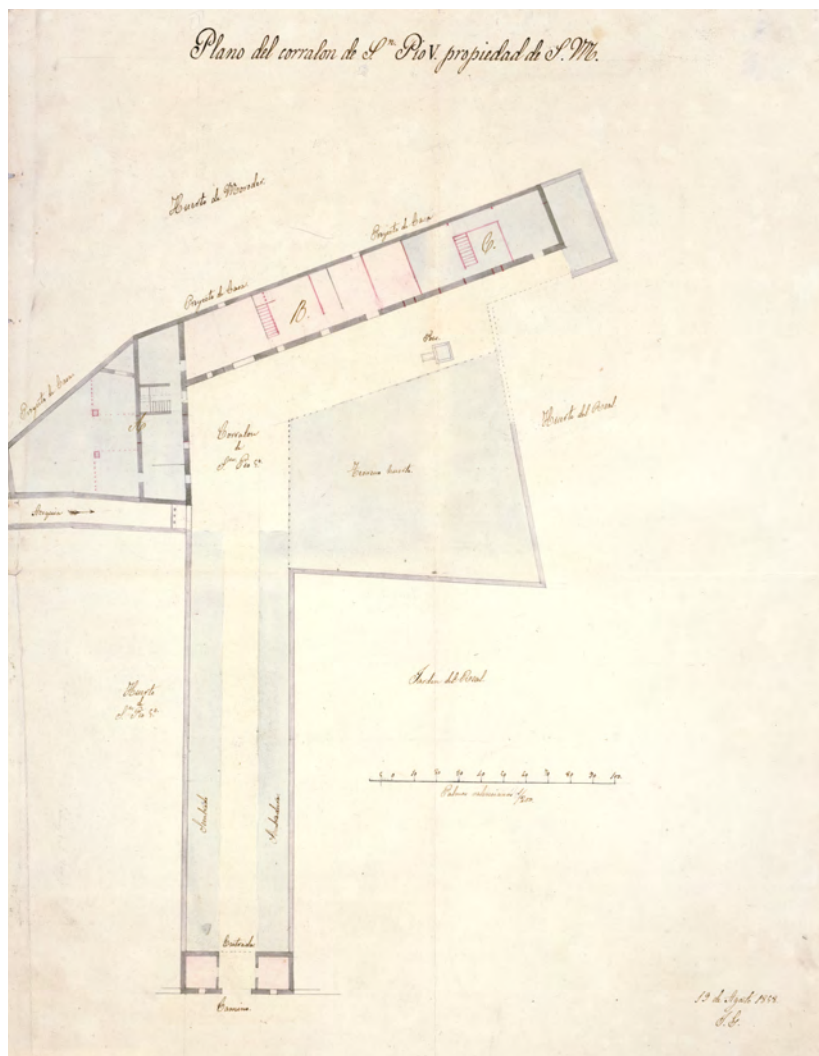


Figura 34: 1858. ARV. Expediente “tocante a la habilitación del edificio del Corralón, con objeto de que se trasladen allí los arrendatarios de las tierras del Real”. Se incluye un presupuesto muy detallado. Se aprobaron las obras el 16 de marzo de 1859.

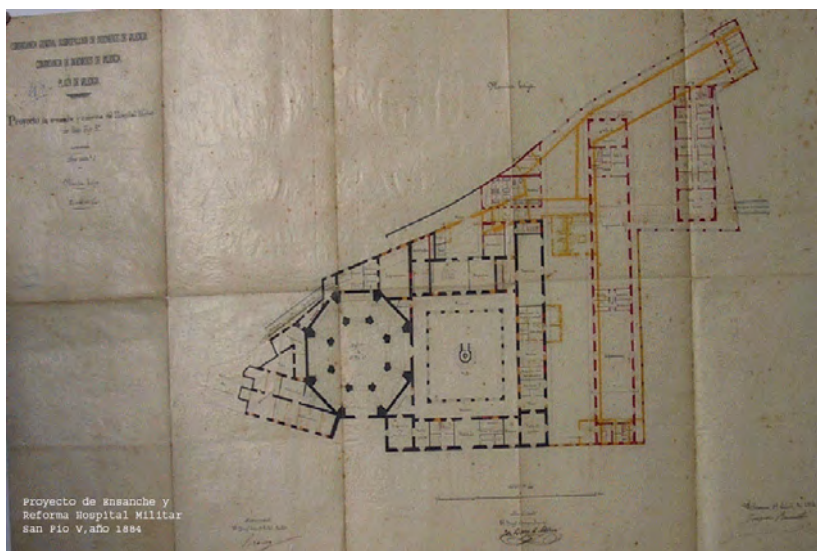


Figura 35: 1884. Proyecto de ampliación y mejora del Hospital de San Pío V. Archivo Militar del Ejército, Plano n° 193.

titulaba “Tocante a la habilitación del edificio del Corralón, con objeto de que se trasladen allí los arrendatarios de las tierras del Real”²⁵¹, e iba acompañado de un plano y un presupuesto muy detallado referente a las obras a realizar. Vemos en dicho plano como ya no aparece el edificio lineal destinado a caballeriza ni tampoco el ocupado por los soldados, quedando tan solo el principal.

En este proyecto se desplazaba al centro la puerta de entrada al camino desde la rambla, y se disponían dos estrechas franjas de terreno para cultivo adosadas a las tapias laterales, además de destinarse el Corralón a huerta aunque, como hemos indicado antes, este uso ya debía de estar allí aplicado, total o parcialmente, desde 1800. El edificio principal del Cuartel se mantenía más o menos como estaba, y solo se renovaba su interior para que funcionase como varias

²⁵¹ 1858. ARV. Expediente “tocante a la habilitación del edificio del Corralón, con objeto de que se trasladen allí los arrendatarios de las tierras del Real”. Se incluye un presupuesto muy detallado. Se aprobaron las obras el 16 de marzo de 1859.

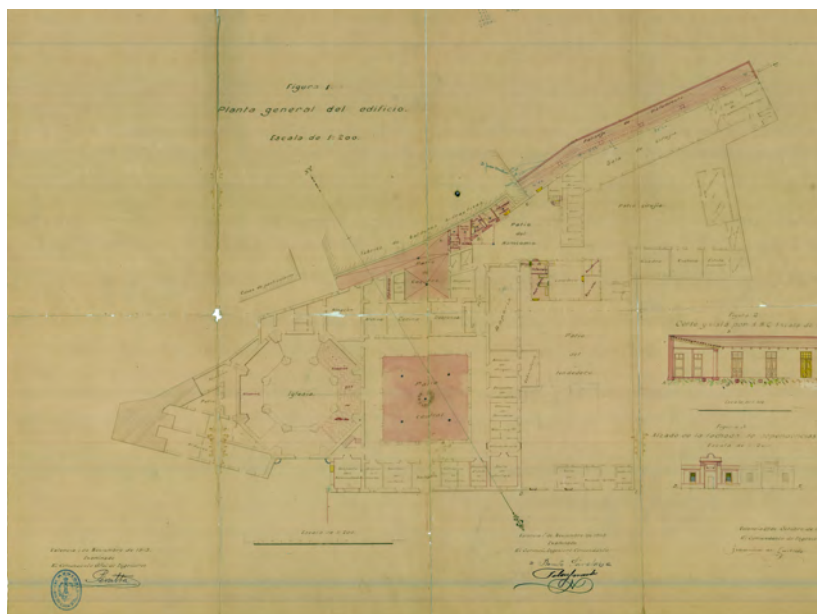


Figura 36: 1913. Planta general del Edificio. (Cuartel de San Pío V).
 Archivo Militar del Ejército. Valencia.

casas individuales. El perímetro y ocupación superficial propuesta en esta nueva solución no producían variación alguna con respecto a las anteriores.

Aunque el proyecto fue aprobado en 1859, en 1865²⁵² se presentaba una reclamación formal, por parte del Ramo de la Guerra, pretendiendo el dominio del Corralón y Almacén de San Pío V que durante unos años habían sido puestos a disposición del Ejército, lo que en efecto consiguió, y cuando en 1884 se realizó un nuevo proyecto denominado “Proyecto de Ensanche y Reforma del Hospital Militar de San Pío V”, se utilizaban efectivamente para dicha ampliación los terrenos ocupados por el antiguo Corralón y Cuartel de Caballería²⁵³. Este proyecto no se llevaría a cabo, quizá porque la intervención propuesta era de gran envergadura económica pues suponía la demolición de los edificios del antiguo Cuartel y la construcción de otros de nueva planta, que se organizaban

²⁵² 1865. APRM. Caja 7195/3611.

²⁵³ 1884. Archivo Militar del Ejército, Plano nº 193.



Figura 38: Fotografía aérea actual del límite oeste de los Jardines del Real. Podemos apreciar claramente la traza del antiguo recinto del Cuartel de San Pío V con su gran plaza, lo que queda del pabellón destinado al alojamiento de oficiales (actualmente llamado de Benlliure) , el jardín de San Pío V y junto a la cascada contigua al estanque la figura de una construcción que se corresponde con la antigua alquería en ruinas a la que hemos hecho referencia, que pudo ser la casa ocupada durante el siglo XVII por la familia Alexos.

Conclusiones

Se comprenderá que la tarea de restituir de manera exacta la configuración del solar donde se encontraba el *Ort* de Sanç en el siglo XV es prácticamente imposible dado que los primeros documentos gráficos que manifiestan los dominios del Real y de su entorno inmediato se remiten a finales del siglo XVI, y en relación con la cartografía, el primer plano de Valencia útil al efecto está fechado en 1608. Tampoco podemos afirmar que los edificios existentes en el siglo XV fueran los mismos que aparecen reseñados siglos después, pero aunque hubiesen sido sustituidos por otros, parece muy probable que su ubicación se identificase con la original.

Tras el análisis cartográfico precedente se desprende que los edificios del *Ort* debieron corresponderse, en mayor o menor medida, con los reflejados en las planimetrías estudiadas, emplazados en la vecindad del Colegio de San Pío V.

Después de la riada de 1517 y antes de 1564, parte de ellos se debieron reconvertir en la Casa de la Armería que, según se ha comprobado, estaba emplazada al cabo o final del recinto del Real, “detrás del Colegio de San Pío V”, es decir, en el límite oeste del dominio palatino. Siglos después dicha Casa mantenía su uso como herrería, lo cual resulta coherente si aceptamos que anteriormente era el lugar de fabricación y almacenamiento de las armas, para ser más adelante englobada en los edificios que alojaron a partir de 1692 el Cuartel de San Pío V. Ya hemos comentado que la Casa de la Armería llegó a dar nombre al camino que le daba acceso y al arrabal colindante (De la Armería Real), lo cual indica claramente que revestía bastante importancia.

A su vez la casa ocupada desde 1620 y, como mínimo hasta 1685, por la familia de María de Alexos, de la que sabemos tanto por la memoria de las obras allí efectuadas como por el esquema dibujado en 1684 que estaba junto a la

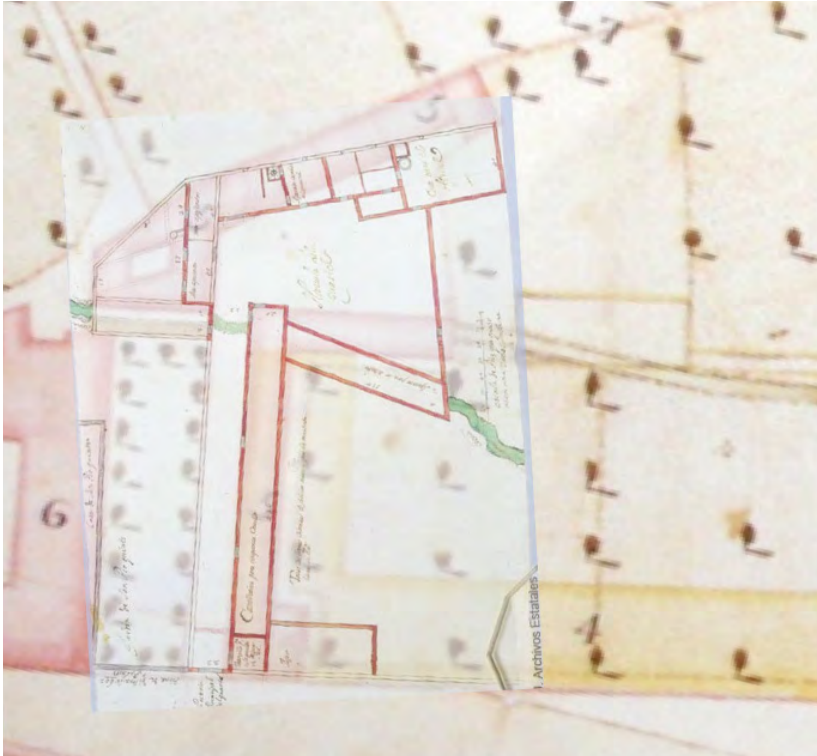


Figura 39: Superposición del plano que muestra el proyecto para realizar un Cuartel de Caballería en 1692 sobre el dibujado en 1724 por Montaigú de la Perilleé. Se comprueba que ambas planimetrías coinciden.

anterior en la dirección del Palacio, también pudo formar parte del antiguo *Ort* siendo un edificio auxiliar o secundario que quizá desde su origen fue destinado a alojamiento, uso que pudo mantener durante los siglos posteriores.

En la actualidad en este límite oeste de los Jardines del Real han perdurado algunas construcciones, una de ellas es un sector del edificio del antiguo Cuartel que servía como alojamiento de los oficiales, incorporado al solar del actual Museo de San Pío V, y otra es una casa colindante al mismo que está dentro de los Jardines, prácticamente en ruinas, que presenta las características de una pequeña alquería.

Tras el descubrimiento de este edificio, que se encuentra enmascarado tras una gran cascada realizada hace algunos años en los Jardines del Real, hemos podido comprobar que esta construcción ya existía cuando se realizó el proyecto del Cuartel en 1692, dado que la delimitación de la Plaza ecuestre y el pabellón para los oficiales así lo manifestaba. También algunos trazos de esta construcción aparecían en planimetrías del siglo XIX y XX, y el hecho es que efectivamente aún perdura, lo que desconocemos es en qué medida. ¿Esta pequeña alquería era la casa ocupada por María de Alexos a finales del siglo XVII? Parece muy probable, pero para confirmar su antigüedad sería necesario proceder a un análisis que por el momento no se ha abordado.

A la vista de lo expuesto, resulta posible considerar que el proyecto del Cuartel de Caballería de 1692 restituyese en cierta medida la antigua figura del *Ort*, reuniendo con una nueva estructura unificada parte de los edificios que en su día lo formaron.

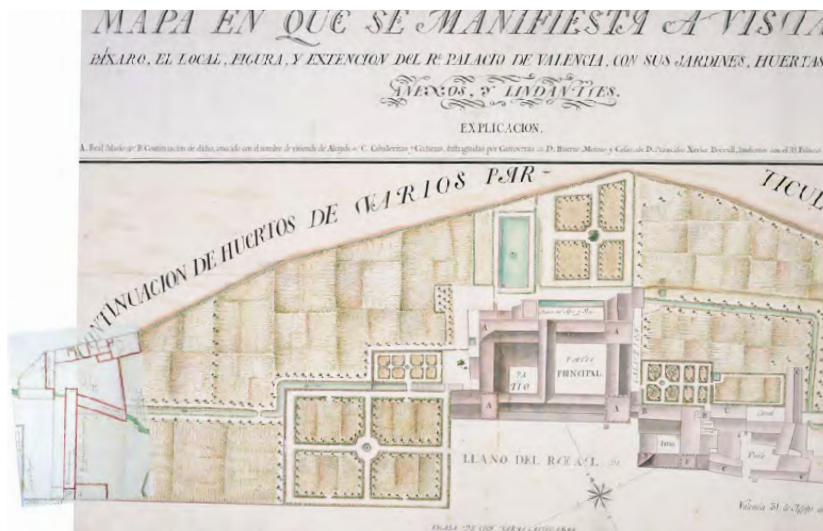


Figura 40: Superposición del plano que muestra el proyecto para realizar un Cuartel de Caballería en 1692 sobre el sector izquierdo de los dominios palatinos junto a San Pío V, en el plano del Palacio del Real dibujado por Cavallero en 1802.



Figura 41: Superposición del plano que muestra el proyecto para realizar un Cuartel de Caballería en 1692 sobre el Plano de la Ciudad de Valencia fechado en 1929 (Detalle Jardines del Real).

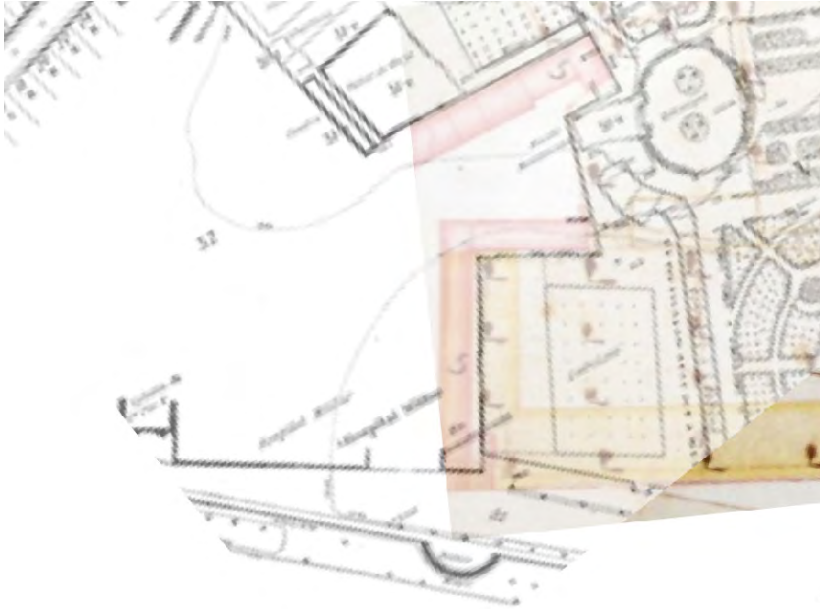


Figura 42: Superposición del plano dibujado en 1724 por Montaigne de la Perilleé sobre el Plano de la Ciudad de Valencia fechado en 1929 (Detalle Jardines del Real).



Figura 43: Plano que muestra el proyecto para realizar un Cuartel de Caballería en 1692 aplicado sobre el estado actual de los Jardines del Real sector colindante a San Pío V. Podemos apreciar el cierre que definía la plaza del Cuartel retirado hacia la izquierda a causa de la construcción ya existente, que queda en el exterior de la misma, situada dentro de los Jardines del Real.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes:

ARV: Archivo del Reino de Valencia. MR: Libros de cuentas del Maestre Racional. RC: Real Cancillería.

ACV: Archivo de la Catedral de Valencia.

APRM: Archivo Palacio Real de Madrid.

Almela i Vives, Francisco, *Las riadas de Valencia*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1957, p.33.

Almarche Vázquez, Francisco, *Historiografía valenciana: catálogo bibliográfico de dietarios, libros de memorias, diarios, relaciones...inéditas y referentes a la historia del Reino de Valencia, Dietario de Francesc Joan del any 1306 al 1535*, Valencia, la Voz Valenciana, 1919.

Boix, Vicente, *Valencia histórica y topográfica*. Valencia, imprenta de José Rius,1862.

Beaumont de Navarra, Vicente, *Compendio histórico del Real Monasterio de Santa María Magdalena de Religiosas del Gran Patriarca Santo Domingo de la Ciudad de Valencia*, Valencia, por Juan González, junto al Molino de Rovella,1725, pp. 38, 48.

Carboneres, Manuel, *Relación de las fiestas del Corpus de Valencia*, Valencia, imprenta de José Domenech, 1874, p.18.

Crónica e comentari del invictissim e gloriosissim Rey En Jaime. Capítol LXV f. XX-VII.

Diago, Francisco, *Anales del Reyno de Valencia*, Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, 1613, libro VII.

Febrer, Jaume, *Trobes de Mossen jaume Febrer en que tracta de les linatges de la conquesta de la ciutat de València e son Regne*. Valencia, Imprenta del Diari, 1796, tomo II, p. 242, troba 460. Escudo nº 464, tomo III, p. 360.

Gómez Muntané, M^a Carmen, *La Música en la Casa Real Catalano - Aragonesa durante los años 1336-1442*. Barcelona, Bosch, 1979. pp.95, 97, 110.

Graullera, Vicente, *Derecho y Juristas valencianos en el siglo XV*, Valencia, Colegio Oficial de Abogados, 2011, p. 63.

Hinojosa Montalvo, José, *Diccionario de Historia Medieval del Reino de Valencia*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, tomo IV, p.55.

Martí Lloris, Catalina, *Las reliquias de la Capilla Real*, Tesis UV, BID.T06179, Valencia (2007).

Massó Torrent, José, *Inventari de bens mobles del Rey Martí d' Aragó*. Revue Hispanique nº12, 1905.

Miquel Juan, Matilde, *Retablos, prestigio y dinero*, Valencia, U.V., 2008, pp.84-85.

Miralles, Melcior, *Dietari del Capellá d' Alfons V el Magnánim*. Valencia, U.V. 2011, registro 86, p. 177.

Ortiz, José Mariano, *Descubrimiento de las Leyes palatinas que tiene Vuestra Majestad como Rey de Aragón en vuestro Palacio Real de Valencia*, Madrid, Imprenta Andrés de Soto, 1782, legajo C, nº 5, p. 39, nº 28, p. 5, Legajo V p.39.

Pons Alós, Vicente, Cárcel Ortí, M^a Milagros, *Los Canónigos de la Catedral de Valencia (1375-1520). Aproximación a su prosopografía*. Anuario de Estudios Medievales, nº35/2, 2005, p. 947.

Pons Alós, Vicente, Cortes, Josepa, Catálogo de l'archiu del Boil de la Scala, Valencia, U.V.,2000, p. 112.

Ros, Vicente, *El music Antoni Sang, entre els interessos de les Corts Reial i Pontificia*, Revista Caminem Junts. nº69 Xàtiva, 2004, pp. 53 - 57.

Sales, Agustín, *Disertación histórica, crítica y expositiva del Sagrado Cáliz*, Valencia, imprenta de Josef Estevan Dolz,1736, p. 163.

Samper y Gordezuela, Hipolito, *Montesa Ilustrada*, Valencia, Real Colegio de la Orden de Montesa, Valencia,1669, 3ª parte, nº 868-869.

Sanchis Sivera, José, *Pintores Medievales en Valencia*, Valencia, París Valencia, 1996, pp. 3,16.

Sanchis Sivera, José, *Pintores Medievales Valencianos*, Barcelona, 1914, pp. 89, 90.

Viciano, Rafael Martí de, *Crónica de la Inclita y Coronada Ciudad de Valencia*, Valencia, Reproducción de la edición de Barcelona, imprenta de Pablo Cortey, 1566, tomo II, pp.150-151.

Vidal Corella, Vicente, *Valencia Antigua y Pintoresca*, Valencia, Círculo de Bellas Artes,1971, p. 100.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES:

Figura 1: Escudo de la familia Sanç.Febrer, Jaume, Trobes de Mossen jaume Febrer en que tracta de les linatges de la conquista de la ciutat de València e son Regne. Valencia, Imprenta del Diari, 1796, Escudo nº 464, tomo III, p. 360.

Figura 2: ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. f. 36r.

Figura 3: ACV. Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. f. 36v.

Figura 4: Inventario de Mossén Anthoni Sanç. ACV-Notales 1437- Exp. 3532. Jaume de Montfort. Notal Siti 2 . f. 38-r.

Figura 5: 1563. Antonio Van den Wijngaerde. Vista de la Ciudad de Valencia. Osterreichische Nationalbibliothek, Cod. Min. 41.f.1. Detalle del caserío emplazado al oeste del Palacio del Real, donde se encontraba el Ort de Mossén Anthoni.

Figura 6: Detalle del Plano de la Ciudad de Valencia dibujado por Vicente Tosca y fechado en 1704. El número 92 corresponde a la Cort de la Governació, por lo cual dado que la casa canonical de Mossen Anthoni Sanç recaía a la misma debía encontrarse situada junto a la Plaza de la Catedral, en el inicio de la Calle de los Caballeros nº1 (antes nº3, manzana 369).

Figura 7: Detalle del Plano de Valencia dibujado por Mancelli y fechado en 1608. El número 96 corresponde a la Plaza de la Catedral y su entorno.

Figura 8: Miniatura del manuscrito “Tacuinum sanitatis in medicina”. 1400 aprox. Libro de medicina de origen árabe. Biblioteca Nacional de Austria, Viena.

Figura 9: Vista del Palacio del Real. J. Martorell. Mediados del s.XVIII. Sala de Armas del Círculo Recreativo Militar Rey Juan Carlos. Valencia

Figura 10: Situación del arrabal de la *Vilanova* o Villanueva, extramuros de la ciudad de Valencia, y su entorno inmediato, ocupado por huertas y jardines. Se aprecia el lugar despejado junto a la orilla del río Turia, posterior Llano del Real, en el que se realizaban en época musulmana carreras de caballos, costumbre que continuaría tras la conquista de la ciudad por Jaime I en 1238. Según esta propuesta, la almunia musulmana se encontraba al oeste del posterior palacio cristiano, aproximadamente en el lugar donde terminaba el cabo del puente llamado posteriormente de Lleida. (Dibujo de Levi-Provençal).

Figura 11: El Puente del Real. Detalle del dibujo de la Ciudad de Valencia, realizado por Antonio Van den Vinjaerde en 1563.

Figura 12: Los dominios palatinos del Real. Detalle del plano de la Ciudad de Valencia dibujado por el Padre Vicente Tosca y fechado en 1704. Se aprecia el arranque de la acequia de Algirós (Mestalla), que partiendo de la vecindad del cabo del puente de la Trinidad (Lleida), se partía en tres brazos, uno de los cuales caía hacia el río e irrigaba los huertos palatinos formando una doble vuelta alrededor del Palacio, para salir después hacia el este tras alimentar un molino. A la derecha se observa, en el desembarco de dicho puente, el caserío nombrado entonces como Arrabal de San Guillem, escrito en el arranque de la calle Alboraya. (Plano propiedad del Ayuntamiento de Valencia)

Figura 13: Detalle del Plano de Valencia fechado en 1869. Anónimo. Se aprecia el recorrido de la *Volta del Rosignol* en paralelo a la acequia de Algirós - Mestalla y la *Volta del Real*, así como la forma de abanico de los terrenos comprendidos entre las *voltas*, acequia de Algirós y la orilla del río Turia, en cuyo sector central aparecen claramente destacados los huertos del ya demolido Palacio del Real.

Figura 14: Escena en un jardín rodeado de una empalizada realizada con mimbres. 1230. Miniatura del manuscrito “*Le roman de la rose*”. Autores: Jean de Meung y Guillaume de Loris. 1403-4. Manuscrito. Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia. BH-Ms. 0387.

Figura 15: Miniatura persa. El jardín Bagh-i Wafa (Jardín de la Fidelidad) del emperador Babur. La alberca cuadrada situada en su centro de la que parten cuatro rías evoca el jardín paradisíaco. Siglo XVI.

Figura 16: Alberca dentro de una estructura murada. Miniatura. Siglo XV.

Figura 17: Dominios del Palacio del Real en el S. XVI. Se observan tres recintos ajardinados situados oeste y norte y una plantación en figura de damero al este, en el sector donde antiguamente se encontraba el ajardinamiento principal. (De Insausti).

Figura 18: Vista del Palacio del Real de Valencia desde la ciudad. Grabado de José de Vergara. 1782.

Figura 19: Dos jardines yuxtapuestos separados por una celosía, uno con prado florido y otro de trazado geométrico. Miniatura del manuscrito “*Le Roman de la Rose*”. 1490-1500. Brügge. Biblioteca Británica, Londres.

Figura 20: Jardín paradisíaco. Prado florido con fuente central. Miniatura del manuscrito “*De Sphaera*”. 1450-60. Pequeño tratado de astrología. Autor probable: Cristóforo de Predis. Biblioteca Estense. Módena.

Figura 21: El Palacio del Real y su entorno. 1683. Detalle del Plano de Valencia dibujado por Vicente Casaus.

Figura 22: La Danza del Mirto. Escena de un jardín murado. 1490-1500. Miniatura del manuscrito “*Le Roman de la Rose*”. Flemish.

Figura 23: Escena en el jardín. Tiro con arco. Miniatura del manuscrito “*Le Roman de la Rose*”. Autores: Jean de Meung y Guillaume de Loris. 1403-04. Manuscrito Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia. BH-Ms.0387.

Figura 24: El Palacio del Real y su entorno. Detalle del dibujo de la Ciudad de Valencia, realizado por Antonio Van den Vinjgaerde en 1563. Se observa el *pont de fusta* del Real (antiguo del Temple) en su emplazamiento original, aguas arriba del que se construiría años más tarde alineado con la puerta principal del Palacio del Real. Ante el Palacio vemos un conjunto de jinetes que hacen cabriolas delante del Real en la llamada *Carrera dels Cavalls*, que llegaba hasta el Monasterio de la Trinidad. Propiedad de la Biblioteca Nacional Austríaca. Cod. Min. 41 f I

Figura 25: Siglo XVI. Anónimo. Plano del Palacio llamado del Real de Valencia. Planta y estudios para su ampliación en tiempos de los Reyes Católicos. B.N.E. Manuscrito nº 18225. El caserío emplazado al cabo de los huertos del Real, en el sector izquierdo del plano, no se ha dibujado.

Figura 26: 1608. Antonio Mancelli. Plano de la Ciudad de Valencia. Archivo de Emilio Rieta. Detalle del Palacio del Real.

Figura 27: 1608. Antonio Mancelli. Plano de la Ciudad de Valencia. Archivo de Emilio Rieta. Detalle de los caseríos emplazados en el Arrabal de San Guillem y sector oeste del Palacio del Real. En el sector izquierdo se aprecia como entra el brazo de la acequia en los dominios palatinos junto a una entrada en arco que da acceso a un gran patio delimitado por varios edificios, enlazados con un gran edificio lineal que alcanza desde este lugar hasta la vecina rambla.

Figura 28: 1684. 11 de julio. ES.080019. ACA./1.2.2.4.202//ACA. Consejo de Aragón. Legajo 0819, nº066. Registro: “tocante a la petición del arzobispo de que se le conceda un campo de los jardines del Real para el colegio de San Pío V: informes y planos”. En la parte superior del dibujo aparecen dos casas, la de la izquierda se reseña como “casa de un herrero” y la de la derecha como “casa de Ana Ma. de Alexos”. La acequia discurre junto a un camino que mediante un pequeño puente comunica con el Llano del Real. En el límite izquierdo se encuentra el “Colegio de San Pío V”. La zona solicitada es la situada junto al camino sinuoso.

Figura 29: 1684. 11 de julio. ES.080019. ACA./1.2.2.4.202//ACA. Consejo de Aragón. Legajo 0819, nº066. Registro: “tocante a la petición del arzobispo de que se le conceda un campo de los jardines el real para el colegio de San Pío V: informes y planos”.

Figura 30: 1692. ACA./1.9.74//MP-60. Es. 08019. Proyecto de un Cuartel de Caballería.

Figura 31: V. Tosca. Plano de la Ciudad de Valencia. 1704. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Valencia. Detalle del Cuartel de San Pío V y su entorno.

Figura 32: 1724. Plano del Palacio Real de Valencia y de sus contornos donde está señalado el parage más conveniente, en lo exterior de la Ciudad, para situar un cuerpo de Cuarteles para dos escuadrones. Montaigu de la Perillée. Detalle. En amarillo se han marcado los edificios proyectados, situados junto al Cuartel de San Pío V existente.

Figura 33: 1839. Miguel Parra. “Jarrón con flores ante una vista del Palacio del Real.” Casita del Príncipe, Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Patrimonio Nacional. Detalle.

Figura 34: 1858. ARV. Expediente “tocante a la habilitación del edificio del Corralón, con objeto de que se trasladen allí los arrendatarios de las tierras del Real”. Se incluye un presupuesto muy detallado. Se aprobaron las obras el 16 de marzo de 1859.

Figura 35: 1884. Proyecto de Ensanche y mejora del Hospital de San Pío V. Archivo Militar del Ejército, Plano nº 193.

Figura 36: 1913. Archivo Militar del Ejército. Valencia.

Figura 37: 1940. Archivo Militar del Ejército. Valencia. Comandancia de Obras y Fortificaciones 3ª región. Plano que acompaña a la valoración del Hospital Militar de San Pío.

Figura 38: Fotografía aérea actual del límite oeste de los Jardines del Real. Podemos apreciar claramente la traza del antiguo recinto del Cuartel de San Pío V con su gran plaza, lo que queda del pabellón destinado al alojamiento de oficiales (actualmente llamado de Benlliure), el jardín de San Pío V y junto a la cascada contigua al estanque la figura de una construcción que se corresponde con la antigua alquería en ruinas a la que hemos hecho referencia, que pudo ser la casa ocupada durante el siglo XVII por la familia Alexos.

Figura 39: Superposición del plano que muestra el proyecto para realizar un Cuartel de Caballería en 1692 sobre el dibujado en 1724 por Montañú de la Perilleé. Se comprueba que ambas planimetrías coinciden.

Figura 40: Superposición del plano que muestra el proyecto para realizar un Cuartel de Caballería en 1692 sobre el sector izquierdo de los dominios palatinos junto a San Pío V, en el plano del Palacio del Real dibujado por Cavallero en 1802.

Figura 41: Superposición del plano que muestra el proyecto para realizar un Cuartel de Caballería en 1692 sobre el Plano de la Ciudad de Valencia fechado en 1929 (Detalle Jardines del Real).

Figura 42: Superposición del plano dibujado en 1724 por Montañú de la Perilleé sobre el Plano de la Ciudad de Valencia fechado en 1929 (Detalle Jardines del Real).

Figura 43: Plano que muestra el proyecto para realizar un Cuartel de Caballería en 1692 aplicado sobre el estado actual de los Jardines del Real sector colindante a San Pío V. Podemos apreciar el cierre que definía la plaza del Cuartel retirado hacia la izquierda a causa de la construcción ya existente, que queda en el exterior de la misma, situada dentro de los Jardines del Real.

